

11072 1107
5



Programa Especial de Cooperación

Tomo III

***Lucha contra los cultivos ilícitos
Defensa de la democracia y
Programas Complementarios***

21741

V.3

República de Colombia

Noviembre de 1989

21741

v. 3

46840

BIBLIOTECA NACIONAL
DE COLOMBIA

Programa Especial de Cooperación

Tomo III

Lucha contra los cultivos ilícitos

***Sustitución de cultivos ilícitos
Plan Nacional de Rehabilitación
Desarrollo Rural Asociativo***

Defensa de la democracia

***Apoyo a la Justicia
Fondo para la Defensa de la Libertad de Prensa***

Programas Complementarios

***Desarrollo Integral de la Juventud
Proyección de una nueva imagen
Coordinación del Programa Especial de Cooperación***

***Con la colaboración del Programa de
las Naciones Unidas para el Desarrollo***

INDICE GENERAL

TOMO III

LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS ILICITOS

03 SUSTITUCION DE CULTIVOS

CODIGO	NUMERO	PERFIL DE PROYECTO	PAGINA
		Introducción	3-11
03	64	Sustitución de Cultivos en el Guaviare	12-14
03	65	Sustitución en la Bota Caucana (Departamentos de Cauca y Huila)	15-17
03	66	Sustitución en el Sur de Guajira y Serranía de Perijá (Deparatamento de Guajira y Cesar)	18-20
03	67	Sustitución en el Sur del Cauca y Norte de Nariño	21-24
03	68	Sustitución en el Caquetá	25-27
03	69	Sustitución en el área de manejo especial de la Macarena (Departamento del Meta)	28-31
03	70	Sustitución en la Serranía de San Lucas (Departamento de Bolívar)	32-34
03	71	Sustitución en el Norte del Departamento del Cauca	35-38
03	72	Sustitución en el Putumayo	39-42
03	73	Sustitución en la Sierra Nevada de Santa Marta (Departamentos de Magdalena, Cesar y Guajira)	43-46
04 PLAN NACIONAL DE REHABILITACION			
		Introducción	47-53
04	74	PNR en la zona del Catatumbo (Norte de Santander y Sur del Cesar)	54-56
		Fase II	
04	75	PNR en la Comisaría del Guaviare Fase II	57-59
04	76	Zona de Colonización Departamento Meta Fase II	60-65
04	77	PNR en la Sierra Nevada de Santa Marta Fase II	66-68
04	78	PNR en el Uraba Antioqueño Fase II	69-71
04	79	PNR en el Sur de Bolívar Fase II	72-74

CODIGO	NUMERO	PERFIL DE PROYECTO	PAGINA
04	80	PNR en la Comisaría del Vichada Fase II	75-77
04	81	PNR en la Región Oriente de Caldas Fase II	78-81
04	82	PNR en el Departamento del Chocó Fase II	82-84
04	83	PNR en la Región Bota Caucana Fase II	85-87
04	84	PNR en el Departamento del Caquetá Fase II	88-90
04	85	PNR en la Intendencia Nacional de Arauca Fase II	91-93
04	86	PNR en la Intendencia del Putumayo Fase II	94-96
04	87	PNR en el Magdalena Medio Santandereano Fase II	97-100

05 DESARROLLO RURAL ASOCIATIVO

		Introducción	101-105
05	88	Puesta en Marcha de Proyectos Asociativos	106-109
05	89	Capacitación para el Desarrollo Rural y Asociativo.	110-113

DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

06 APOYO A LA JUSTICIA

		Introducción	114-115
		Protección para la Administración de Justicia	116
06	90	Protección a Magistrados Jueces y Funcionarios	117-118
06	91	Protección a las instalaciones judiciales Apoyo a los Servicios Auxiliares Especiali- zados del Sistema Judicial	119-120 121
06	92	Apoyo al Cuerpo Técnico de Policía Judicial	122-123
06	93	Apoyo a la Dirección General de Medicina Legal	124-125
06	94	Construcción y Dotación de Pabellones de Máxima Seguridad	126-127
06	95	Adecuación de los Instrumentos Administra- tivos y de Gestión Judicial	128-129
06	96	Capacitación de Jueces	130-131
06	97	Adecuación y Fortalecimiento del Ministerio Público	132

CODIGO	NUMERO	PERFIL DE PROYECTO	PAGINA
DEFENSA DE LA LIBERTAD DE PRENSA			
07	98	Creación de un Fondo para la Libertad de Prensa	133-134

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

08 DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL

		Introducción	135-137
08	99	Atención de menores en circunstancias especialmente difíciles	138-141
08	100	Fondo Rotatorio de Crédito para el Desarrollo de Empresas Creativas Juveniles	142-145
08	101	Campeones 2.000	146-148
08	102	Centro de Información y Documentación de Juventud	149-151
08	103	Promoción de la participación juvenil en los organismos comunales	152-154
08	104	Fortalecimiento de la Red de Tratamiento y Rehabilitación en Farmacodependencia	155-158
08	105	Malocas Juveniles	159-162
08	106	Promoción de una mayor participación de los jóvenes en la vida nacional	163-165
08	107	Gestión e intermediación de empleo para jóvenes	166-168

09 PROYECCION DE UNA NUEVA IMAGEN SOBRE COLOMBIA

		Introducción	169-172
09	108	Definición de una política de proyección de la imagen de Colombia en el exterior	173-175
09	109	Creación de un fondo para apoyar la presencia de Colombia en eventos internacionales	176-178
09	110	Creación de un sistema de distribución de materiales de apoyo a la información, divulgación y promoción de Colombia en el exterior.	178-180

CODIGO	NUMERO	PERFIL DE PROYECTO	PAGINA
09	111	Fortalecimiento de la capacidad nacional de producción en televisión, radio y cine orientada hacia el intercambio nacional.	181-183
09	112	Coordinación de las Actividades del Programa Especial de Coperación.	184-186

PROGRAMA ESPECIAL
DE COOPERACION

LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS ILICITOS

LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS
ILICITOS

PROYECTOS DEL PROGRAMA : SUSTITUCION DE CULTIVOS ILICITOS

INTRODUCCION

Para fortalecer las acciones del país en la lucha contra el narcotráfico, el Gobierno Nacional formuló el PLAN MAESTRO PARA LA LUCHA CONTRA LAS SUSTANCIAS QUE PRODUCEN DEPENDENCIA, uno de cuyos componentes es el PLAN INDICATIVO PARA LA SUSTITUCION DE CULTIVOS ILICITOS.

El Plan Indicativo busca ofrecer fuentes alternativas de ingreso y mejorar la calidad de vida de los campesinos, indígenas y colonos dedicados a la producción en pequeña escala de sustancias psicoactivas a través de una estrategia de desarrollo microregional que contempla la activa participación coordinada de las entidades públicas y privadas y de las comunidades. Esta orientación se mantiene en los proyectos que Colombia pretende poner en marcha durante los próximos años con el apoyo de la Cooperación Internacional, alentado por los resultados exitosos logrados en los dos proyectos pilotos que se encuentran en proceso de ejecución.

En el territorio nacional se han identificado 21 proyectos en áreas productoras de cultivos ilícitos, con una población vinculada de 361.128 personas, de los cuales se propone ejecutar 10 en una primera fase. Estos últimos permitirán atender al 53% de dicha población; el 47% restante deberá ser objeto de una segunda etapa de intervención.

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

El decenio de los setenta marcó un desbordado crecimiento del consumo de sustancias psicoactivas en amplios sectores de la población de los países desarrollados, lo cual propició una rápida expansión de los cultivos ilícitos por parte de los campesinos, indígenas y colonos colombianos, especialmente en los frentes de colonización del oriente y sur del país. Este proceso se facilitó por la elevada rentabilidad de los cultivos y el apoyo dado por los narcotraficantes a los pequeños productores con la provisión de insumos y semillas, asistencia técnica y pago anticipado del producto. A ello se sumó la débil presencia del Estado con programas de desarrollo y el aislamiento de las zonas.

La producción de subsistencia de campesinos y colonos fue reemplazada por el monocultivo de la coca en las regiones afectadas. A pesar de la obtención de ingresos relativamente más altos, estas comunidades hoy presentan condiciones económicas y sociales más precarias que las existentes antes de la aparición de la economía ilegal, como consecuencia del aumento de la inflación por la reducción de la oferta de bienes básicos de producción local. Esta economía, por su condición de ilegalidad, ha llevado a una descomposición acelerada de la vida social y familiar, la ruptura de los lazos de solidaridad, la corrupción y la violencia.

A pesar de que la naturaleza clandestina de la actividad dificulta establecer su magnitud, se estima que los cultivos ilícitos en pequeñas explotaciones pueden alcanzar 35.000 hectáreas, vinculando a 60.000 familias en forma directa, como se puede apreciar en el mapa.

MARCO GENERAL DE POLITICA

El programa nacional de eliminación de cultivos ilícitos debe apoyarse principalmente en una estrategia participativa microrregional que conduzca a la creación de una base económica duradera para los pequeños productores vinculados a la actividad ilícita y a la mitigación de los posibles efectos recesivos que genera la acción represiva de erradicación de los cultivos. Este proceso debe tener lugar dentro de un marco de política macroeconómica consistente con las prioridades de desarrollo del sector agropecuario.

El Plan Nacional de Rehabilitación -PNR- constituye una estrategia prioritaria del Gobierno, la cual tiene como objetivo vincular a la economía nacional a las regiones afectadas por la falta de convivencia ciudadana. Todas las microrregiones involucradas en la producción de cultivos ilícitos, hacen parte del PNR. Por ello, las actividades de sustitución coadyuvan al proceso de desarrollo regional, lo cual implica que las acciones de dimensión regional que adelanta el PNR complementan a las que se realizan en los proyectos de sustitución de cultivos ilícitos, y viceversa.

Se consideran tres factores determinantes para lograr la adecuada ejecución de la primera fase del Plan Indicativo para la Sustitución de Cultivos en Colombia.

En primer lugar, voluntad política del Gobierno Nacional que ya ha emprendido una acción piloto de sustitución de cultivos ilícitos, a través del compromiso institucional y de aportes del presupuesto nacional.

En segundo lugar, el apoyo de la comunidad internacional mediante la canalización de recursos de cooperación que le permitan al Gobierno Nacional disponer de los fondos suficientes para ampliar la cobertura de la acción de sustitución a otras diez microrregiones.

En tercer lugar, el perfeccionamiento de acuerdos bilaterales o multilaterales orientados a precisar claros compromisos en términos de comercio exterior. No se puede pretender diseñar planes de producción que contemplen el fomento de especies agrícolas y pecuarias sustitutivas, cuando los precios externos descienden o fluctúan abruptamente generando inestabilidad en los precios internos y dejando caer su rentabilidad.

POBLACION OBJETIVO

Serán beneficiarios directos los campesinos, colonos e indígenas de las microrregiones afectadas por la producción ilícita. La población restante, vinculada en forma indirecta a la economía ilegal (comercio, servicios, etc), se beneficiará de las inversiones en infraestructura económica y social, que ejecutará el Plan Nacional de Rehabilitación en las áreas aledañas afectadas, las cuales generarán condiciones propicias para la inversión privada y el desarrollo regional.

OBJETIVOS

- Sustituir por productos agropecuarios rentables las plantaciones de cultivos ilícitos de propiedad de campesinos pobres, indígenas y colonos, en un marco de desarrollo microrregional según lo exijan las condiciones específicas de cada proyecto.

- Eliminar el comportamiento y el ambiente delictivo que genera la economía ilícita, propiciando la consolidación de formas legítimas de participación social y económica.

EXPERIENCIAS PILOTO

PROYECTO DEL SUR DEL CAUCA

El aclimatamiento de un nuevo ambiente de convivencia ciudadana que disminuyó notoriamente la inseguridad y la violencia, así como la evidente reactivación de los mercados locales y regionales de alimentos y materias primas, constituyen importantes indicadores de los logros obtenidos por el proyecto de sustitución de cultivos de coca en el sur del Cauca. Con el apoyo financiero del Fondo de la Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de las Drogas UNFDAC, este proyecto ha vinculado activamente en acciones de sustitución a alrededor de 4.900 familias de campesinos pobres que habitan los macizos montañosos de la cordillera de los Andes en el suroccidente colombiano.

El proyecto ha desarrollado una infraestructura de servicios sociales y de apoyo a la producción y al mercadeo que ha permitido la generación de empleo, el mejoramiento de la calidad de vida y el aumento de los ingresos familiares.

ACCIONES DEL P.N.R. EN LA COMISARIA DEL GUAVIARE

Hasta 1986 la Comisaría estaba afectada en toda su extensión por cultivos y actividades ilegales. El desarrollo de los cultivos de coca atrofió las actividades agropecuarias legales, produciéndose un clima generalizado de violencia.

La instalación del P.N.R. en enero de 1987 coincidió con la disminución de los precios de la pasta de coca, coyuntura que se utilizó para una activa campaña de sustitución: se sembraron 3.000 hectáreas de maíz, 200 de algodón y 1.800 de cacao. Se iniciaron programas de repoblamiento ganadero, fomento panelero, pesca y actividades de mercadeo. Se otorgaron créditos de producción y comercialización por

\$1.200 millones. Se construyeron y repararon 220 kms de vías por un valor de \$ 3.000 millones; se instalaron sistemas de acopio y transporte fluvial y se hicieron inversiones en infraestructura y servicios sociales, con cobertura regional.

La reactivación de la economía regional y la desvinculación de alrededor de 800 familias de la actividad ilícita, constituyen importantes éxitos del programa, dado que los resultados muestran una sustitución generalizada en las áreas beneficiadas. En las demás áreas donde no han llegado los servicios, la población ha manifestado gran interés por los programas de sustitución de cultivos ilícitos.

ESTRATEGIA

Dada la heterogeneidad ecológica, socioeconómica y cultural así como la dispersión de los cultivos ilícitos sobre el territorio nacional, la formulación de los proyectos de sustitución deberá tener la flexibilidad que las condiciones locales exijan para ofrecer garantía de éxito.

La experiencia colombiana demuestra que la solución de esta problemática requiere la aplicación de estrategias integrales de desarrollo agropecuario y no simplemente la ejecución de acciones aisladas de erradicación forzosa o represiva de los cultivos ilícitos que se producen en pequeña escala, debido a los altos costos sociales, económicos y ecológicos que esta última involucra. Ello implica la necesidad de dimensionar diferentes componentes de la estrategia para lograr el desarrollo comunitario y la integración y coordinación de acciones en el ámbito microrregional.

- COMPONENTE DE DESARROLLO COMUNITARIO

Se crearán los espacios necesarios de participación comunitaria facilitando, más no imponiendo, los procesos participativos. Estos contarán con la necesaria asistencia técnica, tanto en el fortalecimiento social, como

empresarial y técnico de los asociados, de acuerdo con el tipo de proyectos que éstos hayan decidido emprender. Se trabajará con las comunidades indígenas, respetando sus sistemas de autoridad y organización social.

- COMPONENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El fomento de la producción y de las actividades económicas lícitas constituye la estrategia principal del proyecto. Las posibilidades reales de integración a los mercados locales, regionales, nacionales y eventualmente a los externos determinarán en gran medida los sistemas de producción sustitutivos a fomentar.

Los instrumentos para desarrollar el componente serán los siguientes: crédito para inversión y capital de trabajo, asistencia técnica tanto a la producción como a la comercialización y a la agroindustria, distribución de insumos, organización y dotación de servicios productivos y recuperación y conservación de los recursos naturales. Así como distribución de bienes básicos de la canasta familiar y capacitación y organización de formas asociativas.

El componente de desarrollo agropecuario será programado y ejecutado mediante la formulación y operacionalización de "Proyectos Productivos Específicos" económica y socialmente viables.

Los demás componentes agropecuarios de adecuación de tierras, generación y ajuste de tecnología, saneamiento del estado jurídico territorial, titulación de tierras y organización de redes regionales de acopio y comercialización, que tienen una cobertura regional, serán ejecutados por el PNR. Estos componentes son complementos indispensables de los proyectos microrregionales de sustitución.

- COMPONENTE DE INTEGRACION MICRORREGIONAL

Con este componente se busca la integración microrregional mediante la construcción y mantenimiento de vías interveredales; el mejoramiento del sistema de transporte de

BALICHO...
DEC

doble vía de personas y productos; y la promoción de cooperativas y microempresas conformadas por gentes de las zonas productoras de ilícitos, para aumentar el ingreso y el empleo rural.

- COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL

Este componente está orientado a fortalecer la presencia del Estado, así como a la consolidación de una estructura social respetuosa de la ley y de sus instituciones democráticas, a través de dos instrumentos principalmente: la educación de los grupos locales involucrados en la producción de ilícitos y la participación comunitaria mediante la conformación de organizaciones locales comprometidas en las actividades de sustitución.

ESQUEMA DE ADMINISTRACION DEL PLAN

El Proyecto de Sustitución de Cultivos Ilícitos se ejecutará en el marco institucional del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), bajo la dirección y coordinación de la Secretaría de Integración Popular de la Presidencia de la República. Corresponde al Consejo Nacional de Estupefacientes dar las orientaciones sobre áreas afectadas y población objetivo, así como fijar las prioridades regionales y evaluar el desarrollo e impacto del Proyecto.

Con el fin de garantizar la debida coordinación entre la ejecución del Proyecto y las actividades de control de procesamiento de cultivos ilícitos y tráfico de insumos precursores y productos ilegales, el Proyecto tendrá un comité directivo nacional.

Así mismo, para compatibilizar los proyectos microrregionales de sustitución con las políticas y estrategias de desarrollo agropecuario, se elaborarán las programaciones y metas regionales en estrecha coordinación entre los Comités Regionales de Desarrollo Agropecuario -CODEA- del Ministerio de Agricultura y los Comités de Producción y Comercialización del PNR, en los cuales participan las entidades ejecutoras del Sector Agropecuario.

PERFIL DE PROYECTO	: SUSTITUCION EN EL GUAVIARE
NUMERO : 03-64	

PROGRAMA : SUSTITUCION DE CULTIVOS ILICITOS
PLAN : LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS ILICITOS
SEDE DEL PROYECTO : SAN JOSE DEL GUAVIARE
DIRECCION Y SUPERVISION : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION : ENERO DE 1990
COSTO TOTAL : US\$36.682.000
DURACION : SEIS (6) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

La Comisaria Especial del Guaviare situada al oriente de Colombia en los límites de la llanura amazónica se ha constituido en la actualidad en la principal zona productora de coca del país. Con una topografía ondulada, clima cálido y suelos amazónicos de alta fragilidad, el Guaviare ha sufrido sucesivas oleadas colonizadoras en los últimos treinta años, las cuales se iniciaron con modalidades económicas extractivas de recursos naturales de fauna y flora (tigrillo, caucho, quina) y posteriormente hacia la ganadería, el maíz y la cría de cerdos.

Sin embargo, la utilización de tecnologías inadecuadas para la gestión de los ecosistemas amazónicos fue agotando paulatinamente los suelos. Los colonos se han visto forzados a penetrar cada vez más selva adentro, hasta el punto de que las enormes distancias y la carencia de infraestructura y transporte, convirtieron el cultivo de la coca en el único que por sus altos precios resultaba rentable.

El Guaviare atravesó hasta mediados de la década del ochenta por un período singularmente violento; el cultivo de la coca atrajo guerrilla, mercenarios y narcotraficantes. Sin embargo, con la llegada del Plan Nacional de Rehabilitación y de vastos operativos de erradicación, la situación comenzó a cambiar y grandes sectores de la población han manifestado su voluntad decidida de vincularse nuevamente a la vida económica y social del país.

OBJETIVOS

- Sustituir, por productos agropecuarios rentables, las plantaciones de cultivos ilícitos de propiedad de campesinos pobres, indígenas y colonos en un marco de desarrollo microrregional, según lo exijan las condiciones específicas de cada proyecto.
- Eliminar el ambiente y comportamiento delictivo que genera la economía ilícita, propiciando la consolidación de formas legítimas de participación social y económica.

POBLACION OBJETIVO

La población directamente beneficiada con el proyecto es de 3.821 familias que corresponden a 22.926 personas aproximadamente.

ACTIVIDADES

En términos generales, las actividades a emprender para lograr una efectiva sustitución de los cultivos ilícitos serán ajustadas de acuerdo con las características de las regiones y con las condiciones sociales de la población objetivo.

Secuencialmente, se identificarán, formularán y ejecutarán proyectos productivos rentables, a partir de un aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables y una activa participación comunitaria, garantizando la comercialización de los productos sustitutivos. Se desarrollarán también actividades sociales de educación comunitaria y recreación, capacitación para funcionarios y campesinos, así como asistencia técnica, las cuales serán actividades permanentes durante todo el proyecto. Igualmente se apoyará la organización de las comunidades, la conformación de empresas asociativas y la supervisión y fiscalización de las obras por parte de los usuarios.

Las inversiones que generan impacto de carácter regional tales como adecuación de tierras, generación y ajuste de

tecnología, vías interrregionales, infraestructura social y redes regionales de acopio y comercialización, serán ejecutadas por el PNR, como complemento a los proyectos microrregionales de sustitución de cultivos ilícitos.

PRINCIPALES PRODUCTOS SUSTITUTIVOS

Las características de los mercados locales, regionales y externos, las condiciones agroecológicas y la infraestructura existente, determinarán la identificación de los sistemas de producción sustitutiva, económica y socialmente viables. Es condición indispensable para este ejercicio tener como base la participación activa y ordenada de la población directamente vinculada con los procesos de sustitución de cultivos.

Los cultivos mixtos agroforestales y silvopastoriles, el adecuado manejo de las praderas para la ganadería, la cría de cerdos, la pesca y la acuicultura, el caucho y el cacao son las alternativas más promisorias para la región.

METAS Y COSTOS

- Número Aproximado de Hectáreas a Sustituir: 3.821
- Número de Hectáreas en Cultivos Ilícitos por Familia.

Se estima que una familia, compuesta de seis (6) miembros, cultiva entre 0.5 a 2.5 hectáreas.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$36.682.000

Aporte Nacional	US\$16.353.000
Aporte Internacional	US\$20.329.000

- Inversión Estimada por Familia.

Se calcula un promedio ponderado de la inversión en insumos agropecuarios, equipo, construcción de vías interveredales, capacitación, asistencia técnica y crédito para la producción y comercialización por un valor de US\$1.600 (\$640.000) anuales por familia.

PERFIL DE PROYECTO : SUSTITUCION EN LA BOTA CAUCANA NUMERO : 03-65 (DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA)
--

PROGRAMA	: SUSTITUCION DE CULTIVOS Ilicitos
PLAN	: LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS Ilicitos
SEDE DEL PROYECTO	: SAN SEBASTIAN (HUILA) PITALITO (HUILA)
DIRECCION Y SUPERVISION	: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$ 6.854.000
DURACION	: SEIS (6) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

Ubicada en la zona suroriental del departamento del Cauca en las estribaciones montañosas del macizo colombiano, se encuentra la denominada Bota Caucana.

En esta región y durante la presente década se han venido expandiendo los cultivos de adormidera en detrimento de los cultivos de hortalizas, papa, trigo y ganadería de leche. La población asentada en las laderas altas andinas, corresponde a asentamientos campesinos tradicionales, mientras que en las partes bajas del piedemonte y hacia el sur del país avanzan procesos recientes de colonización, cuya principal fuente de ingresos se deriva de la producción de la hoja de coca.

La ausencia de una infraestructura vial adecuada, la lejanía de los mercados terminales y la poca presencia institucional han facilitado la aparición de grupos guerrilleros y el surgimiento de la economía ilegal.

Esta región debe ser objeto de un tratamiento preferencial que elimine la posibilidad de que Colombia en un futuro se convierta en productor del opio y sus derivados (morfina, heroína) con la consecuente agudización de los conflictos económicos, sociales y culturales derivados de esta nueva modalidad delictiva.

BIBLIOTECA DE DOCUMENTOS

OBJETIVOS

- Sustituir, por productos agropecuarios rentables, las plantaciones de cultivos ilícitos de propiedad de campesinos pobres, indígenas y colonos en un marco de desarrollo microrregional, según lo exijan las condiciones específicas de cada proyecto.
- Eliminar el ambiente y comportamiento delictivo que genera la economía ilícita, propiciando la consolidación de formas legítimas de participación social y económica.

POBLACION OBJETIVO

La población beneficiaria directa del proyecto es de 714 familias, que corresponden a 4.284 personas aproximadamente.

ACTIVIDADES

En términos generales, las actividades a emprender para lograr una efectiva sustitución de los cultivos ilícitos serán ajustadas de acuerdo con las características de las regiones y con las condiciones sociales de la población objetivo.

Secuencialmente, se identificarán, formularán y ejecutarán proyectos productivos rentables, a partir de un aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables y una activa participación comunitaria, garantizando la comercialización de los productos sustitutivos. Se desarrollarán también actividades sociales de educación comunitaria y recreación, capacitación para funcionarios y campesinos, así como asistencia técnica, las cuales serán actividades permanentes durante todo el proyecto. Igualmente se apoyará la organización de las comunidades, la conformación de empresas asociativas y la supervisión y fiscalización de las obras por parte de los usuarios.

Las inversiones que generan impacto de carácter regional tales como adecuación de tierras, generación y ajuste de tecnología, vías interregionales, infraestructura social y redes regionales de acopio y comercialización, serán ejecutadas por el PNR, como complemento a los proyectos microrregionales de sustitución de cultivos ilícitos.

PRINCIPALES PRODUCTOS SUSTITUTIVOS

Las características de los mercados locales, regionales y externos, las condiciones agroecológicas y la infraestructura existente, determinarán la identificación de los sistemas de producción sustitutivos, que sean económicas y socialmente viables. Es condición indispensable para este ejercicio tener como base la participación activa y ordenada de la población directamente vinculada con los procesos de sustitución de cultivos.

En el área del proyecto se deben reactivar nuevamente productos tradicionales tales como: maíz, frijol, cacao, praderas y especies menores; en las partes de clima frío se considerarán el trigo, la cebada y la ganadería de leche.

METAS Y COSTOS

- Número Aproximado de Hectáreas a Sustituir: 714
 - Número de hectáreas en Cultivos Ilícitos por Familia
- Una familia, compuesta de seis (6) miembros, cultiva en promedio, de 0.5 a 2.5 hectáreas en ilícitos.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$6.854.000

Aporte Nacional	US\$3.056.000
Aporte Internacional	US\$3.798.000

- Inversión Estimada por Familia

Se calcula un promedio ponderado de la inversión en insumos agropecuarios, equipo, construcción de infraestructura social y productiva, capacitación, asistencia técnica y crédito para la producción y comercialización por un valor de US\$1.600 (\$640.000) anuales por familia.

PERFIL DE PROYECTO	: SUSTITUCION EN EL SUR DE GUAJIRA Y SERRANIA DE PERIJA (DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA Y CESAR)
NUMERO	: 03-66

PROGRAMA	: SUSTITUCION DE CULTIVOS ILICITOS
PLAN	: LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS ILICITOS.
SEDE DEL PROYECTO	: VALLEDUPAR
DIRECCION Y SUPERVISION	: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$10.838.000
DURACION	: SEIS (6) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

En el nororiente de Colombia, en los límites con Venezuela, la Serranía de Perijá constituye el último ramal de la cordillera Andina Oriental, la cual se ha convertido en el refugio de los indígenas yucos, sociedad tribal que tradicionalmente derivó su subsistencia de la recolección de productos del bosque y de pequeños fundos que por el sistema de rotación permanente no deterioraban el ecosistema cordillerano.

Sin embargo, la presión colonizadora de la última década ha obligado a las comunidades indígenas a sobreexplotar sus recursos naturales renovables y a vincularse al cultivo comercial de la marihuana y coca que trajo sobre la zona un régimen de violencia y terror: el narcotráfico y la guerrilla, que aparecieron con la llegada de la economía ilícita impusieron sistemas alternativos de autoridad, que afectaron por igual a indígenas y colonos.

La producción campesina e indígena de plátano, maíz, frijol, malanga y especies menores, si bien ha decaído tras la aparición de la marihuana y la coca, no ha desaparecido de la zona y constituye una base importante para las actividades de sustitución. El Estado, a través del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria y las

BIC
 DE COLOMBIA

Corporaciones de Desarrollo Regional han empezado a hacer presencia en esta zona.

OBJETIVOS

- Sustituir, por productos agropecuarios rentables, las plantaciones de cultivos ilícitos de propiedad de campesinos pobres, indígenas y colonos en un marco de desarrollo microrregional, según lo exijan las condiciones específicas de cada proyecto.
- Eliminar el ambiente y comportamiento delictivo que genera la economía ilícita, propiciando la consolidación de formas legítimas de participación social y económica.

POBLACION OBJETIVO

La población directa beneficiaria del proyecto es de: 1.129 familias, que corresponden a 6.774 personas aproximadamente.

ACTIVIDADES

En términos generales, las actividades a emprender para lograr una efectiva sustitución de los cultivos ilícitos serán ajustadas de acuerdo con las características de las regiones y con las condiciones sociales de la población objetivo.

Secuencialmente, se identificarán, formularán y ejecutarán proyectos productivos rentables, a partir de un aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables y una activa participación comunitaria, garantizando la comercialización de los productos sustitutivos. Se desarrollarán también actividades sociales de educación comunitaria y recreación, capacitación para funcionarios y campesinos, así como asistencia técnica, las cuales serán actividades permanentes durante todo el proyecto. Igualmente se apoyará la organización de las comunidades, la conformación de empresas asociativas y la supervisión y fiscalización de las obras por parte de los usuarios.

PRINCIPALES PRODUCTOS SUSTITUTIVOS

Las características de los mercados locales, regionales y externos, las condiciones agroecológicas y la infraestructura existente, determinarán la identificación de los sistemas de producción sustitutiva que sea económica y socialmente viables. Es condición indispensable para este ejercicio tener como base la participación activa y ordenada de la población directamente vinculada con los procesos de sustitución de cultivos.

Los principales productos sustitutivos para la zona son: cacao, maíz, frijol, malanga, plátano, papa, cebolla, ajo, frutales, aves, conejos, caprinos, cerdos, bovinos.

METAS Y COSTOS

- Número Aproximado de Hectáreas a Sustituir: 1.129
- Número de Hectáreas en Cultivos Ilícitos por Familia

Se estimó que una familia, compuesta de seis (6) miembros, cultiva en promedio, de 0.5 a 2.5 hectáreas en ilícitos.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$10.838.000

Aporte Nacional	US\$ 4.832.000
Aporte Internacional	US\$ 6.006.000

- Inversión Estimada por Familia

Se calcula un promedio ponderado de la inversión en insumos agropecuarios, equipo, construcción de infraestructura social y productiva, capacitación, asistencia técnica y crédito para la producción y comercialización por un valor de US\$1.600 (\$640.000) anuales por familia.

PERFIL DE PROYECTO : SUSTITUCION EN EL SUR DEL CAUCA Y
NUMERO : 03-67 NORTE DE NARIÑO.

PROGRAMA : SUSTITUCION DE CULTIVOS ILICITOS
PLAN : LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS
ILICITOS
SEDE DEL PROYECTO : POPAYAN
DIRECCION Y : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
SUPERVISION : SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA
DE INICIACION : ENERO DE 1990
COSTO TOTAL : US\$ 7.354.000
DURACION : SEIS (6) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

El área del proyecto se encuentra ubicada en la parte suroccidental de la República de Colombia, en la cordillera de los Andes. Se caracteriza por una marcada producción campesina de hoja de coca que se localiza entre los 750 y los 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar. Su extensión se estima en 4.500 hectáreas, lo que representa el 13.9% de la extensión total que en Colombia se dedica a la explotación de cultivos ilícitos.

La economía ilícita trajo a la región graves secuelas de descomposición social y violencia, quebró la producción tradicional de alimentos y sometió al campesino al narcotráfico; la gravedad de la situación planteó al gobierno de Colombia la necesidad de emprender para la zona un proyecto Piloto de Sustitución de la Coca en 1985.

Dado que cerca del 90% de los productores son campesinos pobres, propietarios de sus terrenos, se ha facilitado la ejecución de programas de desarrollo orientados a la sustitución de cultivos. Se adelantan acciones en esta zona tendientes a generar las condiciones que permitan romper la marginalidad de la región e integrarla a la economía nacional. El programa se adelanta con financiación del Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de las Drogas -UNFDAC-.

Para ello se cuenta con una estrategia microrregional diseñada con la participación activa de las familias involucradas en la producción de ilícitos.

La presente solicitud pretende : i) darle continuidad y consolidar el proceso iniciado desde entonces y ii) ampliar la cobertura del proyecto en términos de área y población campesina.

OBJETIVOS

- Sustituir, por productos agropecuarios rentables, las plantaciones de cultivos ilícitos de propiedad de campesinos pobres, indígenas y colonos en un marco de desarrollo microrregional, según lo exijan las condiciones específicas de cada proyecto.
- Eliminar el ambiente y comportamiento delictivo que genera la economía ilícita, propiciado la consolidación de formas legítimas de participación social y económica.

POBLACION OBJETIVO

La población beneficiaria directa es de 5.609 familias, que corresponden a 33.654 personas.

ACTIVIDADES

En términos generales, las actividades a emprender para lograr una efectiva sustitución de los cultivos ilícitos son las mismas para todos los proyectos. Sin embargo, éstos serán ajustados de acuerdo con las características de las regiones y con las condiciones sociales de la población objetivo.

Secuencialmente, se identificarán, formularán y ejecutarán proyectos productivos rentables, a partir de un

aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables y una efectiva participación comunitaria, garantizando el mercadeo y la adecuada dotación de infraestructura vial, de acopio y de comercialización. Se desarrollarán también actividades sociales, de salud, saneamiento básico, educación, recreación, etc. La capacitación para funcionarios y campesinos, así como la asistencia técnica y la generación de tecnología serán permanentes durante todo el proyecto. Igualmente, se apoyará la organización de las comunidades, la conformación de empresas asociativas y la supervisión y fiscalización de las inversiones por parte de los usuarios.

PRINCIPALES PRODUCTOS SUSTITUTIVOS

Las características de los mercados locales, regionales y externos, las condiciones agroecológicas y la infraestructura existente, han sido factores determinantes para la identificación de los sistemas de producción sustitutivos, los cuales son económica y socialmente viables.

Lo anterior ha sido posible gracias al proceso permanente de concertación entre los técnicos y beneficiarios del proyecto. En la actualidad se fomentan especies tales como: café, plátano, yuca, frijol soya, frijol canavalia, cacao, maní, frutales, caña panelera, bovinos, y especies menores en general.

METAS Y COSTOS

- Número de Hectáreas en Cultivos Ilícitos por Familia

Se estima que una familia compuesta de seis (6) miembros cultiva de 0.5 a 2.5 hectáreas.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$7.354.000

Aporte Nacional	US\$3.278.000
Aporte Internacional	US\$4.076.000

- Inversión Estimada por Familia

Se calcula un promedio ponderado de la inversión en insumos agropecuarios, equipo, construcción de infraestructura social y productiva, capacitación, asistencia técnica y crédito para la producción y comercialización por un valor de US\$1.600 (\$640.000) anuales por familia.

PERFIL DE PROYECTO	: SUSTITUCION EN EL CAQUETA
NUMERO : 03-68	

PROGRAMA	: SUSTITUCION DE CULTIVOS ILICITOS
PLAN	: LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS ILICITOS
SEDE DEL PROYECTO	: FLORENCIA
DIRECCION Y SUPERVISION	: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$62.659.000
DURACION	: SEIS (6) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

El departamento de Caquetá, ubicado en el piedemonte de la cordillera Andina al suroriente de Colombia, se extiende sobre la llanura amazónica y conserva aún el 80% de su territorio bajo cobertura boscosa. Si bien Florencia su capital muestra un crecimiento acelerado y un importante dinamismo empresarial, las regiones periféricas, sometidas a fuertes procesos colonizadores no han logrado consolidar sus economías. El latifundio ganadero expulsa permanentemente nuevos colonos hacia la frontera agrícola y en los últimos años las expectativas creadas por los altos ingresos generados por el cultivo de la coca dinamizaron la fundación de nuevos asentamientos, principalmente a lo largo de las vegas de los ríos, única vía de acceso a esas regiones. Las poblaciones enfrentan condiciones agudas de aislamiento y miseria, agravadas por la carencia de tecnologías apropiadas para el aprovechamiento del medio amazónico.

OBJETIVOS

- Sustituir, por productos agropecuarios rentables, las plantaciones de cultivos ilícitos de propiedad de campesinos pobres, indígenas y colonos en un marco de desarrollo microrregional, según lo exijan las condiciones específicas de cada proyecto.

- Eliminar el ambiente y comportamiento delictivo que genera la economía ilícita, propiciando la consolidación de formas legítimas de participación social y económica.

POBLACION OBJETIVO

La población beneficiaria directa del proyecto es de 6.527 familias, que corresponden a 39.162 personas aproximadamente.

ACTIVIDADES

En términos generales, las actividades a emprender para lograr una efectiva sustitución de los cultivos ilícitos serán ajustadas de acuerdo con las características de las regiones y con las condiciones sociales de la población objetivo.

Secuencialmente, se identificarán, formularán y ejecutarán proyectos productivos rentables, a partir de un aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables y una activa participación comunitaria, garantizando la comercialización de los productos sustitutivos. Se desarrollarán también actividades sociales de educación comunitaria y recreación, capacitación para funcionarios y campesinos, así como asistencia técnica, las cuales serán actividades permanentes durante todo el proyecto. Igualmente se apoyará la organización de las comunidades, la conformación de empresas asociativas y la supervisión y fiscalización de las obras por parte de los usuarios.

Las inversiones que generan impacto de carácter regional tales como adecuación de tierras, generación y ajuste de tecnología, vías interregionales, infraestructura social y redes regionales de acopio y comercialización, serán ejecutadas por el PNR, como complemento a los proyectos microrregionales de sustitución de cultivos ilícitos.

PRINCIPALES PRODUCTOS SUSTITUTIVOS

Las características de los mercados locales, regionales y externos, las condiciones agroecológicas y la infraestructura existente, determinarán la identificación de los sistemas de producción sustitutiva, que son económica y socialmente viables. Es condición indispensable para este ejercicio tener como base la participación activa y ordenada de la población directamente vinculada con los procesos de sustitución de cultivos.

La ganadería intensiva con manejo de praderas de doble propósito, el caucho, el cacao, las especies menores y la piscicultura son productos potencialmente sustitutivos.

METAS Y COSTOS

- Número Aproximado de Hectáreas a Sustituir: 6.527
 - Número de Hectáreas en Cultivos Ilícitos por Familia
- Una familia compuesta de seis (6) miembros, cultiva entre 0.5 y 2.5 hectáreas.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$62.659.000

Aporte Nacional	US\$27.933.000
Aporte Internacional	US\$34.726.000

- Inversión Estimada por Familia

Se calcula un promedio ponderado de la inversión en insumos agropecuarios, equipo, construcción de infraestructura social y productiva, capacitación, asistencia técnica y crédito para la producción y comercialización por un valor de US\$1.600 (\$640.000) anuales por familia.

ESBLO
100

PERFIL DE PROYECTO	: SUSTITUCION EN EL AREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA (DEPARTAMENTO DEL META)
NUMERO	: 03-69

PROGRAMA	: SUSTITUCION DE CULTIVOS ILICITOS
PLAN	: LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS ILICITOS
SEDE DEL PROYECTO	: VILLAVICENCIO
DIRECCION Y SUPERVISION	: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$68.429.000
DURACION	: SEIS (6) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

En el área de Manejo Especial de la Macarena, ubicada en el oriente de Colombia, confluyen tres grandes ecosistemas: la llanura orinocense, la amazonía y el piedemonte de la Cordillera Oriental. Se encuentran allí dos parques nacionales naturales: el de la Sierra de la Macarena y el de Tinigua, los cuales protegen la enorme riqueza biológica de esta subregión.

La colonización se inició hace mas de veinte años y hasta finales de la década de los 70 los colonos cultivaron el maíz y el arroz principalmente. Sin embargo, la lejanía de los mercados y la casi inexistencia de infraestructura impidieron la consolidación económica de las colonizaciones. La aparición del narcotraficante, que pudo garantizar insumos, mercadeo y buenos precios a los cultivadores atrapó a colonos y campesinos en la producción, primero de marihuana y después de coca. Aún aquellos agricultores que no hubieran deseado incorporarse al cultivo ilícito debieron hacerlo, dados los procesos inflacionarios que se generan en las áreas productoras de ilícitos.

La presencia de grupos armados, la frecuencia de los hechos violentos y el deterioro ambiental por la presión que ejerce la colonización sobre el bosque han convertido a la Macarena en una de las regiones mas explosivas del país.

Dada la difícil situación de inseguridad que se ha generado en los últimos años, los colonos de extracción llanera y andina solicitan reiteradamente programas de sustitución que les permitan vincularse nuevamente a los mercados regionales y nacionales.

OBJETIVOS

- Sustituir, por productos agropecuarios rentables, las plantaciones de cultivos ilícitos de propiedad de campesinos pobres, indígenas y colonos en un marco de desarrollo microrregional, según lo exijan las condiciones específicas de cada proyecto.
- Eliminar el ambiente y comportamiento delictivo que genera la economía ilícita, propiciando la consolidación de formas legítimas de participación social y económica.

POBLACION OBJETIVO

La población beneficiaria directa del proyecto es de: 7.128 familias, que corresponden a 42.768 personas aproximadamente.

ACTIVIDADES

En términos generales, las actividades a emprender para lograr una efectiva sustitución de los cultivos ilícitos serán ajustadas de acuerdo con las características de las regiones y con las condiciones sociales de la población objetivo.

Secuencialmente, se identificarán, formularán y ejecutarán proyectos productivos rentables, a partir de un aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables y una activa participación comunitaria,

garantizando la comercialización de los productos sustitutivos. Se desarrollarán también actividades sociales de educación comunitaria y recreación, capacitación para funcionarios y campesinos, así como asistencia técnica, las cuales serán actividades permanentes durante todo el proyecto. Igualmente se apoyará la organización de las comunidades, la conformación de empresas asociativas y la supervisión y fiscalización de las obras por parte de los usuarios.

Las inversiones que generan impacto de carácter regional tales como adecuación de tierras, generación y ajuste de tecnología, vías interregionales, infraestructura social y redes regionales de acopio y comercialización, serán ejecutadas por el PNR, como complemento a los proyectos microrregionales de sustitución de cultivos ilícitos.

PRINCIPALES PRODUCTOS SUSTITUTIVOS

Las características de los mercados locales, regionales y externos, las condiciones agroecológicas y la infraestructura existente, determinarán la identificación de los sistemas de producción agrosilvopastoril, frutales y otras se consideran las mejores alternativas productivas para la zona.

METAS Y COSTOS

- Número de Hectáreas a Sustituir: 7.128
- Número de Hectáreas en Cultivos Ilícitos por Familia

Se estimó que una familia compuesta por seis (6) miembros cultiva, en promedio, de 0.5 a 2.5 has.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$68.429.000

Aporte Nacional	US\$30.506.000
Aporte Internacional	US\$37.923.000

- Inversión Estimada por Familia

Se calcula un promedio ponderado de la inversión en insumos agropecuarios, equipo, construcción de infraestructura social y productiva, capacitación, asistencia técnica y crédito para la producción y comercialización por un valor de US\$1.600 (\$640.000) anuales por familia.

PERFIL DE PROYECTO : SUSTITUCION EN LA SERRANIA DE SAN NUMERO : 03-70 LUCAS (DEPARTAMENTO DE BOLIVAR)
--

PROGRAMA	: SUSTITUCION DE CULTIVOS ILICITOS
PLAN	: LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS ILICITOS
SEDE DEL PROYECTO	: SAN PABLO (BOLIVAR)
DIRECCION Y SUPERVISION	: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$23.482.000
DURACION	: SEIS (6) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

En la llanura Caribe del Norte de Colombia, en el valle bajo del río Magdalena, principal arteria fluvial del país, está localizada la Serranía de San Lucas; de topografía ondulada con pisos térmicos cálidos y templados, está aún parcialmente cubierta de bosques tropicales. El proceso colonizador la ha poblado paulatinamente y ha puesto en grave peligro su cobertura boscosa.

Los campesinos pobres y colonos que la habitan descienden de inmigrantes españoles, de esclavos negros y de tribus indígenas semiacuáticas que poblaban los planos inundables del bajo río Magdalena. Expertos en pesca y manejo de ciénagas y canales, agricultores de malanga, ñame, yuca, plátano y frutales, estos campesinos han debido desplazarse hacia las laderas de la Serranía de San Lucas ante la presión del latifundio ganadero y la desecación de muchas de las ciénagas.

El cultivo de la coca, con las garantías de financiación, acopio y asistencia técnica por parte de los narcotraficantes, significaron una alternativa de subsistencia para una zona casi totalmente aislada de los mercados regionales. El surgimiento de formas ilegales de poder de hecho agravó aún más la situación e hizo indispensable la llegada del Estado con propuestas de desarrollo social y económico.

OBJETIVOS

- Sustituir, por productos agropecuarios rentables, las plantaciones de cultivos ilícitos de propiedad de campesinos pobres, indígenas y colonos en un marco de desarrollo microrregional, según lo exijan las condiciones específicas de cada proyecto.
- Eliminar el ambiente y comportamiento delictivo que genera la economía ilícita, propiciando la consolidación de formas legítimas de participación social y económica.

POBLACION OBJETIVO

La población beneficiaria directa del proyecto es de 2.446 familias, que corresponde a 10.128 personas aproximadamente.

ACTIVIDADES

En términos generales, las actividades a emprender para lograr una efectiva sustitución de los cultivos ilícitos serán ajustadas de acuerdo con las características de las regiones y con las condiciones sociales de la población objetivo.

Secuencialmente, se identificarán, formularán y ejecutarán proyectos productivos rentables, a partir de un aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables y una activa participación comunitaria, garantizando la comercialización de los productos sustitutivos. Se desarrollarán también actividades sociales de educación comunitaria y recreación, capacitación para funcionarios y campesinos, así como asistencia técnica, las cuales serán actividades permanentes durante todo el proyecto. Igualmente se apoyará la organización de las comunidades, la conformación de empresas asociativas y la supervisión y fiscalización de las obras por parte de los usuarios.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRINCIPALES PRODUCTOS SUSTITUTIVOS

Las características de los mercados locales, regionales y externos, las condiciones agroecológicas y la infraestructura existente, determinarán la identificación de los sistemas de producción sustitutiva, económica y socialmente viables. Es condición indispensable para este ejercicio tener como base la participación activa y ordenada de la población directamente vinculada con los procesos de sustitución de cultivos.

Para la Serranía de San Lucas se prevé que los cultivos con mayor potencial serán el plátano, la yuca, el arroz, las especies menores, la zootecnia de iguanas, tortugas y babillas, así como la pesca y la acuicultura.

COSTOS Y METAS

- Número Aproximado de Hectáreas a Sustituir: 2.446
- Número de Hectáreas en Cultivos Ilícitos por Familia

Una familia, compuesta de seis(6) miembros, cultiva entre 0.5 y 2.5 hectáreas.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$23.482.000

Aporte Nacional	US\$10.468.000
Aporte Internacional	US\$13.014.000

- Inversión Estimada por Familia

Se calcula un promedio ponderado de la inversión en insumos agropecuarios, equipo, construcción de infraestructura social y productiva, capacitación, asistencia técnica y crédito para la producción y comercialización por un valor de US\$1.600 (\$640.000) anuales por familia.

PERFIL DE PROYECTO : SUSTITUCION EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NUMERO : 03-71

PROGRAMA	:	SUSTITUCION DE CULTIVOS ILICITOS
PLAN	:	LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS ILICITOS
SEDE DEL PROYECTO	:	POPAYAN
DIRECCION Y SUPERVISION	:	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	:	ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	:	US\$16.205.000
DURACION	:	SEIS (6) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

En el nororiente del departamento del Cauca, en las estribaciones occidentales de la cordillera Occidental y en las prolongaciones del Valle del Cauca, se localiza la zona del proyecto. El relieve en su gran mayoría es montañoso con altura que varía desde los 1.100 hasta los 2.500 metros de altura sobre el nivel del mar. La fertilidad de los suelos varía de moderada a alta.

La población está conformada por indígenas y campesinos minifundistas en una relación aproximada 1:6. También actúan en la zona grupos insurgentes. Durante la presente década los cultivos de caña, café y pancoger fueron desplazados por los de marihuana y coca que tienen un fuerte auge.

Recientemente la Policía Antinarcóticos en una operación conjunta con el Ejército Nacional, erradicó cerca de 1.000 hectáreas de marihuana, situación que generó conflictos agudos en vista de que los productores no contaban con alternativas para el ingreso que reportaba ese cultivo.

Si bien el Estado se ha hecho presente en el área, las actividades han sido en pequeña escala y deben ser complementadas con una acción mas decidida, acompañada de inversiones en infraestructura social, productiva, de mercadeo y de apoyo. Con ello se evitará que aquellos

SECRETARIA
DE INTEGRACION POPULAR

campesinos e indígenas a quienes se les erradicaron las plantaciones de coca y marihuana, regresen a esta actividad ilícita.

Con este fin, el gobierno colombiano en coordinación con el Comité de Cafeteros del Cauca, formuló un proyecto de Sustitución de Cultivos Ilícitos, del cual el presente perfil es una versión resumida.

OBJETIVOS

- Sustituir, por productos agropecuarios rentables, las plantaciones de cultivos ilícitos de propiedad de campesinos pobres, indígenas y colonos en un marco de desarrollo microrregional, según lo exijan las condiciones específicas de cada proyecto.
- Eliminar el ambiente y comportamiento delictivo que genera la economía ilícita, propiciando la consolidación de formas legítimas de participación social y económica.

POBLACION OBJETIVO

La población beneficiaria directa del proyecto es de 1.688 familias que corresponden a 10.128 personas aproximadamente.

ACTIVIDADES

En términos generales, las actividades a emprender para lograr una efectiva sustitución de los cultivos ilícitos serán ajustadas de acuerdo con las características de las regiones y con las condiciones sociales de la población objetivo.

Secuencialmente, se identificarán, formularán y ejecutarán proyectos productivos rentables, a partir de un aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables y una activa participación comunitaria, garantizando la comercialización de los productos sustitutivos. Se desarrollarán también actividades sociales de educación comunitaria y recreación, capacitación para

funcionarios y campesinos, así como asistencia técnica, las cuales serán actividades permanentes durante todo el proyecto. Igualmente se apoyará la organización de las comunidades, la conformación de empresas asociativas y la supervisión y fiscalización de las obras por parte de los usuarios.

PRINCIPALES PRODUCTOS SUSTITUTIVOS

Las características de los mercados locales, regionales y externos, las condiciones agroecológicas y la infraestructura existente, determinarán la identificación de los sistemas de producción sustitutiva que sean económica y socialmente viables. Es condición indispensable para este ejercicio tener como base la participación activa y ordenada de la población directamente vinculada con los procesos de sustitución de cultivos.

Para el Norte del Cauca se prevé que el producto sustitutivo con mayor potencial es el café y para la franja de clima cálido lo son los frutales de exportación. Otros productos como frijol, maíz, plátano caña, y especies menores, con un adecuado manejo de suelos y praderas, deberán ser también considerados.

METAS Y COSTOS

- Número Aproximado de Hectáreas a Sustituir: 1.688
- Número de Héctareas en Cultivos Ilícitos por Familia

Una familia, compuesta de seis (6) miembros cultiva en promedio de 0.5 a 2.5 hectáreas en ilícitos.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$16.205.000`

Aporte Nacional	US\$7.224.000
Aporte Internacional	US\$8.981.000

- Inversión Estimada por Familia

Se calcula un promedio ponderado de la inversión en insumos agropecuarios, equipo, construcción de infraestructura social y productiva, capacitación, asistencia técnica y crédito para la producción y comercialización por un valor de US\$1.600 (\$640.000) anuales por familia.

PERFIL DE PROYECTO	: SUSTITUCION EN EL PUTUMAYO
NUMERO : 03-72	

PROGRAMA : SUSTITUCION DE CULTIVOS Ilicitos
PLAN : LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS Ilicitos
SEDE DEL PROYECTO : MOCOA
DIRECCION Y SUPERVISION : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION : ENERO DE 1990
COSTO TOTAL : US\$37.142.000
DURACION : SEIS (6) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

La Intendencia del Putumayo se encuentra situada al sur de Colombia en los límites con el Ecuador y el Perú. El territorio se encuentra dividido en dos regiones geográficamente diferenciadas: el Piedemonte Andino y la Llanura Amazónica.

Predomina la economía campesina e indígena con características de pequeña propiedad y escasos ingresos. Existe también un frente de colonización relativamente reciente impulsado por las explotaciones petrolíferas de los últimos años.

Hasta 1981 la producción agrícola mostró tendencias crecientes. Sin embargo la llegada de la coca truncó este proceso. Este es uno de los pocos casos en que para los cultivadores indígenas en su mayoría, la siembra y el consumo de la coca hacen parte de su cultura; sin embargo la comercialización de la hoja ha traído graves distorsiones a los sistemas ancestrales de producción de la sociedad tribal. A ello se añade la pérdida de territorio frente al avance de la presión colonizadora.

La facilidad del ingreso de los insumos precursores por la frontera con el Ecuador, reduce notoriamente los costos de producción de la coca, mientras que los altos costos de transporte para los excedentes agrícolas destinados a los mercados del occidente del país, encarecen el precio final de venta y dificultan su colocación.

Dada la fertilidad de los suelos de la región y la tradición campesina de sus productores, la sustitución de los cultivos ilícitos deberá enfatizar la dotación de infraestructura vial y de transporte, así como el diseño de sistemas eficientes de mercadeo.

OBJETIVOS

- Sustituir, por productos agropecuarios rentables, las plantaciones de cultivos ilícitos de propiedad de campesinos pobres, indígenas y colonos en un marco de desarrollo microrregional, según lo exijan las condiciones específicas de cada proyecto.
- Eliminar el ambiente y comportamiento delictivo que genera la economía ilícita, propiciando la consolidación de formas legítimas de participación social y económica.

POBLACION OBJETIVO

La población beneficiaria directa del proyecto es de 3.869 familias, que corresponde a 23.214 personas aproximadamente.

ACTIVIDADES

En términos generales, las actividades a emprender para lograr una efectiva sustitución de los cultivos ilícitos serán ajustadas de acuerdo con las características de las regiones y con las condiciones sociales de la población objetivo.

Secuencialmente, se identificarán, formularán y ejecutarán proyectos productivos rentables, a partir de un

aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables y una activa participación comunitaria, garantizando la comercialización de los productos sustitutivos. Se desarrollarán también actividades sociales de educación comunitaria y recreación, capacitación para funcionarios y campesinos, así como asistencia técnica, las cuales serán actividades permanentes durante todo el proyecto. Igualmente se apoyará la organización de las comunidades, la conformación de empresas asociativas y la supervisión y fiscalización de las obras por parte de los usuarios.

Las inversiones que generan impacto de carácter regional tales como adecuación de tierras, generación y ajuste de tecnología, vías interregionales, infraestructura social y redes regionales de acopio y comercialización, serán ejecutadas por el PNR, como complemento a los proyectos microrregionales de sustitución de cultivos ilícitos.

PRINCIPALES PRODUCTOS SUSTITUTIVOS

Las características de los mercados locales, regionales y externos, las condiciones agroecológicas y la infraestructura existente, determinarán la identificación de los sistemas de producción sustitutiva, económica y socialmente viables. Es condición indispensable para este ejercicio tener como base la participación activa y ordenada de la población directamente vinculada con los procesos de sustitución de cultivos.

Los productos preidentificados para esta región son: maderas y productos alternativos del bosque, ganadería de doble propósito y artesanía del cuero, piscicultura y pesca, especies menores, caña panelera y frijol.

METAS Y COSTOS

- Número Aproximado de Hectáreas a Sustituir: 3.869
- Número de Hectáreas en Cultivos Ilícitos por Familia

Una familia, compuesta de seis (6) miembros, cultiva en promedio de 0.5. a 2.5 hectáreas.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$37.142.000

Aporte Nacional	US\$16.558.000
Aporte Internacional	US\$20.584.000

- Inversión Estimada por Familia

Se calcula un promedio ponderado de la inversión en insumos agropecuarios, equipo, construcción de infraestructura social y productiva, capacitación, asistencia técnica y crédito para la producción y comercialización por un valor de US\$1.600 (\$640.000) anuales por familia.

PERFIL DE PROYECTO : SUSTITUCION EN LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA (DEPARTAMENTOS DE NUMERO : 03-73 MAGDALENA, CESAR Y GUAJIRA.
--

PROGRAMA	: SUSTITUCION DE CULTIVOS ILICITOS
PLAN	: LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS ILICITOS
SEDE DEL PROYECTO	: SAN MARTA (MAGDALENA)
DIRECCION Y SUPERVISION	: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$37.104.000
DURACION	: SEIS (6) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

Frente al mar Caribe, en la Costa Norte de Colombia, se erige la Sierra Nevada de Santa Marta, macizo montañoso de forma piramidal que posee las cumbres mas altas del país. Constituye un patrimonio arqueológico, ecológico y cultural único y contribuye a regular en gran medida el clima y el regimen hídrico de sus regiones adyacentes. Se encuentra habitada por indígenas koquis, arhuacos y samkas que han sido presionados hacia las partes altas de la Sierra Nevada. Este es otro caso en que el consumo de las hojas de coca tiene importantes connotaciones culturales y la han cultivado ancestralmente. Sinembargo, la voluntad de lograr mejores ingresos y la presión y el chantaje de los narcotráficantes, convirtieron la economía tradicional basada en productos de pancoger, en dependiente de los sistemas ilícitos de producción.

Fenómeno similar ocurrió con los asentamientos campesinos que se localizaron en los últimos cien años, principalmente en los pisos térmicos templados y cálidos y que reemplazaron sus antiguos cultivos de café y frutales por marihuana y coca.

COLOMBIA
 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Si bien, la Sierra no se encuentra desvinculada de importantes polos de desarrollo turístico y empresarial del país, su topografía agreste, así como la pobreza del campesinado y de los asentamientos indígenas facilitaron en las dos últimas décadas la consolidación de las economías ilícitas. Inicialmente la marihuana, y posteriormente la coca, han resistido sin decaer repetidas acciones de erradicación.

OBJETIVOS

- Sustituir, por productos agropecuarios rentables, las plantaciones de cultivos ilícitos de propiedad de campesinos pobres, indígenas y colonos en un marco de desarrollo microrregional, según lo exijan las condiciones específicas de cada proyecto.
- Eliminar el ambiente y comportamiento delictivo que genera la economía ilícita, propiciando la consolidación de formas legítimas de participación social y económica.

POBLACION OBJETIVO

La población directamente beneficiaria del proyecto es de 3.865 familias, que corresponde a 23.190 personas aproximadamente.

ACTIVIDADES

En términos generales, las actividades a emprender para lograr una efectiva sustitución de los cultivos ilícitos serán ajustadas de acuerdo con las características de las regiones y con las condiciones sociales de la población objetivo.

Secuencialmente, se identificarán, formularán y ejecutarán proyectos productivos rentables, a partir de un aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables y una activa participación comunitaria,

garantizando la comercialización de los productos sustitutivos. Se desarrollarán también actividades sociales de educación comunitaria y recreación, capacitación para funcionarios y campesinos, así como asistencia técnica, las cuales serán actividades permanentes durante todo el proyecto. Igualmente se apoyará la organización de las comunidades, la conformación de empresas asociativas y la supervisión y fiscalización de las obras por parte de los usuarios.

Las inversiones que generan impacto de carácter regional tales como adecuación de tierras, generación y ajuste de tecnología, vías interregionales, infraestructura social y redes regionales de acopio y comercialización, serán ejecutadas por el PNR, como complemento a los proyectos microrregionales de sustitución de cultivos ilícitos.

PRINCIPALES PRODUCTOS SUSTITUTIVOS

Las características de los mercados locales, regionales y externos así como las condiciones agroecológicas y la infraestructura existente, determinarán la identificación de los sistemas de producción sustitutiva que sean económica y socialmente viables. Es condición indispensable para este ejercicio tener como base la participación activa y ordenada de la población directamente vinculada con los procesos de sustitución de cultivos.

Los productos sustitutivos recomendados para la Sierra son: maíz, frijol, ñame, yuca, leguminosas, mejoramiento de pastisales y frutales, café, cacao, maderables, papa, cebolla, ajo y malanga. En el caso de la Guajira son tabaco y cítricos, Caprinos para exportación de carne, y piscicultura. Para toda el área las especies menores en general, zocriaderos de especies como sainos, ñeques, chiguiros e iguanas entre otros.

METAS Y COSTOS

- Número Aproximado de Hectáreas a Sustituir: 3.865
- Número de Héctareas en Cultivos Ilícitos por Familia

Se estimó que una familia, compuesta de seis (6) miembros, cultiva entre 0.5 y 2.5 hectáreas en especies ilícitas

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$37.104.000

Aporte Nacional US\$16.541.000

Aporte Internacional US\$20.563.000

- Inversión Estimada por Familia

Se calcula un promedio ponderado de la inversión en insumos agropecuarios, equipo, construcción de infraestructura social y productiva, capacitación, asistencia técnica y crédito para la producción y comercialización por un valor de US\$1.600 (\$640.000) anuales por familia.

LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS
ILICITOS

PROYECTOS DEL PROGRAMA : PLAN NACIONAL DE REHABILITACION

Ministerio de Agricultura
y Fomento

PLAN NACIONAL DE REHABILITACION

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

Las zonas de aplicación del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), son las más atrasadas y pobres. Estas regiones se caracterizan por su desvinculación y aislamiento de la economía del país, carencia de títulos de propiedad sobre la tierra, precaria infraestructura vial, poca o inexistente presencia del Estado y sus instituciones y carencia de servicios públicos y de infraestructura económica y social. Su organización social es incipiente y adolece de liderazgo y formas estables y democráticas de participación comunitaria.

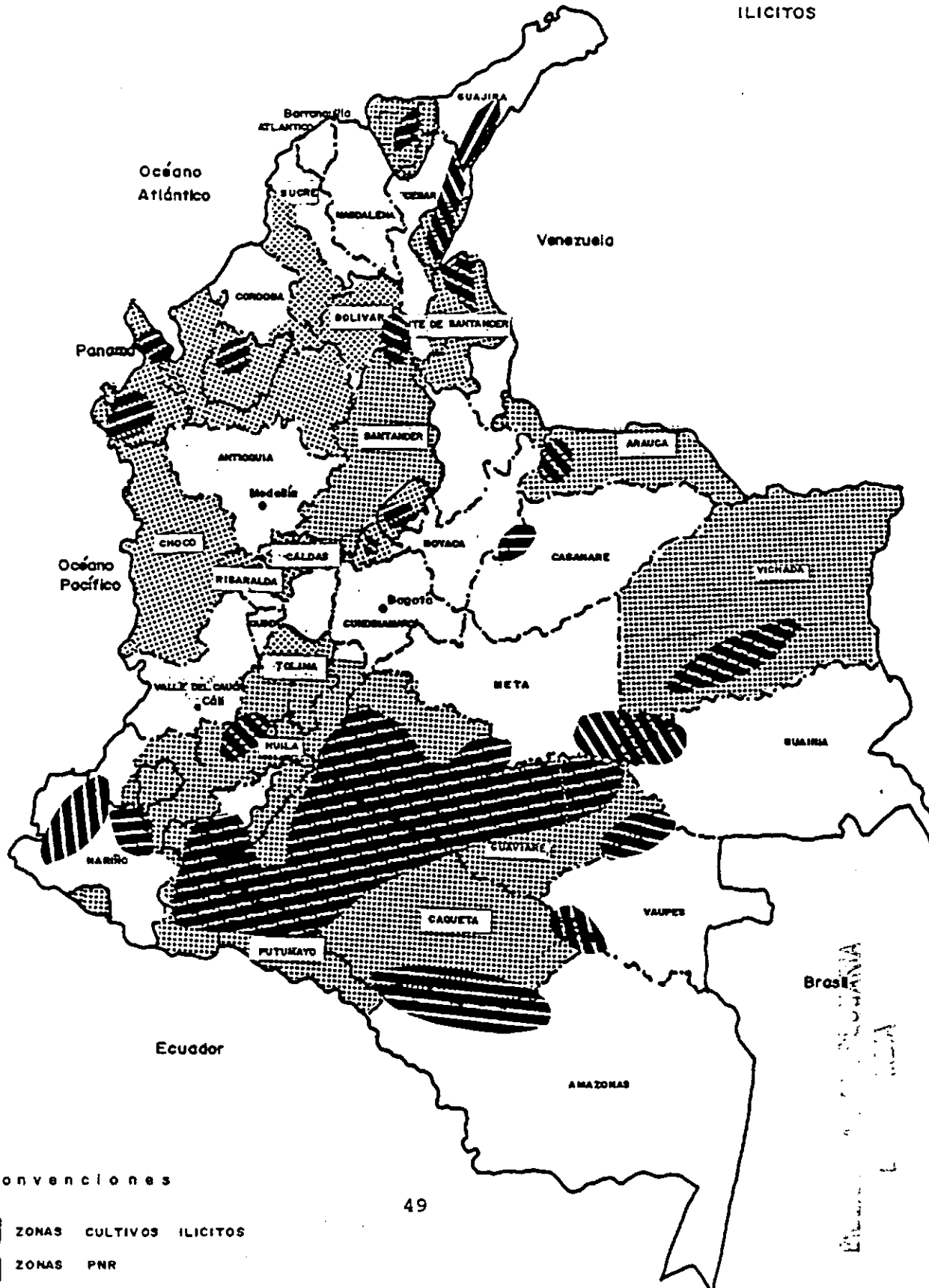
Por sus características infraestructurales y sociales, éstas constituyen las áreas de mayor conflicto social del país, donde además de la presencia de grupos guerrilleros se localizan otros grupos de delincuentes vinculados con las actividades del narcotráfico. Alrededor del 95% de los municipios afectados por cultivos ilícitos se encuentran en las zonas de aplicación del PNR, como se observa en el mapa No.1.

A diferencia de otros países, en Colombia el cultivo de coca, no tiene, en general, motivaciones culturales. Es un cultivo ilegal que se realiza por motivaciones económicas. Las siembras están localizadas en áreas de difícil acceso, alejadas de las vías de comunicación donde, al contrario de las explotaciones agropecuarias corrientes, la coca resulta un cultivo muy rentable, debido a que la hoja se procesa y transforma en pasta en el mismo sitio donde se cultiva; la pasta no es perecedera, tiene un alto valor por unidad de peso, de manera que el alto costo de transporte es despreciable.

Las condiciones de atraso regional y débil organización social e institucional que caracterizan las zonas PNR, constituyen el escenario socio-económico más propicio para el desarrollo de cultivos ilícitos. Ambos fenómenos están estrechamente relacionados. En consecuencia, en el caso Colombiano la sustitución de cultivos ilícitos debe enmarcarse en una concepción de desarrollo regional que genere condiciones duraderas de viabilidad económica y social para el desarrollo de actividades productivas legales, las cuales se deben vincular con el resto de la economía del país.

COBERTURA GEOGRAFICA

AREAS DEL PNR Y AREAS AFECTADAS POR CULTIVOS ILICITOS



DESCRIPCION DEL PNR

El PNR cubre aproximadamente el 45% del territorio nacional con 304 municipios (28% del total de municipios del país), donde están asentados algo más de 5 millones de habitantes (16% de la población nacional), el 66 % de los cuales están localizados en el sector rural.

El objetivo del PNR es la integración de estas regiones a la vida económica y social del país, la superación de las diferencias regionales y la normalización de la vida ciudadana y de las instituciones mediante una activa participación democrática de sus habitantes. El PNR es un componente del Plan de Desarrollo en vigencia, denominado "Plan de Economía Social" orientado a garantizar un equilibrio entre el crecimiento y una equitativa distribución del ingreso nacional.

En los años de aplicación del PNR (1987-1989), se ha desarrollado una estructura nacional-regional-municipal de coordinación interinstitucional y de participación de las comunidades. Los Consejos de Rehabilitación creados para tal fin, se han transformado en foros abiertos donde la comunidad y los representantes del Estado logran la concertación sobre prioridades en las inversiones y se fijan los compromisos de las comunidades en el uso y mantenimiento de las obras. Estos foros se utilizan cotidianamente para debatir la problemática política y social que afecta las comunidades, transformándose en verdaderas escuelas para el ejercicio de la democracia y de la convivencia ciudadana dentro del marco de la ley.

La dirección, coordinación y seguimiento de las acciones del PNR están a cargo de la Secretaría de Integración Popular de la Presidencia de la República, entidad que cuenta para tales efectos con una red nacional de oficinas delegadas y coordinadores zonales. Las obras las ejecutan por las entidades especializadas, organizaciones no gubernamentales, gobiernos departamentales, comisariales, intendenciales y municipales y en buena parte las propias comunidades beneficiarias.

A través del PNR se están orientando recursos para infraestructura económica (53%), desarrollo agropecuario (16%), dotación y mejoramiento de infraestructura y servicios sociales de salud, educación y bienestar familiar (15%), justicia y seguridad (2%) y vivienda, desarrollo comunitario y municipal (14%). En el cuadro siguiente No.1, se presentan por años y fuentes de recursos, las inversiones

del PNR. Se debe subrayar que el (58%) de financiación del PNR proviene de crédito externo.

En las áreas afectadas por cultivos ilícitos, particularmente en la Comisaría del Guaviare, con intervenciones integrales en vías, transporte, comercialización, crédito, asistencia técnica y mejoramiento de los servicios a la comunidad, a través del PNR se ha logrado que la mayoría de los colonos, antes cultivadores de coca, abandonen los cultivos ilícitos debido a que las nuevas alternativas de producción agropecuaria, con garantía de transporte y comercialización de los productos, otorgan mayor seguridad individual y social, aunque no logran la misma rentabilidad que la coca. Ciertamente, estos resultados se obtuvieron con el apoyo del ejército nacional y la policía que mediante control de los insumos precursores y del tráfico de pasta de coca y destrucción de los laboratorios clandestinos, lograron elevar a tal grado los riesgos de las inversiones en coca, que los campesinos decidieron adoptar las alternativas agropecuarias legales. En asambleas públicas de los Consejos de rehabilitación las Comunidades han discutido abiertamente esta problemática y han demandado del PNR una mayor cobertura de sus planes de fomento, en la perspectiva de sustituir en forma definitiva los cultivos ilícitos.

SOLICITUD DE APOYO PARA CONTINUAR EL PNR

Los primeros resultados obtenidos con el PNR en el mejoramiento de las condiciones de vida y producción en estas zonas y en la normalización de las relaciones sociales y legitimidad del estado, aunque todavía son incipientes, han mostrado a las comunidades de colonos y a la opinión pública que es necesario consolidar el plan mediante su extensión durante los próximos años.

Infelizmente, debido a las dificultades económicas surgidas en la crisis cafetera y la situación de incertidumbre que se ha generado con la guerra declarada al narcotráfico, el país no cuenta con recursos suficientes para continuar el PNR con la misma intensidad. De otro lado, la dependencia financiera de recursos de crédito externo (58%) colocan al PNR en una difícil conjuntura de no lograrse el decidido apoyo de la banca internacional. Es por ello que el Gobierno solicita recursos en donación para continuar la ejecución del PNR, con la certidumbre de que el nuevo escenario regional que se generará con el Plan será la

garantía para el éxito de todas las demás acciones de sustitución, control y educación que se desarrollarán en el marco de la lucha contra el narcotráfico.

Para presentar a la comunidad internacional, se ha escogido la solicitud de financiación del PNR en las áreas de colonización, donde de no mejorarse las condiciones actuales de desarrollo económico y vinculación al mercado, podría producirse la expansión de cultivos ilícitos.

La continuación del PNR en estas áreas, durante los próximos 5 años demanda una inversión del orden de US\$600 millones de los cuales se pretende una financiación externa del orden de US \$300 millones.

En el transcurso de los últimos dos años, con el apoyo del PNUD, se han hecho diagnósticos y formulado planes regionales para la aplicación del PNR y se cuenta con numerosos perfiles, estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseños de proyectos que se resumen en los perfiles regionales del programa que se presentan a continuación.

C U A D R O 1

INVERSIONES DEL PLAN NACIONAL DE REHABILITACION POR FUENTES DE RECURSOS
(Millones de EE UU\$)

	1987	1988	1989	TOTAL
RECURSOS PRESUPUESTO NACIONAL				
Recursos ordinarios	7,3	4,9	0,1	12,3
Destinación específica	16,2	15,9	19,5	53,6
Bonos Ley 21/63	1,6	0,6	10,2	12,6
Bonos Valor Constante	0,4	0	0,4	0,8
Credito sectorial	57,6	0	0	57,6
Reasignación	0,7	0,3	0,2	1,2
Recursos FONADE	0	0	0,4	0,4
Recursos Ley 34/64	0	0,7	0	0,7
Credito de reactivación	0,7	0	0	0,7
Rentas propias	24,7	71,6	68,9	165,2
TOTAL PRESUPUESTO NACIONAL	111,6	94,2	99,7	305,5
RECURSOS CREDITO EXTERNO				
Recursos BIRF	0	0	0	0
Recursos BID	6,2	16,2	0	22,4
Recursos credito JUMBO	57,6	0	20,9	78,5
Recursos CITICORP	2,2	0	0	2,2
Recursos credito CONCORD	0	0	20,9	20,9
Recursos credito CONCORD	0	0	84,6	84,6
Recursos Concord Chemical Bank	8,8	120,4	0	129,2
Otros creditos externos	6,6	8,5	0	15,1
Rentas propias credito	49,8	27	15,3	92,1
TOTAL CREDITO EXTERNO	131,2	172,1	141,7	445
GRAN TOTAL	242,8	266,3	241,4	750,5

DIRECCION GENERAL DE RECONSTRUCCION Y REHABILITACION
 DE LA CIUDAD DE MADRID

PERFIL DE PROYECTO	: PNR EN LA ZONA DEL CATATUMBO (NORTE DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR) FASE II
NUMERO : 04-74	

PROGRAMA : PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
PLAN : LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS
ILICITOS
SEDE DEL PROYECTO : CATATUMBO
DIRECCION Y SUPERVISION : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION : ENERO DE 1990
COSTO TOTAL : US\$33.330.000
DURACION : CINCO (5) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

Esta región está ubicada entre los departamentos de Norte de Santander, el Cesar y el límite con Venezuela. Está constituido por los municipios de Tibú, el Carmen, Teorama, Convención y San Calixto en el Norte de Santander y por cinco municipios más en el Cesar. Abarca una extensión aproximada de 14.000 kilómetros cuadrados.

La región del Catatumbo constituye un área de colonización reciente con graves conflictos sociales, presencia de guerrilla, cultivos ilícitos y narcotráfico que están afectando a sus pobladores, en mayoría de colonos e indígenas. Tiene aproximadamente 120.000 habitantes.

Carece de vías de comunicación, sistemas de mercadeo y servicios públicos. Con la instalación del PNR en la región en 1988 se inició la recuperación económica y social que todavía está en una fase incipiente.

Los principales obstáculos para el desarrollo de la región son:

- Desarticulación física y económica con el resto del país, por la carencia de vías de comunicación.

SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR

- Bajos niveles de productividad ocasionados por la baja tecnología en las prácticas de cultivo y deficiencia en insumos técnicos. En algunas áreas por falta de riego y graves problemas de salubridad, agravados en parte, por la dispersión poblacional y las malas condiciones de los servicios de salud que facilitan la propagación de enfermedades tropicales.
- La producción agropecuaria no se puede mercadear por la ausencia de sistemas de acopio y comercialización.

ACTIVIDADES

- Construcción y mejoramiento de redes viales de comunicación.
- Fomento de la producción agropecuaria.
- Organización y desarrollo de sistemas regionales de educación, vivienda, salud y cultura.
- Apoyo a la población indígena, colonos, pequeños y medianos campesinos, a través de la titulación de baldíos, fortalecimiento de la infraestructura de mercadeo y comercialización y prestación de servicios básicos de apoyo a la producción.

Con el proyecto se pretende ampliar la cobertura del PNR a toda la región, cubrir la mayor parte de la población indígena, colonos y campesinos pobres, a fin de integrarlos a la vida económica del país, brindarles mayores oportunidades de producción y normalizar la vida ciudadana y las relaciones entre el estado y la comunidad a través de una mayor participación comunitaria y presencia del estado.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	US\$33.330.000
Aporte Nacional	US\$16.665.000
Aporte Internacional	US\$16.665.000

PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION PARA COLOMBIA
 PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
 REGION DEL CATATUMBO
 (NORTE DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR) FASE II
 COSTOS DEL PROYECTO
 (MILES DE US \$)

PROGRAMA	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
CONST, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION VIAS	1.084,8	2.169,6	1.000,0	542,4	627,2	5.424,0
ELECTRIFICACION RURAL	581,2	1.000,0	871,8	290,6	162,4	2.906,0
PROYECTOS PRODUCTIVOS GENERACION EMPLEO	175,0	200,0	200,0	300,0	125,0	1.000,0
DESARROLLO AGROPECUARIO	1.600,0	1.600,0	1.600,0	1.600,0	1.600,0	8.000,0
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	3.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0	7.000,0
MICRODISTritos DE RIEGO Y ADECUACION TIERRAS	2.000,0	4.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0	9.000,0
TOTAL	8.441,0	9.969,6	5.671,8	4.733,0	4.514,6	
GRAN TOTAL						33.330,0

BOLIVIA - MINISTERIO DE ECONOMIA

PERFIL DE PROYECTO NUMERO : 04-75	: PNR EN LA COMISARIA DEL GUAVIARE FASE II
--------------------------------------	---

PROGRAMA : PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
PLAN : LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS
ILICITOS
SEDE DEL PROYECTO : COMISARIA DEL GUAVIRE
DIRECCION Y
SUPERVISION : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA
DE INICIACION : ENERO DE 1990
COSTO TOTAL : US\$60.000.000
DURACION : CINCO (5) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

La Comisaría del Guaviare está localizada en la región amazónica al oriente del país; tiene una extensión aproximada de 42.000 kilómetros y una población del orden de 60.000 habitantes.

Es una región de colonización espontánea con una bajísima integración al mercado nacional. Las actividades productivas son limitadas debido a la desarticulación física a nivel intrarregional y con el resto del país, así como a la carencia de servicios de apoyo y bienes básicos para el desarrollo y fomento del sector productivo. El sector social afronta actualmente debido al tradicional abandono de los programas y proyectos del Estado y al precario desarrollo comunitario.

En el pasado reciente la región sufrió críticos problemas de orden público, debido a la subversión y al narcotráfico. Aunque posee potencialidades naturales para su desarrollo, afronta limitantes para el uso del suelo y la explotación de recursos naturales. El PNR se introdujo en la región a partir de 1987 y ha logrado resultados iniciales satisfactorios en la normalización de la vida social y

legitimización del estado y sus instituciones. Las primeras acciones de desarrollo de la infraestructura vial, fomento agropecuario, organización comunitaria en Consejos de Rehabilitación y Servicios Comunitarios mostraron alternativas de desarrollo que las gentes han acogido con entusiasmo, asumiendo el compromiso de abandonar las actividades ilegales.

ACTIVIDADES

Dentro del Plan Regional de Rehabilitación se están aplicando estrategias de desarrollo de acuerdo a las características propias de la región.

Las inversiones se están orientando hacia el desarrollo de la infraestructura de carreteras y navegación fluvial, instalaciones de sistemas de acopio de productos, mercadeo de bienes básicos, desarrollo agropecuario y mejoramiento de los servicios públicos e infraestructura social. Asimismo, se adelantan acciones de titulación de tierras, crédito agropecuario y desarrollo y transferencia de tecnología para la implantación de nuevos cultivos alternativos y aprovechamiento de los recursos naturales. Todos estos componentes apoyan las acciones microrregionales de sustitución de cultivos ilícitos.

Las acciones del PNR tienen una cobertura limitada aproximadamente del 30% de la población, de suerte que la estrategia para la segunda FASE, es ampliar la cobertura del PNR a la totalidad de la población y a las áreas más apartadas donde se mantienen los cultivos ilícitos.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$60.000.000

Aporte Nacional US\$30.000.000

Aporte Internacional US\$30.000.000

PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION PARA COLOMBIA
 PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
 COMISARIA NACIONAL DEL GUAVIARE -FASE II-
 COSTOS DEL PROYECTO
 (MILES DE US \$)

P R O Y E C T O	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
Enlaces terrestres aereos, fluviales y medios de transporte	5.000,0	5.000,0	3.000,0	3.000,0	3.000,0	19.000,0
Areas urbanas/cabeceras,abastecimientos de agua y disposición de aguas residuales	1.000,0	500,0	500,0	500,0		2.500,0
Areas rurales,abastecimientos de agua y disposición de excretas	1.000,0	500,0	500,0	0,0		2.000,0
Electrificación	2.500,0	2.000,0	500,0	500,0	500,0	6.000,0
Fomento agropecuario	4.000,0	4.000,0	2.500,0	2.500,0	2.500,0	15.500,0
Educación	500,0	500,0	500,0	500,0	500,0	2.500,0
Construcción hospitalaria salud y saneamiento	500,0	500,0	500,0	500,0	500,0	2.500,0
Telecomunicaciones	2.500,0	2.000,0	500,0	500,0		5.500,0
Viviendas por auto-construcción	250,0	250,0	250,0	250,0		1.000,0
Proyectos especiales desarrollo Municipal	750,0	750,0	750,0	750,0	500,0	3.500,0
T O T A L	16.000,0	16.000,0	9.500,0	9.000,0	7.500,0	
G R A N T O T A L						60.000,0

PERFIL DE PROYECTO : ZONA DE COLONIZACION DEPARTAMENTO NUMERO : 04-76 META - FASE II

PROGRAMA	:	PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
PLAN	:	LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS Ilicitos
SEDE DEL PROYECTO	:	DEPARTAMENTO DEL META
DIRECCION Y SUPERVISION	:	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	:	ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	:	US\$35.717.000
DURACION	:	CINCO (5) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

La región PNR del Meta está constituida por 11 municipios (Cubarral, El Castillo, San Juan de Arama, Lejanias, Mesetas, Granada, Fuentedeoro, Puerto Rico, La Macarena, Vistahermosa, Puerto Lleras), que cubren una extensión de 34.885 kms. cuadrados.

Esta región es una zona de colonización, destacándose un área consolidada orientada hacia la agricultura comercial donde se localizan los centros urbanos más importantes (Cubarral, El Castillo, Granada, Fuentedeoro, San Juan de Arama, Puerto Lleras y Lejanias).

Por otra parte se tiene otra área de colonización no consolidada o espontánea con asentamientos subnormales (Puerto Rico, Mesetas, La Macarena, Uribe, Pifalito) los cuales han tenido un vertiginoso crecimiento poblacional.

En esta región se encuentra la reserva ecológica de la Macarena, reconocida en el mundo por su altísima diversidad biológica la cual ha sido invadida ilegalmente por 25.000 colonos quienes están dedicados a los cultivos ilícitos causando grandes daños sin que el estado haya podido aplicar acciones preventivas.

Oficina de Planeación y Desarrollo Económico
 DEPARTAMENTO DEL META

La población de la región PNR en el Meta es de 155.535 habitantes y constituye el 33.3% del total departamental. El 65% de la población del PNR en el Meta está asentada en el área rural. La población migrante reciente constituye más del 35%.

OBSTACULOS AL DESARROLLO

Se han encontrado numerosos obstáculos al desarrollo de la región relacionados con los sectores agropecuarios, social e infraestructura, los cuales se describen a continuación.

- SECTOR AGROPECUARIO

- a. La expansión de la frontera agrícola no ha estado acompañada de políticas agresivas de adjudicación y titulación de tierras.
- b. Las condiciones de las líneas de crédito disponibles son desfavorables a pequeños productores quienes en buen porcentaje no disponen de las garantías necesarias para tener acceso al crédito.
- c. La escasa asistencia técnica ofrecida al colono ha retrasado la adecuada utilización de los recursos naturales.
- d. La falta de centros de acopio y de infraestructura vial han dificultado la consolidación de canales adecuados de comercialización.
- e. La falta de capacitación, los inadecuados medios de transporte y los deficientes métodos de manipuleo y empaque determinan grandes pérdidas de alimentos perecederos.

- SECTOR INFRAESTRUCTURA

- a. La carencia de obras de arte y las bajas especificaciones del afirmado de la red vial existente hace que en épocas de alta pluviosidad se dificulten las comunicaciones.

- b. La deficiencia en las instalaciones físicas en los embarcaderos, la precariedad de las embarcaciones y las variaciones en los caudales de los ríos, entorpecen una adecuada comunicación fluvial.

- SECTOR SOCIAL

- a. La escasez de personal médico, instrumentos y equipos, la inexistencia de programas de prevención amplios y educación en salud y nutrición, junto con la insalubridad del clima y las deficiencias de los servicios públicos básicos y las viviendas, constituyen el factor primordial de los altos índices de mortalidad en la población.
- b. La ausencia de un plan educativo en la región, la inestabilidad laboral del profesorado, la falta de capacitación y apoyo técnico, la baja inversión en el mantenimiento y construcción de las plantas físicas y la alta dispersión de la población, han entorpecido el adecuado desarrollo de las comunidades.

ACTIVIDADES

Los siguientes componentes son acciones de impacto regional que complementan los proyectos microrregionales de sustitución de cultivos ilícitos.

- SECTOR AGROPECUARIO

- a. Emprender programas agresivos de adjudicación y titulación de tierras.
- b. Promover acciones de investigación y de transferencia tecnológica.
- c. Mejorar los canales de comercialización a través de la construcción de centros de acopio y mejoramiento de las vías.

SECTOR INFRAESTRUCTURA

- a. Creación de anillos viales con especificaciones técnicas que permitan una adecuada movilidad en épocas de invierno.
- b. Protección de las poblaciones ribereñas y adecuación de la infraestructura física de los embarcaderos.
- c. Dotar a las poblaciones de energía eléctrica y servicios de comunicación.

- SECTOR SOCIAL

- a. Empezar programas encaminados a mejorar la calidad y cobertura de los servicios de educación y salud.
- b. Dotar a los municipios de un adecuado suministro de agua potable y demás servicios públicos.
- c. Empezar programas de saneamiento ambiental y disposición de excretas.

RESERVA BIOLÓGICA DE LA MACARENA

Sanear y proteger esta reserva biológica, única en el mundo, con medidas de reubicación de algunos colonos, capacitación, educación y organización de proyectos productivos en las áreas aledañas.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$35.717.000

Aporte Nacional	US\$17.858.500
Aporte Internacional	US\$17.858.500

PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION PARA COLOMBIA
 PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
 PROYECTOS PNA META -FASE II-
 (MILES DE US \$)

	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
SECTOR AGROPECUARIO						
Adjudicación tierras	160,0	160,0	160,0	160,0	160,0	800,0
Titulación tierras	40,0	40,0	40,0	40,0	40,0	200,0
Adecuación tierras	560,0	560,0	560,0	560,0	560,0	2.800,0
Asistencia técnica	112,0	112,0	112,0	112,0	112,0	560,0
Proyectos productivos	428,0	428,0	428,0	428,0	428,0	2.140,0
Infraestructura para Comercialización	80,0	80,0	80,0	80,0	80,0	400,0
SUBTOTAL	1.380,0	1.380,0	1.380,0	1.380,0	1.380,0	6.900,0
SECTOR INFRAESTRUCTURA						
Construcción vías						
- Cunimía-Río Ariari	67,2	67,2	67,2	67,2	67,2	336,0
- Jardín de Peñas-La Uribe	86,4	86,4	86,4	86,4	86,4	432,0
- Payandés-Guajira	26,4	26,4	26,4	26,4	26,4	132,0
- Puente Río Lucía	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	120,0
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Mejoramiento vías						
- Rincon de Danta-Cruce Pto Rico	32,0	32,0	32,0	32,0	32,0	160,0
- Pto Cano-La Libertad	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	120,0
- Mesetas-San Juan-Vistahermosa	784,0	784,0	784,0	784,0	784,0	3.920,0
- La Macarena-San Vicente del Caguan	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	60,0
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Protección de Poblaciones						
- Protec Cauce Río Ariari	192,0	192,0	192,0	192,0	192,0	960,0
- Electrificación rural	800,0	800,0	800,0	800,0	800,0	4.000,0
SUBTOTAL	2.048,0	2.048,0	2.048,0	2.048,0	2.048,0	10.240,0
SECTOR SOCIAL						
Acueductos						
- Cubarral	15,2	15,2	15,2	15,2	15,2	76,0
- El Castillo	15,2	15,2	15,2	15,2	15,2	76,0
- Fuente de oro	16,0	16,0	16,0	16,0	16,0	80,0
- Granada	57,6	57,6	57,6	57,6	57,6	288,0
- Lejanías	46,4	46,4	46,4	46,4	46,4	232,0
- San Juan de Arama	10,4	10,4	10,4	10,4	10,4	52,0
- La Macarena	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	12,0
- Mesetas	15,2	15,2	15,2	15,2	15,2	76,0
- Pto Lleras	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0	360,0
- Pto Rico	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8	24,0
- Vista Hermosa	41,6	41,6	41,6	41,6	41,6	208,0
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Alcantarillados						
- Cubarral	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	20,0
- Fuente de oro	16,0	16,0	16,0	16,0	16,0	80,0
- Granada	55,2	55,2	55,2	55,2	55,2	276,0
- Lejanías	23,2	23,2	23,2	23,2	23,2	116,0
- San Juan de Arama	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	60,0
- Macarena	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	60,0
- Mesetas	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4	72,0

PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION PARA COLOMBIA
 PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
 PROYECTOS PNR META -FASE II-
 (MILES DE US \$)

	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
- Fto Rico	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	120,0
- Vista Hermosa	24,8	24,8	24,8	24,8	24,8	124,0
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Infraestructura Salud	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
- Hospital La Macarena	56,0	56,0	56,0	56,0	56,0	280,0
- Hospital La Uribe	56,0	56,0	56,0	56,0	56,0	280,0
- Prevención y Dotación Salud	280,0	280,0	280,0	280,0	280,0	1.400,0
- Dotación y Capacitación Sect Educ	160,0	160,0	160,0	160,0	160,0	800,0
- Auto-construcción vivienda	200,0	200,0	200,0	200,0	200,0	1.000,0
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Proyectos Especiales Desarrollo Municipal	481,0	481,0	481,0	481,0	481,0	2.405,0
S U B T O T A L	1.715,4	1.715,4	1.715,4	1.715,4	1.715,4	8.577,0
PROGRAMA ESPECIAL RESERVA LA MACARENA	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	10.000,0
S U B T O T A L	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	10.000,0
T O T A L	7.143,4	7.143,4	7.143,4	7.143,4	7.143,4	
G R A N T O T A L						35.717,0

COLOMBIA
 MINISTERIO DE SALUD
 DEPARTAMENTO DE QUIBIA

PERFIL DE PROYECTO	: PNR EN LA SIERRA NEVADA DE
NUMERO : 04-77	SANTA MARTA - FASE II

PROGRAMA : PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
 PLAN : LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS ILCITOS
 SEDE DEL PROYECTO : SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA
 DIRECCION Y SUPERVISION : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
 FECHA ESTIMADA DE INICIACION : ENERO DE 1990
 COSTO TOTAL : US\$33.145.000
 DURACION : CINCO (5) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

El Plan Nacional de Rehabilitación ha asumido la Sierra Nevada de Santa Marta como una unidad territorial, trascendiendo su división político-administrativa. Esta concepción integral del macizo, determinó su conformación como Distrito Especial de Rehabilitación en junio de 1.988. De esta manera incluye las zonas que hacen parte de la Serranía y sus estribaciones en 10 municipios: Santa Marta, Riohacha, Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar, Valledupar, El Copey y Fundación, Aracataca y Ciénaga.

El área comprendida es de 17.000 Km² abarca el macizo montañoso, que tiene la forma de una pirámide de base triangular compuesta por tres vertientes donde aparecen las cuencas de numerosos ríos. Debido a su situación altitudinal se encuentran allí casi la totalidad de los ecosistemas tropicales americanos albergando una enorme diversidad de fauna y flora.

La Sierra nevada se caracteriza también por su heterogenidad social, constituida por aproximadamente 20.000 indígenas con una tradición precolombina los cuales pertenecen a tres étnias y ocupan dos resguardos: el Kogi-arsario y el Arhuaco. Con una tradición más reciente aparecen aproximadamente 187.000 campesinos y colonos de diverso origen geográfico e histórico.

OBSTACULOS AL DESARROLLO

Precisamente, el desconocimiento tanto institucional como por parte de los mismos habitantes, a cerca de la diversidad que caracteriza la Sierra, es uno de los principales obstáculos para su desarrollo ; así como su división político-administrativa, su desintegración física y cultural con las cabeceras municipales y departamentales y la baja cobertura de los servicios básicos.

Recientemente se están presentando graves conflictos sociales y alta criminalidad por la presencia de cultivos ilícitos en expansión y narcotraficantes que están involucrando en las actividades de los colonos, campesinos e indígenas.

ACTIVIDADES

Para poder atender los problemas de pobreza derivados de los flujos migratorios hacia la región y de la condición especial y diversa de las comunidades Indígenas, es necesario abordar la Sierra Nevada como un ente Geográfico especial, con programas que correspondan a sus características geográficas y de poblamiento, para apoyar las acciones microregionales de sustitución de cultivos ilícitos.

Como complemento de lo anterior es necesario desarrollar un Programa de Integración Regional que sustente y ordene la colonización ya establecida ofreciendo asistencia técnica para racionalizar el uso del suelo en un intento de rebajar el impacto negativo sobre los recursos naturales, y especialmente el desarrollo de programas de atención directa a las Comunidades Indígenas, que dentro del concepto de etnodesarrollo atienda no solamente sus reivindicaciones sobre la tierra sino que respete su diversidad cultural y mejore sus condiciones de vida.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$33.145.000.

Aporte Nacional	US\$16.572.500
Aporte Internacional	US\$16.572.500

PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION PARA COLOMBIA
 PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
 PROYECTOS PNF SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA -FASE II-
 (MILES DE US \$)

	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
SECTOR AGROPECUARIO						
Protección y ordenamiento recursos naturales	3.000,0	3.000,0	3.000,0	3.000,0	3.000,0	15.000,0
Adjudicación Adecuación y titulación tierras	185,0	185,0	185,0	185,0	185,0	925,0
Asistencia técnica y proyectos productivos	290,0	290,0	290,0	290,0	290,0	1.450,0
Credito e Infraestructura Comercial	500,0	500,0	500,0	500,0	500,0	2.500,0
SUBTOTAL	3.975,0	3.975,0	3.975,0	3.975,0	3.975,0	19.875,0
SECTOR INFRAESTRUCTURA						
Construcción, Mejoramiento y Conservación Vias	723,0	723,0	723,0	723,0	723,0	3.615,0
Protección de cauces	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	500,0
Electrificación rural	270,0	270,0	270,0	270,0	270,0	1.350,0
SUBTOTAL	1.093,0	1.093,0	1.093,0	1.093,0	1.093,0	5.465,0
SECTOR SOCIAL						
Acueductos y alcantarillados	200,0	200,0	200,0	200,0	200,0	1.000,0
Infraestructura dotación prevención salud	340,0	340,0	340,0	340,0	340,0	1.700,0
Infraestructura dotación y capacitación educac	300,0	300,0	300,0	300,0	300,0	1.500,0
Proyectos Especiales Desarrollo Municipal	481,0	481,0	481,0	481,0	481,0	2.405,0
Apoyo comunidades indígenas	240,0	240,0	240,0	240,0	240,0	1.200,0
SUBTOTAL	1.561,0	1.561,0	1.561,0	1.561,0	1.561,0	7.805,0
TOTAL	6.629,0	6.629,0	6.629,0	6.629,0	6.629,0	
GRAN TOTAL						33.145,0

PERFIL DE PROYECTO	: PNR EN EL URABA ANTIOQUEÑO
NUMERO : 04-78	FASE II

PROGRAMA	: PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
PLAN	: LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS Ilicitos
SEDE DEL PROYECTO	: URABA ANTIOQUEÑO
DIRECCION Y SUPERVISION	: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$29.593.000
DURACION	: CINCO (5) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

La zona está ubicada sobre el Golfo de Urabá hacia la fronteriza con la República de Panamá; tiene una extensión aproximada de 11.664 km², caracterizados por suelos bajos de clima tropical. Todos los Municipios de esta región están incluidos en el Plan Nacional de Rehabilitación.

En esta Región, se distinguen 4 subregiones, con características diferentes:

La zona Central está dedicada a la producción bananera y genera 35.000 empleos directos. Incluye los Municipios de : Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, los cuales presentan tasas de crecimiento poblacional superiores al 12% anual.

La zona Norte con explotaciones ganaderas extensivas, incluye los Municipios de: Necoclí, Arboletes, San Juan de Urabá y San Pedro de Urabá. En su parte Costera muestra una actividad turística incipiente.

La zona Sur, conformada básicamente por el Municipio de Mutatá, se caracteriza por la agricultura tradicional y procesos de colonización reciente.

La zona occidental, donde se encuentran los municipios de : Murundó y Vigía del Fuerte. Allí se ha conformado una producción campesina de subsistencia a partir de la tala indiscriminada de bosques. Esta región está totalmente aislada de los Centro de Mercado.

La dinámica regional está asociada a la producción bananera para los mercados externos, sin que se haya logrado una adecuada interiorización de sus beneficios.

El Urabá se tipificó como una Región de grandes flujos migratorios que se reflejan en procesos de colonización que han generado la conformación de zonas de asentamientos subnormales, inquilinatos e invasiones. Tiene una población total de 286.650 habitantes, de los cuales el 64% son de población rural. El PNR comenzó sus acciones desde 1987, con resultados importantes en el desarrollo de la infraestructura vial y servicios municipales. Sin embargo, están pendientes por ejecutar la mayor parte de las obras identificadas por las comunidades.

ACTIVIDADES

Para poder atender los problemas de pobreza derivados de los grandes flujos migratorios hacia la región, es necesario hacer un programa de integración regional que sustente la colonización y un programa de servicios públicos, que permita un desarrollo de los centros subnormales.

Es por esto que el proyecto tiene como componentes: vías, acueductos, alcantarillados, electrificación, servicios básicos de salud, titulación de tierras y créditos para la producción agropecuaria, los cuales en su mayoría fueron identificados en el Plan de Desarrollo PNR -elaborado para dicha región-.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$29.593.000

Aporte Nacional	US\$14.796.500
Aporte Internacional	US\$14.796.500

PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION PARA COLOMBIA
 PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
 REGION URABA -FASE II-
 (MILES DE US \$)

	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
CARRETERAS	3.138,0	1.570,0	1.570,0	1.570,0		7.848,0
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS URBANOS	156,0	77,0	77,0	77,0		387,0
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS RURALES	85,0	170,0	85,0	85,0		425,0
ELECTRIFICACION	432,0	425,0	425,0	425,0	425,0	2.132,0
FOMENTO AGROPECUARIO	2.560,0	2.560,0	2.564,0	2.564,0	2.564,0	12.812,0
EDUCACION	1.410,0	1.410,0				2.820,0
CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS, RECURSOS HUMANOS	400,0	403,0				803,0
TELECOMUNICACIONES	526,0	270,0				796,0
PROGRAMA DE AUTOCONSTRUCCION VIVIENDA	180,0	180,0	180,0	180,0		720,0
PROYECTOS ESPECIALES DESARROLLO MUNICIPAL	170,0	170,0	170,0	170,0	170,0	850,0
T O T A L	9.057,0	7.235,0	5.071,0	5.071,0	3.159,0	
GRAN TOTAL						29.593,0

PERFIL DE PROYECTO	: PNR EN EL SUR DE BOLIVAR
NUMERO : 04-79	FASE II

PROGRAMA	: PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
PLAN	: LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS ILICITOS
SEDE DEL PROYECTO	: SERRANIA DE SAN LUCAS
DIRECCION Y SUPERVISION	: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$43.400.000
DURACION	: CINCO (5) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

La región sur del departamento de Bolívar es un área de colonización incluida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Está integrada por los municipios de Achí, Pinillos, Barranco de Loba, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití. Cubre una extensión de 16.000 km². Su población es de 170.000 habitantes, de los cuales el 83% habita zonas rurales alejadas alrededor de la Serranía de San Lucas y los cuerpos de agua conformados por el ríos Magdalena y Cauca.

Se trata de una región deprimida, con elevados índices de pobreza ocasionados por desarticulación de los centros de consumo que sumada a la nula presencia del estado, le ha impedido crear las condiciones productivas, físicas y económicas necesarias para su desarrollo socioeconómico. Estas condiciones han propiciado que muchos campesinos, sin otras alternativas, se hayan dedicado a los cultivos ilícitos.

El sur de Bolívar comprende tres subregiones: Bajo Cauca, Brazo de Loba y Magdalena medio, que se desenvuelven principalmente sobre grandes cuerpos de agua; los ríos Cauca

y Magdalena y numerosas ciénagas y caños. Esto origina una vocación pesquera predominante, pero con bajos niveles de ingresos por falta de tecnología y recursos de crédito y por el nulo apoyo técnico en los procesos de comercialización.

El resto del territorio se dedica a la ganadería y agricultura tradicional y en ciertos puntos a la explotación artesanal del oro.

Los mayores obstáculos para su desarrollo son del aislamiento físico, dado por la ausencia de vías que comuniquen la región al interior y exterior, la falta de una infraestructura productiva y comercial que dinamice su potencial económico, y la carencia de ocupaciones renumeradas para la población, dedicada en su mayoría a actividades de subsistencia.

ACTIVIDADES

El sur de Bolívar es necesario integrarlo a la economía nacional, con programas de articulación vial al interior de la región y de ésta con el resto del país, lo mismo que con la continuación de los programas de electrificación rural que permita potenciar el desarrollo de pequeñas agroindustrias y mejore sus sistemas de comercialización.

Los potenciales agropecuario y pesquero son altísimos pero falta la dotación de centros de acopio, bodegas, puntos de compra y crédito cooperativo que permitan reducir las pérdidas y desarrollar mecanismos adecuados de comercialización.

Los municipios presentan grandes índices de necesidades básicas insatisfechas, de tal manera que los programas de acueductos, alcantarillados, electrificación, servicios de salud y educación son prioritarios. Este proceso de desarrollo municipal debe ir paralelo a programas de capacitación para la organización y participación comunitaria, de tal manera que ellos puedan ser agentes activos dentro del proceso de desarrollo.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$43.400.000

Aporte Nacional	US\$21.700.000
Aporte Internacional	US\$21.700.000

PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION PARA COLOMBIA
 PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
 SUR DE BOLIVAR -FASE II-
 (MILES DE US \$)

	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
SECTOR AGROPECUARIO						
Adjudicación adecuación y titulación tierras	800,0	400,0	400,0	300,0	200,0	2.100,0
Asistencia técnica y proyectos productivos	245,0	245,0	245,0	245,0	245,0	1.225,0
Credito e infraestructura comercial	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	10.000,0
SUBTOTAL	3.045,0	2.645,0	2.645,0	2.545,0	2.445,0	13.325,0
SECTOR INFRAESTRUCTURA						
Construcción Mejoramiento Conservación Vías	3.500,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	11.500,0
Protección de Cauces	350,0	300,0	250,0	200,0	150,0	1.250,0
Electrificación rural	900,0	900,0	900,0	900,0	900,0	4.500,0
SUBTOTAL	4.750,0	3.200,0	3.150,0	3.100,0	3.050,0	17.250,0
SECTOR SOCIAL						
Acueductos y Alcantarillados	325,0	250,0	200,0	200,0	200,0	1.175,0
Infraestructura dotación prevención salud	1.400,0	1.400,0	750,0	750,0	750,0	5.050,0
Infraestructura dotación capacitación educació	600,0	600,0	600,0	600,0	600,0	3.000,0
Proyectos Especiales Desarrollo municipal	720,0	720,0	720,0	720,0	720,0	3.600,0
SUBTOTAL	3.045,0	2.970,0	2.270,0	2.270,0	2.270,0	12.825,0
T O T A L	10.840,0	8.815,0	8.065,0	7.915,0	7.765,0	
G R A N T O T A L						43.400,0

SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA

PERFIL DE PROYECTO NUMERO : 04-80	: PNR EN LA COMISARIA DEL VICHADA - FASE II
--------------------------------------	--

PROGRAMA	: PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
PLAN	: LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS ILICITOS
SEDE DEL PROYECTO	: COMISARIA DEL VICHADA
DIRECCION Y SUPERVISION	: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$60.000.000
DURACION	: CINCO (5) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

La Comisaría del Vichada está localizada al oriente del país sobre la Llanura Orinoquense; tiene una extensión aproximada de 102.000 km². Tiene ventajas locacionales para la integración con Venezuela. Posee algunas potencialidades naturales para el desarrollo económico tales como: recursos de agua, forestales y minerales. Sin embargo, es una Comisaría donde todo está por hacer debido a la falta de presencia institucional y de programas y proyectos para el desarrollo socio-económico. Adicionalmente, el Vichada está afrontando graves problemas de orden público, presencia de focos guerrilleros y narcotráfico.

De otro lado, es necesario recalcar que debido a las limitaciones del suelo es necesario planear el desarrollo del sector agropecuario con criterios tecnológicos, programas y proyectos adecuados al medio.

El PNR comenzó en la región a finales de 1988 y sus acciones son muy incipientes.

ACTIVIDADES

Los resultados de los estudios y propuestas del Plan Regional de Rehabilitación, señalan las prioridades en los aspectos siguientes: Desarrollo de una red vial de carreteras y transporte fluvial que articule la región con los centros de mercadeo del país; transferencia a los productores de las tecnologías agropecuarias desarrolladas para esa región por el Centro Internacional de Agricultura Tropical -CIAT y el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA.

Estas acciones se complementarán con titulaciones de tierras, crédito y organización de sistemas de acopio y mercadeo para productos pesqueros, peces hornamentales, carne de res y cerdos y de los productos nuevos que se desarrollan en la región (arroz, algodón, aceite de palma, etc).

Igualmente se desarrollará un programa intensivo de dotación de servicios públicos en salud, educación, desarrollo comunitario y protección de las comunidades indígenas, así como de dotación de servicios comunales y fortalecimiento de la presencia institucional.

Debido a las grandes distancias y costos de transporte es de interés desarrollar alternativas más baratas de transporte aéreo, tales como el uso de dirigibles.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$60.000.000

Aporte Nacional	US\$30.000.000
Aporte Internacional	US\$30.000.000

PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION PARA COLOMBIA
 PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
 COMISARIA NACIONAL DEL VICHADA
 (MILES DE US \$)

	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
Enlaces terretres, aereos y fluviales y medios de transporte	7.000,0	7.000,0	5.000,0	5.000,0	5.000,0	29.000,0
Abastecimientos de agua y disposición de aguas residuales, sector rural y cabeceras urbanas	500,0	500,0	500,0	500,0	500,0	2.500,0
Abastecimiento de agua y disposición de excretas, sector rural	250,0	250,0	250,0	250,0	250,0	1.250,0
Electrificación urbana y rural	1.000,0	1.000,0	1.000,0	500,0	500,0	4.000,0
Fomento agropecuario	3.000,0	3.000,0	3.000,0	2.000,0	2.000,0	13.000,0
Educación	500,0	500,0	500,0	500,0	500,0	2.500,0
Construcciones hospitalarias, recursos humanos	500,0	500,0	500,0	250,0	250,0	2.000,0
Telecomunicaciones	500,0	500,0	500,0	250,0	250,0	2.000,0
Viviendas por auto-construcción	250,0	250,0	250,0	250,0	250,0	1.250,0
Proyectos especiales Desarrollo Municipal	500,0	500,0	500,0	500,0	500,0	2.500,0
TOTAL	14.000,0	14.000,0	12.000,0	10.000,0	10.000,0	60.000,0

COMISARIA NACIONAL DEL VICHADA

PERFIL DE PROYECTO NUMERO : 04-81	: PNR EN LA REGION ORIENTE DE CALDAS - FASE II
--------------------------------------	---

PROGRAMA : PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
PLAN : LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS
ILICITOS
SEDE DEL PROYECTO : ORIENTE DE CALDAS
DIRECCION Y SUPERVISION : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION : ENERO DE 1990
COSTO TOTAL : US\$4.141.000
DURACION : CINCO (5) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

El área de rehabilitación del Departamento de Caldas cubre una extensión de 2.078 Kms.2 y está conformada por los municipios de Samaná, Victoria y Dorada, los cuales hacen parte del Magdalena Medio. El PNR atiende en la zona a 110.200 habitantes que viven principalmente en el sector rural.

Esta zona se caracteriza por ser deprimida, donde un amplio sector de la población se encuentra marginada del proceso de desarrollo y de la toma de decisiones.

OBSTACULOS AL DESARROLLO

- EN EL SECTOR AGROPECUARIO

En el municipio de La Dorada se presenta una gran concentración de la propiedad mientras que un 60% de la población carece de tierra. La zona de Samaná y Victoria es esencialmente minifundista y tiene problemas en la titulación de la tierra, especialmente en Samaná.

Por falta de asistencia técnica, la producción no alcanza la rentabilidad necesaria. Adicionalmente, el campesino encuentra obstáculos en los canales de comercialización y en las pésimas vías de comunicación.

Finalmente, la población de esta área no accede fácilmente al crédito debido a falta de garantías, hecho que incide negativamente en el desarrollo de actividades productivas.

- EN EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA

Se tienen graves problemas de falta de vías de comunicación, así como deficiencia en el mantenimiento y conservación de las existentes.

La zona rural presenta un gran déficit en el suministro de agua potable que incide en el saneamiento ambiental y salubridad de las gentes más pobres.

Finalmente, en el área rural de Victoria y Samaná se carece de servicio de electrificación rural.

- EN EL SECTOR SOCIAL

Se presentan problemas en la cobertura de los servicios de educación y salud por falta de recursos humanos, falta de infraestructura y dotación de los puestos, centros de salud, hospitales y escuelas. Asimismo, es necesario capacitar a la comunidad en salud preventiva con el fin de disminuir la incidencia de enfermedades tropicales.

ACTIVIDADES

- EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Se requiere mejorar la distribución de los predios a través de acciones de reforma agraria especialmente en la zona de Dorada. Por otra parte, se debe buscar la legalización de los predios por medio de acciones de titulación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SECRETARÍA DE POLÍTICA AGROPECUARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGROPECUARIA
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Con el propósito de mejorar la producción y rentabilidad de la tierra se requiere implementar programas de asistencia técnica y difusión de tecnología, los cuales deben estar asociados a programas de créditos.

Con el propósito de mejorar la comercialización se deben programar y fortalecer las formas asociativas y mejorar las vías de comunicación.

- EN EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA

Se debe mejorar la articulación física espacial y económica intra e interregional, construyendo, mejorando y conservando las vías de comunicación.

Se debe buscar la ampliación de los servicios de acueductos y electrificación rural de la población, con el fin de mejorar su calidad de la vida.

- EN EL SECTOR SOCIAL

Es necesario mejorar la calidad y la cobertura de los servicios de educación y salud.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$4.141.000

Aporte Nacional	US\$2.070.500
Aporte Internacional	US\$2.070.500

PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION PARA COLOMBIA
 PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
 PROYECTOS PNR CALDAS 1990-1994
 (MILES DE US \$)

	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
SECTOR AGROPECUARIO						
Adjudicación y titulación de tierras	172,0	172,0	172,0	172,0	172,0	860,0
Asistencia técnica y proyectos productivos	86,0	125,0	125,0	125,0	125,0	586,0
SECTOR INFRAESTRUCTURA						
Construcción y conservación de vías	300,0	350,0	350,0	350,0	350,0	1.700,0
Electrificación rural	125,0	150,0	125,0	125,0	125,0	650,0
Infraestructura social	45,0	60,0	80,0	80,0	80,0	345,0
TOTAL	728,0	857,0	852,0	852,0	852,0	
GRAN TOTAL						4.141,0

PERFIL DE PROYECTO	: DEPARTAMENTO DE CHOCO
NUMERO : 04-82	FASE II

PROGRAMA : PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
PLAN : LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS ILCITOS
SEDE DEL PROYECTO : DEPARTAMENTO DEL CHOCO
DIRECCION Y SUPERVISION : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION : ENERO DE 1990
COSTO TOTAL : US\$47.500.000
DURACION : CINCO (5) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

El departamento del Chocó situado sobre la Costa del Pacifico corresponde a la zona pluvial tropical e incluye 19 municipios con una población estimada en 251.735 habitantes, buena parte de los cuales están localizados en la zona costera del pacifico.

La acción del Plan Nacional de Rehabilitación comenzó en 1988, con el funcionamiento regular de todos los Consejos Municipales de Rehabilitación, bajo el esquema de concertación entre Gobierno y comunidad.

El chocó es una región deprimida, que registra los más altos índices de pobreza del país, donde un alto porcentaje de población carece de servicios básicos. Su sector productivo presenta el más bajo perfil entre los departamentos.

El aislamiento físico con el resto del país y las dificultades de comunicación interna, hacen aún más precarias las condiciones de sus habitantes.

Las actividades económicas de importancia como la explotación del oro y de los recursos maderables han tenido un carácter puramente extractivo sin ninguna reinversión de beneficio para la región o sus pobladores.

ACTIVIDADES

- Es prioritario integrar la región con el resto del país a través de carreteras de importancia como: Tadó-Nuguí, el tramo Pató-Río Baudó; Titumate-Balboa-San Miguel; Playa de Oro-El Carmelo; Pié de Pepé-Puerto Meluck; Istmina-Nóvita, Yuto-Lloró-La Vuelta y La vía de acceso al puente sobre el río Atrato en la localidad de Yuto. Igualmente, se debe construir y o mejorar, la infraestructura aeroportuaria en seis municipios.
- Simultáneamente se requiere la apertura de mercados, estimular la diversificación de la producción mediante la asistencia técnica, capacitación y programas de crédito productivo, así como fortalecer las inversiones locales dentro del nuevo esquema descentralizador.
- Impulsar las inversiones en el Programa de Electrificación Rural, a fin de garantizar el servicio y crear las mínimas condiciones para el procesamiento de productos agrícolas.
- Es fundamental para la región ampliar la cobertura de servicios públicos y simultáneamente garantizar el fortalecimiento institucional, a fin de que el Chocó pueda jugar un importante papel en la cuenca del pacífico.
- El potencial pesquero de la zona debe aprovecharse como factor de despegue económico, para lo cual se construirá la infraestructura portuaria y de captura de peces, al igual que se organizarán los sistemas de comercialización.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$47.100.000

Aporte Nacional	US\$23.550.000
Aporte Internacional	US\$23.550.000

PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION PARA COLOMBIA
 PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
 DEPARTAMENTO DEL CHOCHO -FASE II-
 (MILES DE US \$)

	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
Construcción y adecuación de vías y puentes	4.400,0	4.400,0	4.400,0	4.400,0	4.400,0	22.000,0
Adecuación, navegación fluvial	1.500,0	1.500,0	1.500,0	1.500,0		6.000,0
Construcción, optimización acueductos y alcantarillados	500,0	750,0	500,0	500,0	250,0	2.500,0
Electrificación rural, infraestructura y redes	800,0	375,0	375,0	375,0	375,0	2.300,0
Atención médica, infraestructura y dotación	200,0	150,0	150,0	150,0	150,0	800,0
Adecuación de tierras y fomento a la producción agropecuaria	800,0	800,0	800,0	800,0	800,0	4.000,0
Adecuación infraestructura portuaria y pesca marina	2.000,0	1.000,0	500,0	500,0		4.000,0
Pesca artesanal	1.000,0	1.500,0	1.500,0	1.000,0	500,0	5.500,0
TOTAL	11.200,0	10.475,0	9.725,0	9.225,0	6.475,0	
GRAN TOTAL						47.100,0

INSTITUTO VECES
 DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS
 DEPARTAMENTO DEL CHOCHO

PERFIL DE PROYECTO NUMERO : 04-83	: PNR EN LA REGION BOTA CAUCANA FASE II
--------------------------------------	--

PROGRAMA	: PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
PLAN	: LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS ILICITOS
SEDE DEL PROYECTO	: BOTA CAUCANA
DIRECCION Y SUPERVISION	: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$13.297.000
DURACION	: CINCO (5) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

La bota caucana ubicada al sur del departamento del Cauca en el piedemonte de la llanura amazónica. Cubre una extensión de 4.479 Kms² Presenta una baja densidad de población que se encuentra localizada principalmente en la zona rural (94%).

La Bota Caucana es una zona de reciente colonización, motivada por factores de diversa índole: algunos de sus pobladores han sido desplazados del Norte del Cauca por la agudización de los conflictos sociales. Otros han emigrado desde el Caquetá y el Putumayo por el problema de la concentración de la tierra.

Los frentes de colonización ocupan suelos de vocación agrícola y alto potencial productivo. Los principales productos de la zona son el plátano, el maíz y la madera.

En aislamiento geográfico, la inexistencia de vías inter e intramunicipales de comunicación, distintas a las vías fluviales que articulen las zonas de producción con los centros de consumo, y la manipulación del mercadeo por parte de intermediarios, reducen los márgenes de ganancia de los colonos a niveles de subsistencia. Ello ha incidido definitivamente en la propagación de las explotaciones de coca en pequeña escala en la zona, las cuales están remplazando a los cultivos productivos.

La comunidad ha manifestado su deseo de erradicar los cultivos de coca con el fin de eliminar los elementos de ilegalidad de la zona y viabilizar la consolidación del proceso de colonización con el apoyo del Estado.

La red vial en la Bota Caucana está conformada por penosos caminos de herradura que confluyen a la carretera en construcción de la localidad de Santiago a Santa Rosa, de la cual aún faltan 15Kms. para llegar a la cabecera municipal. Hacia la parte sur de la Bota el equipamiento vial está representado por la vía en construcción que de Pitalito conducirá a Mocoa y por caminos de herradura que conectan los diferentes centros de colonización.

Esta falta de vías es el principal factor limitante para el progreso de esta zona, donde la colonización avanza rápidamente pero por falta de medios de acceso y apoyo institucional tan sólo genera economías de autoconsumo.

ACTIVIDADES

- Desarrollar la infraestructura vial que permita conectar esta zona con el departamento del Cauca y el resto del país. Esto significa construir cerca de 1.000 Km. de carreteras.
- Atender en forma integral a los habitantes del campo a fin de garantizar la legalización de la propiedad y simultáneamente dinamizar el sector productivo de la zona. En términos de metas se requiere legalizar títulos de 150.000 Has. y construir tres centros de servicios del sector agropecuario.
- Garantizar cobertura total en servicios básicos de agua potable, salud y educación. Para lograr estos propósitos se requiere la construcción de 10 pequeños y medianos acueductos, alcantarillados, construcción de 15 escuelas e igual número de centros y/o puestos de salud y garantizar su funcionamiento.
- Desarrollar las acciones de impacto regional que complementen los proyectos microrregionales de sustitución de cultivos ilícitos.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$13.297.000

Aporte Nacional US\$ 6.648.500

Aporte Internacional US\$ 6.648.500

PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION PARA COLOMBIA
 PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
 BOTA CAUCANA
 (MILES DE US \$)

	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
Construcción, adecuación vías y puentes	2.000,0	1.350,0	1.350,0	1.300,0	837,0	6.837,0
Construcción acueductos y alcantarillados	50,0	50,0	50,0	50,0		200,0
Construcción centros integrados	400,0	400,0	400,0	400,0	400,0	2.000,0
Atención médica, infraestructura y dotación	200,0	200,0	150,0	150,0		700,0
Construcción escuelas, dotación-funcionamiento	112,0	112,0	112,0	112,0	112,0	560,0
Adecuación tierras y fomento a producción agropecuaria	500,0	500,0	800,0	600,0	600,0	3.000,0
TOTAL	3.262,0	2.612,0	2.862,0	2.612,0	1.949,0	
GRAN TOTAL						13.297,0

PERFIL DE PROYECTO
NUMERO : 04-84

: PNR EN EL DEPARTAMENTO DEL
CAQUETA - FASE II

PROGRAMA : PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
PLAN : LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS
ILICITOS
SEDE DEL PROYECTO : DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
DIRECCION Y SUPERVISION : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION : ENERO DE 1990
COSTO TOTAL : US\$79.535.000
DURACION : CINCO (5) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

El departamento del Caquetá se encuentra localizado al sur del país, comprende una extensión de 88.965 kilómetros cuadrados, abarca desde el Piedemonte Andino hasta la Serranía de Araracuara en plena selva amazónica. Conforman el departamento 15 municipios con 270.293 habitantes, con una marcada tendencia hacia el sector rural (52%).

La producción agropecuaria es el eje alrededor del cual gira la economía. La actividad económica rural se sustenta en la explotación agropecuaria, forestal y pecuaria, con predominio de la ganadería. La situación originada por los conflictos sociales ha acelerado el proceso de colonización, así como el impacto que el cultivo de la coca ha tenido sobre la economía regional.

El departamento del Caquetá por sus características socioeconómicas se considera como un área de colonización que se ha adelantado con el sistema de tumbas y quemas del bosque, estableciendo cultivos transitorios civilizadores, sustituidos posteriormente por pastos que generan así una ganadería extensiva.

La una grave situación de desarticulación física por la ausencia de comunicación conlleva la desintegración de tipo económico con el resto del país, que ha generado el gran atraso económico y social que se refleja en:

- Ausencia de agroindustria regional que procese los excedentes agropecuarios.
- Baja cobertura del Servicio de Salud agravado por la dispersión poblacional y por las condiciones climáticas adversas que facilitan la propagación de enfermedades tropicales.
- Bajos niveles de productividad causados por la mala calidad de los suelos y la falta de servicios de apoyo a la producción.

OBJETIVOS

- Mejorar la red vial y de comunicación.
- Mantenimiento y conservación de las vías existentes.
- Acondicionar los principales aeropuertos.
- Fomentar a la producción y diversificación agropecuaria.
- Consolidar la población de colonos, pequeños y medianos campesinos, mediante la titulación de baldíos, ampliación del crédito y el fortalecimiento de la infraestructura de mercadeo, comercialización y prestación de servicios básicos.
- Fortalecer los sistemas regionales de salud, educación, vivienda y cultura.
- Apoyar las acciones microrregionales desarrolladas por los proyectos de sustitución de cultivos ilícitos.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$79.535.000

Aporte Nacional	US\$39.767.500
Aporte Internacional	US\$39.767.500

PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION PARA COLOMBIA
 PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
 DEPARTAMENTO DEL CAQUETA -FASE II-
 (MILES DE US \$)

	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
Titulación tierras, asistencia técnica e investigación y fomento sector agropecuario	6.500,0	10.038,0	11.000,0	13.700,0	5.700,0	48.938,0
Construcción, mantenimiento y conservación de vías	3.147,0	3.100,0	3.000,0	3.000,0	2.000,0	14.247,0
Construcción y rehabilitación puentes	500,0	1.000,0	500,0	500,0	500,0	3.000,0
Electrificación rural	2.300,0	1.700,0	2.300,0	2.100,0	1.300,0	9.700,0
Ampliación y adecuación aeropuertos	150,0	150,0	150,0	100,0		550,0
Acueductos y alcantarillados	1.200,0	1.000,0	500,0	200,0	200,0	3.100,0
TOTAL	15.797,0	16.988,0	17.450,0	19.600,0	9.700,0	
GRAN TOTAL						79.535,0

PERFIL DE PROYECTO
NUMERO : 04-85

: PNR EN LA INTENDENCIA NACIONAL
DE ARAUCA -FASE II

PROGRAMA : PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
PLAN : LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS
ILICITOS
SEDE DEL PROYECTO : INTENDENCIA DE ARAUCA
DIRECCION Y SUPERVISION : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION : ENERO DE 1990
COSTO TOTAL : US\$61.160.000
DURACION : CINCO (5) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

La intendencia de Arauca se encuentra localizada en la parte oriental del país, hacia el extremo nororiental de la Orinoquía, con una extensión de 23.818 kilómetros cuadrados. Se distinguen dos subregiones: Una montañosa, situada al occidente, que corresponde a la sierra Nevada del Cocuy en la Cordillera Oriental y la otra plana conocida como Sabana que comprende la mayor parte del territorio Araucano. Entre estas hay una franja del Piedemonte caracterizada por la fertilidad de sus suelos y la existencia de cultivos.

En la Intendencia hay abundantes cursos de agua que nacen en su gran mayoría en la Cordillera Oriental y corren a través de la parte plana, originando en el trayecto numerosos rios y caños secundarios. Debido a la topografía plana y la falta de drenajes en la época de lluvias se generan continuos desbordamientos e inundaciones.

Arauca tiene seis municipios con una población aproximada de 160.000 habitantes. La Intendencia en su totalidad hace parte del Plan Nacional de Rehabilitación; la producción petrolera en dos municipios genera una diferenciación socioeconómica, donde coexisten dos patrones de desarrollo: uno de bonanza petrolera al lado de una región de colonización marginada y sumida en el mayor atraso.

La subregión de Piedemonte presenta como su mayor obstáculo la carencia de una infraestructura vial e interregional así como la falta de un sistema de comercialización para la producción agropecuaria.

La sabana mal drenada ha presentado en la actividad ganadera un fuerte retroceso, que se expresa con una sensible reducción del hato ganadero, proceso agudizado por la inseguridad existente en la zona y por las inundaciones que se han incrementado por la deforestación acelerada en el proceso de colonización del piedemonte.

La actividad económica en Arauca, basada en el petróleo, ha creado una gran diferenciación regional, favoreciendo significativamente a dos municipios que cuentan con este recurso. Esta es la razón por la cual es necesario crear condiciones de reactivación económica, principalmente del sector agropecuario, en los municipios ajenos a la economía petrolera.

OBJETIVOS

- Integración física y económica de la región.
- Fortalecimiento y diversificación del sector agropecuario.
- Fortalecimiento y diversificación del sistema urbano-regional.
- Manejo de los recursos suelo y agua.
- Apoyo a los Gobiernos locales y entidades descentralizadas para el mejoramiento de los servicios públicos y el hábitat urbano y regional.
- Fortalecimiento institucional de la Intendencia y sus municipios e incremento de la presencia de agencias gubernamentales del nivel central.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$61.160.000

Aporte Nacional	US\$30.580.000
Aporte Internacional	US\$30.580.000

PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION PARA COLOMBIA
 PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
 INTENDENCIA NACIONAL DE ARAUCA -FASE II-
 (MILES DE US \$)

	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
SECTOR INFRAESTRUCTURA						
Plan General de drenajes-Intendencia	7.176,0	11.290,0	8.720,0	5.544,0	3.000,0	35.730,0
Obras suplementarias al Plan General de drenajes-Intendencias y vias complementarias	3.874,0	5.750,0	4.811,0	2.937,0	2.000,0	19.372,0
Acueductos, ampliación redes municipios de: Arauca, Tame, Arauquita y Saravena	555,0	780,0	530,0	300,0	240,0	2.405,0
Diversificación de la producción, capacitación y protección del medio	606,0	680,0	826,0	300,0	458,0	2.870,0
SUBTOTAL	12.211,0	18.500,0	14.887,0	9.081,0	5.698,0	60.377,0
SECTOR EDUCACION						
Infraestructura educación, dotación escuelas	48,5	78,7	72,5	75,0		274,7
SUBTOTAL						
SALUD BASICA	96,8	157,4	145,2	108,9		508,3
TOTAL	12.356,3	18.736,1	15.104,7	9.264,9	5.698,0	
GRAN TOTAL						61.160,0

PERFIL DE PROYECTO	: PNR EN LA INTENDENCIA DEL
NUMERO : 04-86	PUTUMAYO -FASE II

PROGRAMA : PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
PLAN : LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS
ILICTOS
SEDE DEL PROYECTO : INTENDENCIA DEL PUTUMAYO
DIRECCION Y : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SUPERVISION : SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
FECHA ESTIMADA
DE INICIACION : ENERO DE 1990
COSTO TOTAL : US\$76.140.000
DURACION : CINCO (5) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

La Intendencia del Putumayo localizada en la amazonia, está incluida totalmente en el Plan Nacional de Rehabilitación e incluye 7 municipios (Mocoa, Orito, Puerto Asís, La Hormiga, Sibundoy, Puerto Leguizamo, Villa Garzón) que cubren una extensión de 24.885 Kms². La población de la región es de 150.000 habitantes, el 67% de los cuales están asentados en la zona rural.

La región está conformada por 3 subregiones: la región de cordillera (Alto Putumayo), la región de Piedemonte (Medio Putumayo), y la región de llanura amazónica (Bajo Putumayo). Su economía está basada en explotaciones agropecuarias derivadas de la cultura indígena y de la cultura de colonización, predominando la ganadería y la agricultura de subsistencia.

Los únicos productos comercializables son el maíz, el plátano y la coca, la cual juega un papel importante como fuente generadora de ingresos.

La Intendencia está conformada por una zona deprimida (Alto Putumayo) una de colonización (Medio y Bajo Putumayo), y una de enclave (Municipio de Orito). Los principales obstáculos al desarrollo han sido la irracionalidad en la explotación de los recursos naturales, la ausencia de tecnología

apropiada para la producción, y la carencia de sistemas de comercialización por la insuficiencia vial y la baja presencia institucional, fruto de procesos de colonización espontánea acompañados por bonanzas temporales (caucho y coca).

OBJETIVOS

Mejoramiento de la infraestructura vial existente y construcción de anillos viales que permitan una integración tanto al interior de la Intendencia, como de la Intendencia con el resto del país.

Desarrollar programas de producción agropecuaria mediante los cuales se logre elevar el nivel de ingresos de la población rural.

Dotar de centros de acopio, bodegas y puntos de compra que permitan reducir las pérdidas de cosechas y desarrollar mecanismos adecuados de comercialización.

Dotar a los municipios de la infraestructura física básica (acueductos, alcantarillados, electrificación).

Dotar a los municipios de los servicios básicos en educación y salud.

Desarrollar la administración municipal y capacitar y organizar las comunidades para que puedan ser agentes activos dentro del proceso de desarrollo.

Los anteriores componentes de impacto regional, complementan las acciones microrregionales de los proyectos de sustitución de cultivos ilícitos.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$76.140.000

Aporte Nacional US\$38.070.000

Aporte Internacional US\$38.070.000

PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION PARA COLOMBIA
 PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
 PUTUMAYO -FASE II-
 (MILES DE US \$)

	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
SECTOR AGROPECUARIO						
Adjudicación adecuación y titulación tierras	582,0	582,0	582,0	582,0	582,0	2.910,0
Asistencia técnica y proyectos productivos	295,0	295,0	295,0	295,0	295,0	1.475,0
Credito e infraestructura comercial	8.055,0	8.055,0	8.055,0	8.055,0	8.055,0	40.275,0
SUBTOTAL	8.932,0	8.932,0	8.932,0	8.932,0	8.932,0	44.660,0
SECTOR INFRAESTRUCTURA						
Construcción Mejoramiento Conservación Vías	2.150,0	2.150,0	2.150,0	2.150,0	2.150,0	10.750,0
Protección de Cauces	220,0	220,0	220,0	220,0	220,0	1.100,0
Electrificación rural	880,0	880,0	880,0	880,0	880,0	4.400,0
SUBTOTAL	3.250,0	3.250,0	3.250,0	3.250,0	3.250,0	16.250,0
SECTOR SOCIAL						
Acueductos y Alcantarillados	208,0	208,0	208,0	208,0	208,0	1.040,0
Infraestructura dotación prevención salud	1.440,0	1.440,0	1.440,0	1.440,0	1.440,0	7.200,0
Infraestructura dotación capacitación educació	508,0	508,0	508,0	508,0	508,0	2.540,0
Proyectos Especiales Desarrollo municipal	890,0	890,0	890,0	890,0	890,0	4.450,0
SUBTOTAL	3.046,0	3.046,0	3.046,0	3.046,0	3.046,0	15.230,0
T O T A L	15.228,0	15.228,0	15.228,0	15.228,0	15.228,0	
GRAN TOTAL						76.140,0

PERFIL DE PROYECTO NUMERO : 04-87	: PNR EN EL MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO -FASE II
--------------------------------------	---

PROGRAMA : PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
 PLAN : LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS
 ILICITOS
 SEDE DEL PROYECTO : MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO
 DIRECCION Y :
 SUPERVISION : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 SECRETARIA DE INTEGRACION POPULAR
 FECHA ESTIMADA
 DE INICIACION : ENERO DE 1990
 COSTO TOTAL : US\$71.735.000
 DURACION : CINCO (5) AÑOS

ANTECEDENTES, DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

La región PNR está constuida por 22 municipios (Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente de Chucuri, El Carmen Rionegro, Cimitarra, Landazuri, Puerto Parra, Vélez Simacota, Santa Helena, La Paz, Sucre, Bolivar, La Belleza, Albania, La Belleza, San Benito, Florián, Contratación, El Guacamayo), que cubren una extensión de 30.537 km².

La región de rehabilitación de Santander esta conformada por tres subregiones (deprimida, de colonización y de enclave), de las cuales dos integran el Magdalena Medio Santandereano: la subregión de colonización, integrada por los municipios de Cimitarra, Landazuri, Puerto parra, la parte media de El Carmen y Santa Helena y las partes bajas de Vélez, Simacota, La Paz, Sucre, Bolivar y la Belleza; y la subregión de enclave, integrada por los municipios de Puerto Wilches, Barrancabermeja, Sabana de Torres, San Vicente de Chucuri, El Carmen y la parte baja de Rionegro.

La población de la región PNR en Santander es de 402.309 habitantes, la cual constituye el 28% del total departamental. El 52% de la población de la región PNR está asentada en el área rural.

OBSTACULOS AL DESARROLLO

SECTOR AGROPECUARIO

- a. Baja cobertura de los programas de adjudicación, adquisición y titulación de tierras.
- b. No existen programas específicos de capacitación, asistencia técnica y desarrollo agroindustrial en la zona.
- c. Prácticas arcaicas de producción utilizadas por los habitantes de la zona, por lo cual la explotación de los recursos ha sido irracional y la generación de excedentes deficiente.

- SECTOR INFRAESTRUCTURA

La baja densidad y el pésimo estado de las vías que comunican la zona con el resto del departamento y el país son el obstáculo más grande que tiene la región para integrarse físicamente al proceso de desarrollo.

- SECTOR SOCIAL

- a. La presión social existente en la zona junto con la deficiencia en infraestructura vial, hacen que la cobertura de los programas en educación y salud sea deficiente.
- b. La falta de orientación educativa hacia la realidad productiva de los municipios ha contribuido a generar procesos migratorios hacia los centros urbanos, impidiendo la utilización del recurso humano en las zonas productoras primarias.

OBJETIVOS

- SECTOR AGROPECUARIO

- a. Empezar programas agresivos de adjudicación y titulación de tierras.
- b. Identificar y fomentar cultivos que permitan fortalecer y diversificar el desarrollo regional.
- c. Desarrollar programas de desarrollo agroindustrial.
- d. Fortalecer los diferentes programas de apoyo a la producción (investigación, asistencia técnica, etc.).

- SECTOR INFRAESTRUCTURA

Creación de anillos viales que les permitan a las subregiones integrarse físicamente a la actividad económica regional y nacional

- SECTOR SOCIAL

- a. Desarrollar programas encaminados a mejorar la calidad y cobertura de los servicios de educación y salud.
- b. Desarrollar programas de atención inmediata en salud en toda la zona de rehabilitación.
- c. Desarrollar programas de capacitación, dotación e infraestructura en educación que corresponda con la realidad productiva de cada una de las subregiones.
- d. Desarrollar programas de apoyo al desarrollo municipal mediante la capacitación y organización de la comunidad.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$71.735.000

Aporte Nacional	US\$35.867.500
Aporte Internacional	US\$35.867.500

PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION PARA COLOMBIA
 PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
 PROYECTOS MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO-FASE II-
 (MILES DE US \$)

	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
SECTOR AGROPECUARIO						
Asesoración adecuación y titulación tierras	675,0	675,0	675,0	675,0	675,0	3.375,0
Asistencia técnica y proyectos productivos	1.100,0	1.100,0	1.100,0	1.100,0	1.100,0	5.500,0
Crédito e infraestructura comercial	7.100,0	7.100,0	7.100,0	7.100,0	7.100,0	35.500,0
SUBTOTAL	8.875,0	8.875,0	8.875,0	8.875,0	8.875,0	44.375,0
SECTOR INFRAESTRUCTURA						
Construcción Mejoramiento Conservación Vías	976,0	976,0	976,0	976,0	976,0	4.880,0
Protección de Cauces	1.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0	5.000,0
Electrificación rural	1.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0	5.000,0
SUBTOTAL	2.976,0	2.976,0	2.976,0	2.976,0	2.976,0	14.880,0
SECTOR SOCIAL						
Acueductos y Alcantarillados	132,0	132,0	132,0	132,0	132,0	660,0
Infraestructura dotación prevención salud	837,0	837,0	837,0	837,0	837,0	4.185,0
Infraestructura dotación capacitación educació	627,0	627,0	627,0	627,0	627,0	3.135,0
Proyectos Especiales Desarrollo municipal	900,0	900,0	900,0	900,0	900,0	4.500,0
SUBTOTAL	2.496,0	2.496,0	2.496,0	2.496,0	2.496,0	12.480,0
T O T A L	14.347,0	14.347,0	14.347,0	14.347,0	14.347,0	
G R A N T O T A L						71.735,0

BIBLIOTECA AGROPECUARIA
 DE COLOMBIA

BIBLIOTECA AGROPECUARIA
 DE COLOMBIA

LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS
ILICITOS

PROYECTOS DEL PROGRAMA : DESARROLLO RURAL ASOCIATIVO

DESARROLLO RURAL ASOCIATIVO

ANTECEDENTES

En este capítulo se presenta la estrategia adoptada por el gobierno colombiano para fortalecer y ampliar la cobertura de las empresas asociativas rurales que se han venido organizando en el país desde principios de la década de los sesenta, cuando se inició el proceso de Reforma Agraria. Para ello es necesario adecuar la estructura del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria-INCORA, de acuerdo a la política de descentralización y autonomía municipal y capacitar a su cuerpo técnico. De esta manera se podrá hacer frente a las exigencias de coordinar la ejecución de una reforma agraria integral en zonas específicas de Colombia.

En 1975 existían en el país algo más de 1400 empresas de este tipo con más de 15.000 socios. No obstante, estas asociaciones se han venido desintegrando hasta llegar a 630 en 1986. Ello se explica por la poca inducción y capacitación de los socios para orientar las empresas, el exceso de paternalismo del INCORA en su conducción y financiamiento y el bajo nivel de capacitación de los técnicos responsables de apoyar su desarrollo autogestionario.

A partir de 1987 se inició la ejecución de proyectos asociativos, en áreas de pobreza absoluta con empresas que tenían una estructura organizativa, productiva y de gestión sumamente débil. Después de dos años de trabajo intenso de formación y capacitación se logró el desarrollo exitoso de su capacidad empresarial y de autogestión.

En 1988 se le introdujeron profundas modificaciones al marco normativo de reforma agraria vigente hasta entonces, para impulsar decididamente la política de desarrollo social, adoptada por el gobierno colombiano en el Plan de Economía Social. Se eliminaron así las limitaciones de carácter procedimental y financiero que restringían el acceso a la propiedad de la tierra a cerca de la mitad de la población rural, estimada en 9.1 millones de habitantes, constituida por jornaleros, arrendatarios y aparceros.

De la misma manera, en ese año se inició un programa orientado a capacitar a los profesionales del INCORA en la formulación, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo integral regional de carácter participativo, en el diseño de empresas asociativas y de unidades agrícolas familiares, dentro del nuevo esquema de descentralización del proceso de toma de decisiones.

OBJETIVOS

- Fortalecer la organización social y empresarial de los campesinos pertenecientes a agrupaciones asociativas que integren el sistema producción-comercialización, con el fin de obtener un mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Impulsar a nivel regional una estructura operativa y la capacitación de los técnicos del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA, para apoyar decididamente la participación y la autogestión de las comunidades y organizaciones, mediante la vinculación integral de las entidades locales.

ESTRATEGIAS

La ejecución de la estrategia diseñada se inició en 1987 y hace parte integral de la política nacional de desarrollo social. Se apoya en el concepto de democracia participativa que promueve la intervención de las comunidades en actividades de diagnóstico, planificación, toma de decisiones, ejecución, seguimiento y fiscalización de los programas.

Ello implica que el desarrollo asociativo no será impuesto por el Estado como sucedió anteriormente, sino que será responsabilidad de las propias comunidades propender por el logro de niveles de acumulación que les permitan intervenir en el mercado y capitalizarse de manera gradual y sostenida.

Los instrumentos seleccionados para materializar la estrategia son: el Fondo de Capacitación y Promoción Campesina, el Programa de Asesoría Empresarial Rural, el

Fondo Rotatorio de Crédito para financiar empresas asociativas e individuales y el fortalecimiento del desarrollo rural y asociativo.

La nueva Ley de Reforma Agraria creó el Fondo de Capacitación y Promoción Campesina con recursos presupuestales importantes, cuyos programas son diseñados y ejecutados por las propias organizaciones campesinas e indígenas. Ellas tienen la función de determinar los contenidos de los cursos de capacitación, la metodología y frecuencia de los eventos y el énfasis en los temas de conocimiento que mejor se adecúen a los objetivos de un activo proceso de reforma agraria. El INCORA es el administrador e interventor del citado fondo, fijando las directrices generales de acción.

Así mismo, se está fortaleciendo la capacidad técnica de los funcionarios que operan el Programa de Asesoría Empresarial Rural, con el propósito de que apoyen de manera mucho más eficiente la ejecución de un amplio programa de capacitación y programación de formas asociativas y de organizaciones comunitarias.

A través de una línea de crédito de fomento se está financiando parcialmente las inversiones y el capital de trabajo de los beneficiarios de la reforma agraria, dando preferencia a los recientes adjudicatarios de tierra y a las empresas asociativas.

Todo ese vasto programa de desarrollo social y comunitario tendrá que ser sacrificado por el INCORA, al tener que reorientar su capacidad operativa, técnica y financiera para asumir la administración y operación, durante un periodo que será largo, de una gran cantidad de predios rurales propiedad de los narcotraficantes, que fueron ocupados por la fuerza pública como resultado de las drásticas medidas adoptadas por el gobierno para combatir este flagelo.

POBLACION OBJETIVO

La población objetivo del proyecto está constituida por cerca de 1.000 empresas asociativas entre antiguas e incipientes, de las cuales dependen económicamente cerca de 53.000 personas, y por 1.800 funcionarios del Programa de

Asistencia Empresarial Rural, de los cuales 1.500 están localizados en 23 regionales del INCORA y 300 en el nivel central.

COSTO TOTAL

Aporte nacional	US\$ 9.850.000
Aporte cooperación internacional	US\$41.630.000

Total	US\$51.480.000

PERFIL DE PROYECTO
NUMERO : 05-88

: PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS
ASOCIATIVOS

PROGRAMA : DESARROLLO RURAL ASOCIATIVO
PLAN : LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS
ILICITOS
SEDE DEL PROYECTO : BOGOTA Y REGIONES DONDE SE
LOCALIZAN LAS EMPRESAS ASOCIATI-
VAS.
DIRECCION Y : INCORA
SUPERVISION
FECHA ESTIMADA : ENERO DE 1990
DE INICIACION : US\$40.200.000
COSTO TOTAL : CUATRO (4) AÑOS
DURACION

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

En los programas de desarrollo rural que se han adelantado en Colombia desde finales de la década de los sesenta, se adoptó como estrategia establecer organizaciones económicas asociativas como instrumento para superar el atraso del campo. Sin embargo, tal estrategia ha adolecido de fallas en su concepción global, económica y forma de operación.

En general, dichas organizaciones trabajan en actividades económicas de baja rentabilidad, en pequeña escala, dispersas, sin sentido de integración ni agregación de valor al producto, carentes de visión de las tareas que requieren la participación en los mercados y dentro de un clima de paternalismo estatal.

Para mejorar sustancialmente los niveles de ingresos y la calidad de vida rurales, en 1987 se inició la ejecución del programa "Puesta en Marcha de Proyectos Asociativos en Areas de Pobreza Absoluta", que por su carácter piloto ha beneficiado a un número reducido de empresas asociativas. No obstante, en dos años de trabajo se han logrado resultados positivos en empresas que han ampliado su escala de producción y la integración de ésta con la transformación de los productos, así como aumentado su intervención en la formación de los precios, para lograr mayores niveles de

acumulación. Utilizan recursos de crédito en condiciones adecuadas a los proyectos.

El papel del gobierno es, entonces, prestar asistencia técnica y financiera para impulsar el despegue de los proyectos, de tal manera que las organizaciones logren niveles de eficiencia empresarial que les permitan la acumulación y el desarrollo autogestionario.

OBJETIVO GENERAL

Elevar el ingreso y mejorar las condiciones de vida de los campesinos pertenecientes a agrupaciones asociativas que integran el sistema de producción-comercialización, mediante el fortalecimiento de su organización social y empresarial y el apoyo a las estructuras operativas del nivel regional para que impulsen la participación y autogestión de las comunidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

La creación y fortalecimiento de empresas asociativas rurales que, manejando múltiples actividades económicas, tales como producción, transformación, comercialización, insumos, transportes, y utilizando elementos modernos de administración y gestión empresarial, construyan estructuras de integración económica vertical y horizontal, suministren los servicios y logren altos niveles de rentabilidad y autonomía gestionaaria.

POBLACION OBJETIVO

Está constituida por cerca de 1.000 empresas asociativas entre antiguas e incipientes ubicados en zonas de economía campesina y de reforma agraria, de las cuales dependen económicamente cerca de 53.000 personas.

ACTIVIDADES

Para el desarrollo de las empresas se adelantan las siguientes actividades de carácter operativo:

- La identificación de oportunidades económicas de mayor acumulación y viabilidad.
- La adecuación de la organización.
- La elaboración de un plan de desarrollo empresarial.
- El diseño de los subproyectos.
- La acción de cofinanciación.
- La asesoría y seguimiento.

Como actividades de carácter estratégico cabe mencionar: la selección de los proyectos que presentan mejores posibilidades de competitividad, poder de negociación y participación en los mercados y, como consecuencia, la acumulación de capital para generar nuevos recursos de inversión.

Entre los servicios que se prestan figuran: la asesoría a las empresas; la capacitación sobre los problemas de desarrollo de la empresa; el comportamiento de los asociados como dueños e inversionistas, que toman decisiones que involucran riesgos; y el otorgamiento de crédito para financiar el capital semilla a los socios de las empresas, a través de la constitución de un Fondo Rotatorio. El capital y los intereses se adecúan a la estrategia de desarrollo de los proyectos.

Así mismo, se promueve la integración de organizaciones ya existentes para que amplíen la magnitud de sus actividades económicas y operen proyectos de integración vertical.

METAS Y COSTO GLOBAL

En la primera fase se aspira a apoyar directamente 110 empresas asociativas y, con la creación de un Fondo Rotatorio de Crédito, expandir gradualmente su cobertura para atender en el mediano plazo una proporción importante de la población objetivo.

En el corto plazo la población directamente beneficiada es de 5.500 familias constituidas por 30.800 personas. Indirectamente se beneficiarán alrededor de 9.200 personas.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$40.200.000

Aporte nacional US\$ 4.020.000

Aporte internacional US\$36.180.000

ENTIDADES EJECUTORAS

INCORA, con el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas-DANCOOP, el Fondo de Desarrollo Rural Integrado y la Secretaría de Integración Popular de la Presidencia de la República.

PERFIL DE PROYECTO
NUMERO : 05-89

: CAPACITACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y ASOCIATIVO.

PROGRAMA : DESARROLLO RURAL ASOCIATIVO
PLAN : LUCHA CONTRA LOS CULTIVOS ILCITOS
SEDE DEL PROYECTO : BOGOTA Y 23 REGIONALES DEL INCORA
DIRECCION Y SUPERVISION : INCORA
FECHA ESTIMADA DE INICIACION : ENERO DE 1990
COSTO TOTAL : US\$ 9.850.000
DURACION : CUATRO (4) AÑOS

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Se estima que cerca del 74% de la población rural (6.8 millones de habitantes) se clasifica en el nivel de pobreza absoluta y que cerca de la mitad no tiene acceso a la propiedad de la tierra porque son jornaleros, arrendatarios y aparceros. Así mismo se calcula que el 64% de la vivienda y el 50% de los hogares del sector rural presentan necesidades básicas insatisfechas; la tasa de analfabetismo rural (en 1985) superaba en más de tres veces a la urbana; y las tasas brutas de natalidad y morbilidad, de 10 y 28 por mil en el campo, contrastan con las de 7 y 24 en las ciudades.

Para contribuir a la solución de estos graves problemas socioeconómicos, el gobierno colombiano adoptó en 1988 una nueva Ley de Reforma Agraria que elimina las restricciones de carácter jurídico, procedimental y financieros, para darle un significativo impulso al proceso de redistribución de la tierra y promover el desarrollo integral, rural y asociativo en las zonas que selecciona la Junta Directiva del INCORA para la ejecución de este proceso.

Con este nuevo instrumento, el gobierno colombiano se impuso como meta darle acceso a la tierra a 5.300 familias/año aproximadamente en zonas específicas del país, para

beneficiar en el cuatrienio 21.200 familias campesinas en un área de 470.000 hectáreas. Esto exigió el diseño de una estrategia de fortalecimiento institucional del INCORA y de un programa de capacitación de sus funcionarios, principalmente de los que trabajan en el Programa de Asesoría Empresarial Rural, para dinamizar y armonizar los procesos sociales y económicos en los asentamientos asociativos e individuales de reforma agraria, con el desarrollo local y regional.

En los próximos años el INCORA debe continuar ejecutando ese vasto programa de reforma agraria, en beneficio de 40.000 familias ya incorporadas al proceso y de las nuevas que se adicionan y, al mismo tiempo, recibir y administrar una gran cantidad de predios ocupados por la fuerza pública que son propiedad de los narcotraficantes, lo cual limitará fuertemente su capacidad operativa, técnica y financiera para atender simultáneamente estas responsabilidades.

En resumen se estima que el INCORA deberá atender en los próximos años cerca de 80.000 familias campesinas, las cuales serán asistidas por los 1.800 funcionarios que se propone capacitar.

OBJETIVO GENERAL

Elevar el ingreso y mejorar las condiciones de vida de los campesinos pertenecientes a agrupaciones asociativas que integren el sistema producción-comercialización, mediante el fortalecimiento de su organización social y empresarial y el apoyo a las estructuras operativas del nivel regional para que impulsen la participación y autogestión de las comunidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Capacitar a los funcionarios de los niveles central y regional que trabajan en el área de desarrollo rural y asociativo, con el fin de que asuman las nuevas funciones asignadas en la política de descentralización del proceso de toma de decisiones.

POBLACION OBJETIVO

La población objetivo está constituida por los funcionarios de las sedes central y regionales del INCORA, responsables de prestar servicios de desarrollo rural y asociativo a familias que han recibido tierras y a las de reciente incorporación.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El diseño y ejecución de un programa sistemático de capacitación requiere del desarrollo de las actividades siguientes:

- Metodología de investigación participativa.
- Planificación participativa y autogestión campesina.
- Diseño y evaluación de proyectos.
- Promoción de grupos solidarios y organización campesina.
- Desarrollo rural y descentralización.
- Comercialización de insumos y de productos agropecuarios.
- Administración y manejo empresarial, asociativo e individual.
- Agroindustrias.

Para el cumplimiento de estas actividades se requiere del apoyo de consultores nacionales e internacionales altamente especializados en las actividades de capacitación señaladas.

METAS Y COSTO GLOBAL

Familias campesinas a atender: 80.000
Técnicos a capacitar en las regionales: 1.500
Técnicos a capacitar en la sede central: 300

ENCUENTRO DE TRABAJO

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$9.850.000

Aporte Nacional US\$4.400.000

Aporte Internacional US\$5.450.000

ENTIDAD EJECUTORA

INCORA con el apoyo de consultores y entidades de
capacitación nacionales e internacionales.

DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

APOYO A LA JUSTICIA

APOYO A LA JUSTICIA

INTRODUCCION

El sistema de administración de justicia en Colombia ha sido objeto de una especial atención por parte del Estado; los esfuerzos anteriores han permitido, dentro de márgenes aceptables, enfrentar los fenómenos delincuenciales producidos en gran medida por los cambios sociales que han ocurrido en el país en las últimas décadas.

Sin embargo, la irrupción del narcotráfico con su violencia y crímenes que han alterado el orden público y conmovido a toda la Nación, ha acarreado consecuencias particularmente graves para la administración de justicia, que hoy atraviesa por una situación con características de "emergencia judicial".

Esta modalidad de crimen ha hecho de la violencia un instrumento indiscriminado de actuación contra todos los componentes de la sociedad que en una u otra forma se oponen a sus intereses.

Los narcotraficantes, como medio de intimidación, han organizado en su favor grupos de gentes armadas, los cuales han sido responsables de numerosos delitos contra la vida, la integridad personal y la propiedad. Altos funcionarios del Gobierno han sido víctimas de estas acciones, así como también miembros de las fuerzas armadas, políticas, periodísticas y ciudadanos comunes.

Como consecuencia de estas conductas, la administración de justicia ha venido padeciendo serias perturbaciones: en los últimos años cerca de treinta (30) funcionarios, entre los que se incluyen un Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, el Procurador General de la Nación, Magistrados de Tribunales Regionales, Jueces y Auxiliares han sido asesinados, otros muchos han sufrido agresiones contra su integridad personal o la de sus familiares y un porcentaje alto han sido víctimas de continuas y graves amenazas.

La estructura dispuesta por el ejecutivo para el apoyo a la administración de justicia se ha visto igualmente trastornada, toda vez que los requerimientos para su pronta y eficaz intervención han crecido a un ritmo más acelerado que las disponibilidades para satisfacerlas.

Frente a esta situación, y desde el mismo momento de tomar posesión de la Presidencia de la República ante el Congreso Nacional, el 7 de agosto de 1986, el doctor Virgilio Barco indicó que "El Estado debe dar a los jueces, siempre, y con mayor razón en estas circunstancias excepcionales en que se hace más necesaria la función, los instrumentos apropiados para que desempeñen con eficiencia y seguridad sus deberes".

RESPUESTA DE LA JUSTICIA AL NARCOTRAFICO

Como respuesta a esta voluntad nacional expresada por el primer mandatario de la Nación, el Gobierno diseñó, como estrategias contra el narcotráfico y el crimen organizado, el fortalecimiento de los organismos judiciales, de los instrumentos de investigación criminal y de los recursos disponibles para el cumplimiento de las decisiones judiciales.

En desarrollo de las estrategias atrás indicadas, han sido planteadas las siguientes acciones:

- Reforzar los esfuerzos de la administración de justicia en el área penal.
- Garantizar la protección debida a la vida e integridad de los magistrados y jueces, así como a las instalaciones judiciales en función del riesgo.
- Ofrecer a los organismos de apoyo, a la Rama Jurisdiccional y al Ministerio de Justicia (Fondo Rotatorio y Fondo de Seguridad), los recursos necesarios para adecuarse a las nuevas circunstancias.
- Fortalecer y adaptar los instrumentos investigativos de la administración de justicia y el sistema carcelario.
- Adecuar, el sistema carcelario a los requerimientos que la situación exige.

A P O Y O A L A J U S T I C I A

PROYECTOS DEL PROGRAMA : PROTECCION PARA LA ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

PROTECCION PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUSTIFICACION GENERAL

Son numerosos los funcionarios de la Rama Jurisdiccional que han sido muertos, han sufrido lesiones o recibido amenazas contra su vida e integridad personal por parte de narcotraficantes que buscan por este medio evitar la actuación de la justicia en los casos en que ellos o sus intereses están involucrados; así mismo, las instalaciones donde tienen su sede los despachos de estos funcionarios son también objeto de amenazas, con la finalidad de destruir pruebas y entorpecer la gestión judicial.

Por lo anterior, se hace necesario buscar los mecanismos más adecuados para brindar la seguridad individual a los funcionarios y la seguridad requerida en las instalaciones.

Dos proyectos hacen parte del programa de seguridad a la justicia y se considera que pueden ser objeto de la cooperación internacional.

SECRETARIA
DE JUSTICIA

A P O Y O A L A J U S T I C I A

PROYECTOS DEL PROGRAMA : PROTECCION PARA LA ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

PERFIL DE PROYECTO : PROTECCION A MAGISTRADOS, JUECES NUMERO : 06-90 Y FUNCIONARIOS.

PROGRAMA	: PROTECCION A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA
AREA	: APOYO A LA JUSTICIA
PLAN	: DEFENSA DE LA DEMOCRACIA
SEDE DEL PROYECTO	: CABECERAS DEL DISTRITO JUDICIAL
DIRECCION Y SUPERVISION	: MINISTERIO DE JUSTICIA Y EL FONDO PARA LA SEGURIDAD DE LA RAMA JURISDICCIONAL.
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$ 31.027.817

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

La amenaza y la acción violenta contra el funcionario judicial son instrumentos utilizados por las organizaciones de narcotraficantes con el fin de anular el riesgo que para ellos representa la investigación de sus actuaciones y la aplicación de las penas que contemplan las normas legales.

Este tipo de conducta ha ocasionado muerte y lesiones entre los funcionarios judiciales en los últimos años.

Lo anterior ha determinado la necesidad de ofrecer protección individual en forma permanente a aquellos jueces que, habiendo recibido amenazas, tienen bajo su responsabilidad juicios que pueden acarrear graves consecuencias para este tipo de delincuentes.

OBJETIVO

Adelantar los estudios de seguridad que en cada caso sean requeridos para la prestación individual de este servicio y dotar de los instrumentos requeridos a los funcionarios y al personal de seguridad.

CUBRIMIENTO: 300 funcionarios.

LOCALIZACION: Cabeceras del Distrito Judicial

RECURSOS REQUIRIDOS Y COSTO ESTIMADO:

- Instalaciones y equipos

. Automoviles blindados	US\$ 24.753.306
. Motocicletas para escolta	US\$ 928.721
. Chalecos antibala	US\$ 411.925
. Sistemas de comunicaciones	US\$ 1.259.710
. Inmuebles de seguridad (Residencia para funcionarios amenazados: 150)	US\$ 3.674.155

COSTO TOTAL ESTIMADO: US\$ 31.027.817

EJECUTOR DEL PROYECTO

Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y/o el Fondo para la Seguridad de la Rama Jurisdiccional.

PERFIL DE PROYECTO : PROTECCION A LAS INSTALACIONES JU- NUMERO : 06-91 DICIALES.

PROGRAMA	: PROTECCION A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA
AREA	: APOYO A LA JUSTICIA
PLAN	: DEFENSA DE LA DEMOCRACIA
SEDE DEL PROYECTO	: CABECERAS DEL DISTRITO JUDICIAL
DIRECCION Y SUPERVISION	: MINISTERIO DE JUSTICIA
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$ 15.603.610

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Además de las amenazas a los funcionarios, las acciones de los narcotraficantes en contra de la administración de justicia incluyen acciones tendientes a destruir todos aquellos elementos o documentos que sirvan de prueba. Inclusive, persiguen la destrucción de los expedientes que se forman durante el proceso y el juicio.

Las seguridades ordinarias de los inmuebles donde funcionan los juzgados no son suficientes ante la fuerza de las agresiones de estos delincuentes, por lo que se hace necesario reforzarla con la adquisición, construcción o adecuación de inmuebles, lo mismo que con la dotación de los mecanismos idóneos para esta función, particularmente los que guardan los testimonios de aquellos asuntos de mayor gravedad.

OBJETIVO

Adelantar los estudios de seguridad que en cada caso sean requeridos por los despachos judiciales y dotar de inmuebles, equipos e instalaciones a los despachos judiciales que por razones de seguridad lo requieran.

CUBRIMIENTO: 54 inmuebles

LOCALIZACION: 27 Cabeceras de Distrito Judicial

RECURSOS REQUERIDOS Y COSTO ESTIMADO:

- Instalaciones y equipos:

. Detectores de metales y explosivos	US\$ 3.627.965
. Sistemas de alarma	US\$ 8.616.418
. Adquisición, construcción o adecuación de inmuebles para despachos judiciales	US\$ 3.359.227

COSTO TOTAL ESTIMADO: US\$15.603.610

EJECUTOR DEL PROYECTO:

Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia

A P O Y O A L A J U S T I C I A

PROYECTOS DEL PROGRAMA : APOYO A LOS SERVICIOS AUXILIARES
ESPECIALIZADOS DEL SISTEMA
JUDICIAL.

APOYO PARA LOS SERVICIOS AUXILIARES
ESPECIALIZADOS DEL SISTEMA JUDICIAL

JUSTIFICACION GENERAL

Como parte del apoyo que requiere la Rama Jurisdiccional para el desarrollo de sus funciones se encuentran los servicios técnicos especializados; entre dichos servicios técnicos tienen particular importancia, la investigación criminal (responsabilidad del Cuerpo Técnico de Policía Judicial y de la Dirección General de Medicina Legal) y el Sistema Penitenciario (responsabilidad de la Dirección General de Prisiones).

Dichos servicios se encuentran en proceso de reestructuración para adecuarlos a los requerimientos del país, como también a las situaciones originadas por el narcotráfico.

PERFIL DE PROYECTO : APOYO AL CUERPO TECNICO DE POLICIA NUMERO : 06-92 JUDICIAL
--

PROGRAMA : APOYO A LOS SERVICIOS AUXILIARES ESPECIALIZADOS DEL SISTEMA JUDICIAL.
AREA : APOYO A LA JUSTICIA
PLAN : DEFENSA DE LA DEMOCRACIA
SEDE DEL PROYECTO : NACIONAL
DIRECCION Y SUPERVISION : DIRECCION NACIONAL DE INSTRUCCION CRIMINAL
FECHA ESTIMADA DE INICIACION : ENERO DE 1990
COSTO TOTAL : US\$ 1.551.397

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Las actividades de investigación (establecimiento de la comisión de un delito, las circunstancias de su ocurrencia y los autores) requeridas por las autoridades judiciales están a cargo de la Policía Judicial, en Colombia integrada por miembros de la Policía Nacional y el Departamento Administrativo de Seguridad - DAS -, bajo la coordinación de la Procuraduría General de la Nación.

Por razones de tipo administrativo y operativo se consideró necesario modificar la conformación de la Policía Judicial, de tal manera que estuviera integrada por un solo organismo y que tuviera un vínculo directivo más próximo a la Rama Jurisdiccional.

El nuevo Código de Procedimiento Penal (Decreto 50 de 1987) creó el Cuerpo Técnico de Policía Judicial "destinado a prestar a los jueces la colaboración investigativa que sea necesaria" bajo la coordinación de la Dirección Nacional de Instrucción Criminal.

La integración definitiva del citado cuerpo ha de tener efectos importantes en la actividad judicial, particularmente en las actuales circunstancias; por lo tanto, se considera como una acción importante el desarrollo de proyectos que permitan acelerar el proceso indicado.

OBJETIVO

Contribuir al equipamiento del Cuerpo Técnico y a su organización.

CUBRIMIENTO: Seccionales del Cuerpo Técnico de Policía Judicial.

LOCALIZACION: Todo el país.

RECURSOS REQUERIDOS Y COSTO ESTIMADO:

- Instalaciones y equipos para laboratorio US\$1.551.397

COSTO TOTAL ESTIMADO: US\$1.551.397

EJECUTOR DEL PROYECTO

Dirección Nacional de Instrucción Criminal, y/o el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia.

PERFIL DE PROYECTO : APOYO A LA DIRECCION GENERAL DE NUMERO : 06-93 MEDICINA LEGAL.
--

PROGRAMA : APOYO A LOS SERVICIOS AUXILIARES ESPECIALIZADOS DEL SISTEMA JUDICIAL.

AREA : APOYO A LA JUSTICIA

PLAN : DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

SEDE DEL PROYECTO : BOGOTA, MEDELLIN, PEREIRA, CALI, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, NEIVA Y PEREIRA.

DIRECCION Y SUPERVISION : MINISTERIO DE JUSTICIA

FECHA ESTIMADA DE INICIACION : ENERO DE 1990

COSTO TOTAL : US\$ 3.401.216

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Como instrumento de las actividades de investigación (establecimiento de la comisión de un delito, las circunstancias de su ocurrencia y los autores) requeridas por las autoridades judiciales, se encuentran las peritaciones en las áreas de medicina legal y de criminalística. Estos servicios están a cargo de la Dirección General de Medicina Legal, organismo del Ministerio de Justicia.

Esta dependencia recientemente reestructurada (Decreto 55 de 1987) busca completar un cubrimiento nacional, lo cual es fundamental para una más rápida y oportuna atención en las investigaciones que se adelantan en los procesos relacionados con el narcotráfico.

OBJETIVO

Contribuir a la dotación y organización de la Dirección General de Medicina Legal y de sus regionales en todo el país.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$2.500.000

Se estima que se requieren los servicios de un técnico extranjero, cuyo costo mensual puede ubicarse alrededor de los US\$4.000 mensuales, y de cuatro asistentes nacionales profesionales con costo mensual aproximado de US\$1.000 equivalentes cada uno. Los costos directos de personal serían de aproximadamente US\$1.400.000. Los costos de transporte interno serían cercanos a los US\$1.000.000 en total.

EJECUTORES

Federación de Curtidores, Asocueros y Cornical.

RECURSOS REQUERIDOS Y COSTO ESTIMADO:

- Instalaciones y equipos Construcción y dotación	US\$8.118.721
- Personal: Asistencia técnica	US\$ 419.903
COSTO TOTAL ESTIMADO:	US\$8.538.624

EJECUTOR DEL PROYECTO

Ministerio de Justicia y/o el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
COLOMBIA

A P O Y O A L A J U S T I C I A

PROYECTOS DEL PROGRAMA : ADECUACION DE LOS INSTRUMENTOS
ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION
JUDICIAL.

PERFIL DE PROYECTO : ADECUACION DE LOS INSTRUMENTOS ADMI- NUMERO : 06-95 NISTRATIVOS Y DE GESTION JUDICIAL

PROGRAMA	: ADECUACION DE LOS INSTRUMENTOS ADMI- NISTRATIVOS Y DE GESTION JUDICIAL
AREA	: APOYO A LA JUSTICIA
PLAN	: DEFENSA DE LA DEMOCRACIA
SEDE DEL PROYECTO	: NACIONAL
DIRECCION Y SUPERVISION	: MINISTERIO DE JUSTICIA FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
APORTES DE COOPERACION INTERNACIONAL	: US\$ 16.147.720

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Como una de las condiciones fundamentales para alcanzar niveles más altos de eficiencia y eficacia en la administración de justicia y poder de esta manera enfrentar en forma más enérgica al crimen organizado, esta la modernización de sus métodos, procedimientos e instrumentos de trabajo.

Tanto en algunos componentes la Rama Jurisdiccional como en varios de los Organismos que le sirven de apoyo se presentan problemas originados en deficiencias administrativas (planeación, organización y control) y en la falta de los instrumentos que permitan una gestión con las condiciones de oportunidad y celeridad necesarias.

OBJETIVO

Introducir modificaciones en los métodos y procedimientos administrativos así como en los instrumentos para la gestión de la Rama Jurisdiccional (Particularmente en la Dirección Nacional de Carrera Judicial e Instrucción Criminal, en sus correspondientes Seccionales en los

Tribunales y en los Juzgados Especializados de Orden Público e Instrucción Criminal) y de los Organismos de apoyo (Ministerio de Justicia y los Fondos Rotatorios y de Seguridad).

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Partiendo de un análisis de la función propia de los diferentes despachos judiciales y de los Organismos de apoyo, diseñar y aplicar métodos y procedimientos más adecuados para su gestión, tanto administrativa como judicial.
- Aplicación de la informática como un instrumento de apoyo a la gestión de las entidades y Organismos atrás indicados.

PERFIL DE PROYECTO : CAPACITACION DE JUECES
NUMERO : 06-96

PROGRAMA : ADECUACION DE LOS INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION JUDICIAL
AREA : APOYO A LA JUSTICIA
PLAN : DEFENSA DE LA DEMOCRACIA
SEDE DEL PROYECTO : BOGOTA, MEDELLIN, CALI, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA.
DIRECCION Y SUPERVISION : MINISTERIO DE JUSTICIA Y-O ESCUELA JUDICIAL " RODRIGO LARA BONILLA"
FECHA ESTIMADA DE INICIACION : JULIO DE 1990
APORTES DE COOPERACION INTERNACIONAL : US\$ 3.231.400

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Así como una apropiada infraestructura es un requisito necesario para un adecuado funcionamiento de la administración de justicia, la existencia de jueces mejor capacitados es indispensable para que la justicia produzca los efectos sociales que está llamada a producir. Si bien los jueces colombianos han demostrado tener un excelente nivel profesional, es fundamental mantenerlos actualizados en los nuevos desarrollos legales y jurisprudenciales, así como nuevas formas y criterios para el manejo de la legislación.

De igual manera, y como complemento a lo anterior, sería de gran importancia poder contar con un foro permanente de jueces y magistrados que sirviese para analizar la normatividad vigente, las formas de juzgamiento y todas las demás variables de orden legal y procedimental que inciden en una correcta administración de justicia, así como para reflexionar y proponer, en conjunto con otras instituciones académicas, nuevas alternativas de legislación para enfrentar los retos judiciales colombianos.

OBJETIVO

Contribuir a la capacitación de los jueces y al análisis de la legislación.

CUBRIMIENTO : Nacional

COSTO TOTAL : US\$3.231.400

ENTIDADES EJECUTORAS

Universidad de los Andes y Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".

A P O Y O A L A J U S T I C I A

PROYECTOS DEL PROGRAMA : ADECUACION Y FORTALECIMIENTO DEL
MINISTERIO PUBLICO.

SECRETARIA
DE JUSTICIA

PERFIL DE PROYECTO : ADECUACION Y FORTALECIMIENTO DEL NUMERO : 06-97 MINISTERIO PUBLICO
--

PROGRAMA	: MINISTERIO PUBLICO
AREA	: APOYO A LA JUSTICIA
PLAN	: DEFENSA DE LA DEMOCRACIA
SEDE DEL PROYECTO	: BOGOTA
DIRECCION Y SUPERVISION	: MINISTERIO DE PUBLICO
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$ 2.099.517

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El Ministerio Público tiene, dentro de sus funciones, la defensa de los intereses de la Nación, la vigilancia de la conducta oficial de los empleados públicos, y la promoción de la debida ejecución de las leyes, las disposiciones administrativas y las sentencias judiciales.

Para su mejor gestión es necesario contar con instrumentos adecuados, particularmente con el fin de evitar los abusos contra los ciudadanos.

OBJETIVO

Desarrollo de un método y procedimiento administrativo; planeación, organización y control, así como dotación de instrumentos (informática), para el cumplimiento de sus funciones administrativas y especializadas.

DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

PROYECTOS DEL PROGRAMA : DEFENSA DE LA LIBERTAD DE PRENSA

PERFIL DE PROYECTO : CREACION DE UN FONDO PARA LA NUMERO : 07-98 LIBERTAD DE PRENSA
--

PROGRAMA	: DEFENSA DE LA LIBERTAD DE PRENSA
PLAN	: DEFENSA DE LA DEMOCRACIA
SEDE DEL PROYECTO	: NACIONAL
DIRECCION Y SUPERVISION	: CONSEJO ADMINISTRADOR
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$ 23.980.815
DURACION	: PERMANENTE

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

La guerra que el narcotráfico ha declarado al país ha puesto en peligro todas las instituciones democráticas pero especialmente aquellas que defienden la libertad de expresión. En numerosas oportunidades, periodistas trabajadores de la comunicación y empresas de información han sido blanco de ataques terroristas que en algunos casos han llegado al asesinato y destrucción total de las instalaciones.

El gobierno colombiano convencido de la importancia de proteger todas aquellas instancias que contribuyen a fortalecer la democracia en el país en estos momentos, está dispuesto a desarrollar mecanismos de apoyo para que los periodistas y los medios de comunicación puedan hacerle frente a estos ataques.

OBJETIVOS

- Encontrar los mecanismos que permitan a los periodistas estar cubiertos por un seguro de vida como medida de protección de sus familias.

- Constituir una línea de créditos blandos para ser otorgada a aquellas empresas que se vean afectadas en sus instalaciones por ataques terroristas. Este fondo estaría constituido con aportes de las empresas y recursos de la comunidad internacional dirigidos hacia este objetivo.

La administración de este fondo debe ser independiente de cualquier instancia gubernamental, de manera que las empresas beneficiarias no comprometan su autonomía informativa, requisito esencial para el ejercicio de la libertad de prensa.

RESULTADOS ESPERADOS

- Mecanismos de protección para las familias de los periodistas y trabajadores de la comunicación.
- Fondo financiero para crear una línea de créditos blandos.

ORGANISMO EJECUTOR

Consejo Administrador del Fondo, constituido por representante de los gremios de periodistas y de las empresas de información.

DURACION:

Permanente.

COSTO APROXIMADO:

Para el fondo : US\$ 23.980.815

SECRETARÍA DE ASUNTOS EXTERNOSES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EXTERNOSES

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

PROYECTOS DEL PROGRAMA : DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL

DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

JUSTIFICACION GENERAL

Colombia tiene una población joven (15 - 24 años) de volumen importante y acelerado crecimiento. En 1964 representaba el 18.2% de la población total con 3'294.000 personas; en 1985 su proporción ascendía al 22.4%, con 6'761.000 jóvenes.

El proceso de urbanización que ha transformado al país en las últimas cuatro décadas se manifiesta también en la juventud: Cerca del 70% de los jóvenes reside en áreas urbanas. Se estima que a principios del próximo siglo esta proporción ascenderá al 73%.

Sin embargo, la calidad de la vida ha progresado a un ritmo menor, según investigaciones recientes, el 41% de los jóvenes se encuentra en situación de pobreza (definida como la incapacidad de las familias para satisfacer las necesidades básicas) y el 19.1% en miseria (esto es, sin ingresos suficientes para satisfacer los requerimientos nutricionales mínimos). Si bien la pobreza es proporcionalmente mayor en el campo, en términos absolutos la población urbana pobre es más numerosa.

Los niños y los jóvenes son los grupos más afectados por la pobreza en razón de su condición de inestabilidad social y personal y de su transición hacia la vida adulta. En los sectores más pobres de las ciudades los jóvenes están expuestos a riesgos derivados de la relativa falta de oportunidades.

Un promedio anual de 20.000 niños son abandonados anualmente por sus padres. A partir de ellos se configuran las situaciones de más alto riesgo social. En 1988, un total de 3.811 menores fueron dados en adopción. Esto dejaba, para ese año, más de 16.000 menores en una especie de "limbo familiar". El problema adquiere serias proporciones si se tiene en cuenta que es acumulativo año tras año.

Alrededor de 100.000 niños sufren de maltrato físico y explotación sexual resultantes de factores como el rechazo por parte de sus padres o responsables, la percepción del

menor como una carga económica y como propiedad personal y la aceptación del castigo físico como norma de enseñanza y disciplina. Un 10% de la población urbana en edad escolar no tiene acceso a la educación básica primaria y un 40% de los que acceden a ella desertan antes de concluir el quinto grado escolar.

Es difícil establecer el número de niños con problemas de conducta. Sin embargo, datos parciales permiten inferir la gravedad de la situación. Los juzgados de menores reportaron, para 1987, 7.032 casos de menores denunciados como infractores.

En los años recientes el país ha sufrido un incremento de los conflictos violentos cuya etiología es aún parcialmente desconocida pese a las numerosas investigaciones que se han realizado. Junto a la violencia protagonizada por organizaciones criminales o grupos guerrilleros se dan muchas otras manifestaciones más difíciles de caracterizar. Los jóvenes son los actores principales de esta situación y aportan tanto la mayor parte de los ejecutores como de las víctimas de actos violentos.

La información disponible indica que la población joven es cada vez con mayor frecuencia víctima de homicidios. Si se comparan las causas de mortalidad para 1973 y 1981 se puede apreciar el hecho alarmante de que en el grupo de 5 a 14 años el homicidio ocupaba en 1973 el 22° lugar y en 1981 ascendió al 9°.

En relación con las adolescentes, vale la pena mencionar que en 1986 un 8% de las mujeres había quedado embarazada antes de los 16 años y un 14% antes de los 17 años; un 20% de los hijos nacidos de estas adolescentes eran de madres solteras. Por otra parte, aunque no existen estadísticas nacionales sobre el problema de la prostitución femenina, en la sola ciudad de Bogotá, el Servicio Seccional de Salud del Distrito carnetizó un total de 135.200 prostitutas en 1984, de las cuales se estima que un porcentaje no menor del 40% corresponde a edades inferiores a los 18 años.

Este conjunto de problemas afecta de manera especial, aunque no exclusiva a los grupos más pobres. En general, los estudios y foros llevados a cabo en los últimos años coinciden en señalar que en Colombia se ha configurado una

organización social en la cual los jóvenes están con frecuencia excluidos de la participación en la vida social, económica y política. La juventud es vista como una condición de incapacidad relativa para asumir responsabilidades.

Por tratarse de una situación que forma parte de una aguda crisis de la sociedad colombiana, su solución debe ser integral y debe generar opciones que tengan la capacidad de aglutinar y movilizar a los jóvenes alrededor de un nuevo proyecto de vida.

El Gobierno de Colombia, con el apoyo de múltiples organizaciones no gubernamentales, se ha comprometido en los últimos años en programas que buscan aumentar las oportunidades de integración a la vida social por parte de los jóvenes. El Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte-COLDEPORTES, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar-ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA son algunas de las entidades públicas del nivel nacional cuyas acciones se dirigen de manera prioritaria hacia niños y jóvenes. Tanto las entidades nacionales como las de nivel local han desarrollado experiencias importantes en las cuales los jóvenes han demostrado su potencial de servicio. Esas experiencias han llevado al Gobierno Nacional a la convicción de que es necesario ampliar y cualificar esos programas extendiendo su acción a mayores poblaciones e introduciendo en ellos las innovaciones metodológicas que garanticen su impacto.

Los proyectos que se presentan a consideración de la cooperación internacional tienen origen en proyectos que ya están en marcha con resultados exitosos y que son prioritarios en la política social. Ofrecen alternativas de vida a los jóvenes en aspectos críticos de su integración a la sociedad y hacen énfasis en los grupos de población mas vulnerables.

Estos proyectos, por otra parte, se enmarcan en una política nacional de Juventud actualmente en preparación, cuyo principio básico es la promoción de la participación de la Juventud en todos los aspectos de la vida social. El fortalecimiento de la vida democrática y la integración armónica del joven en la sociedad exigen promover la formación de organizaciones autónomas de jóvenes y su participación en aquellas actividades que hayan motivado su agrupación, creando para ello estímulos y oportunidades.

De la adecuada atención que se dé a las necesidades de la juventud depende el futuro y la consolidación social, política y económica de la nación Colombiana.

PERFIL DE PROYECTO	: ATENCION DE MENORES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFICILES.
NUMERO : 08-99	

PROGRAMA : DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

PLAN : PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

SEDE DEL PROYECTO : ALCALDIAS MUNICIPALES DE TODAS LAS CAPITALES DE DEPARTAMENTOS Y DE ALGUNAS CIUDADES INTERMEDIAS.

DIRECCION Y SUPERVISION : UN COMITE TECNICO INTERINSTITUCIONAL DIRIGIDO POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y UNA COORDINACION EJECUTIVA.

FECHA ESTIMADA DE INICIACION : ENERO DE 1990.

COSTO TOTAL : US\$10.000.000

DURACION : TRES (3) AÑOS.

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

En Colombia hay 9'600.000 menores entre 7 y 18 años. De ellos, 4'162.400 se encuentran en condiciones de pobreza absoluta, definida como la incapacidad de las familias para satisfacer las necesidades básicas, y 2'031.990 de ellas sobreviven en condiciones de pobreza crítica, esto es, sin ingresos suficientes para satisfacer los requerimientos nutricionales mínimos.

La mayoría de estos menores afrontan el riesgo de vivir sin condiciones materiales, familiares y comunitarias para su crecimiento y desarrollo. Los problemas más comunes que los afectan son el abandono familiar, el maltrato físico y la explotación sexual, la falta de acceso a la educación básica primaria, la deserción escolar, el embarazo precoz y el madresolterismo, la prostitución, el trabajo en condiciones de sobreexplotación y la mala remuneración.

COPIA

Es difícil cuantificar el fenómeno de los niños con problemas de conducta. Sin embargo, datos parciales permiten inferir la gravedad de la situación. Los juzgados de menores reportaron para 1987, 7.032 casos de menores denunciados como infractores. Un estudio reciente precisa que el 9% de los 2 millones de jóvenes que cursan el bachillerato en el país consume algún tipo de sustancia psicoactiva (marihuana, basuco, cocaína, anfetaminas).

A partir de 1983, algunos organismos gubernamentales y no gubernamentales iniciaron, con apoyo de UNICEF, la búsqueda de alternativas comunitarias para la atención al niño y al joven en alto riesgo. Con un enfoque preventivo, se iniciaron experiencias piloto que buscaban superar los esquemas institucionales de protección, reeducación y rehabilitación predominantes hasta entonces. Estos esfuerzos se concentraron en actividades de participación comunitaria y de organización de jóvenes a partir de proyectos de generación de ingresos.

En 1985 surge el Movimiento Preventivo en Favor del Niño y el Joven en Alto Riesgo, que integra entidades del Gobierno, la Iglesia y diversos Organismos No Gubernamentales -ONG. Este proyecto ha diseñado y ejecutado experiencias demostrativas de atención a los menores, que integran los esquemas de prevención primaria a nivel de los vecindarios, con metodologías innovativas para el tratamiento de problemas específicos como la atención a los niños de la calle; se fundamenta en el refuerzo de los lazos del niño con la familia y la comunidad, el estímulo a los menores para que sean protagonistas activos en la solución de sus propios problemas y la integración de acciones institucionales de apoyo.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los menores en alto riesgo y en circunstancias especialmente difíciles, mediante acciones efectivas y de amplia cobertura a nivel municipal, concertadas con los mismos menores y lideradas por los alcaldes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar, con fines preventivos, procesos de organización de los menores y jóvenes en alto riesgo, y apoyar acciones institucionales de tutoría y oferta de servicios a nivel local.
- Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los programas gubernamentales y no gubernamentales orientados a la atención y tratamiento de los menores en condiciones especialmente difíciles, mediante la ampliación de las intervenciones y el desarrollo de procesos de apertura institucional.
- Apoyar el mejoramiento de las condiciones económicas y laborales del menor trabajador y generar oportunidades de ingresos para los menores y jóvenes que - a nivel individual o asociativo- así lo requieran.
- Propiciar el diseño y la adopción de una política nacional de juventud, dentro de la cual se abra el espacio para el menor en circunstancias especialmente difíciles.

POBLACION OBJETIVO

508.200 niños y adolescentes ubicados en los sectores de extrema pobreza de las ciudades colombianas en donde se concentra la mayor parte de la población marginal urbana del país.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Las actividades del proyecto forman parte de cuatro grandes grupos y se orientan por igual a la atención preventiva y de tratamiento al menor, con miras a obtener una activa participación de los menores y sus familias. Estas actividades son las siguientes:

- Descentralización y ejecución municipal: Se reforzará la capacidad de los gobiernos municipales, y de otras entidades gubernamentales y no gubernamentales, para

actualizar el diagnóstico, ejercer el liderazgo, movilizar los recursos, ejecutar modelos adecuados de prevención y tratamiento, responder de manera efectiva a las necesidades de los menores expuestos a mayor riesgo o que requieren atención directa.

- Divulgación e información: actividades orientadas a abogar porque se conozca y divulgue la situación en que se encuentran los menores en riesgo social; se dirige a sectores específicos de la opinión pública, instituciones que trabajan sobre el tema del menor y a la opinión pública en general.
- Movilización social: Se trata de promover un proceso amplio de organización y gestión comunitaria a través del cual las familias, y las organizaciones comunales, agrupadas a nivel de vecindario, puedan reflexionar sobre su propia realidad, e intervenir con capacidad de decisión para modificarla. Se promoverán organizaciones propias de los menores, con fines recreativos, culturales y en general aquellos que respondan a sus intereses, a partir de los barrios o comunas de las zonas urbanas marginales.
- Actualización y calificación de la oferta de servicios y programas: orientados hacia estos grupos para que se dé una atención más humanizada y una apertura institucional hacia las familias y vecindarios de origen de los jóvenes en alto riesgo. Se brindará asistencia técnica y capacitación a los gobiernos municipales, la iglesia y las ONG y se apoyarán procesos de coordinación institucional, monitoreo y evaluación. Se ofrecerá capacitación de diverso tipo a los menores y se les garantizará tutoría institucional.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$10.000.000

Aporte Nacional US\$ 5.000.000

Aporte Internacional US\$ 5.000.000

ENTIDADES EJECUTORAS.

Alcaldías Municipales y otros órganos del nivel local relacionados con la atención preventiva a niños y jóvenes.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL DE PROYECTO	: FONDO ROTATORIO DE CREDITO PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS CREATIVAS JUVENILES.
NUMERO	: 08-100

PROGRAMA	: DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD
PLAN	: PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS
SEDE DEL PROYECTO	: NACIONAL
DIRECCION Y SUPERVISION	: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- SECCION DE PROMOCION INFANTIL, JUVENIL Y DE PADRES
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990.
COSTO TOTAL	: US\$ 1.150.000
DURACION	: CINCO (5) AÑOS

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El problema de la drogadicción demanda intervenciones globales e integradas que afecten el conjunto de factores que favorecen su aparición. El Gobierno estructuró un Plan de Prevención a partir del año 1985 y, posteriormente, un Plan Maestro para la lucha contra las sustancias que producen dependencia; este Plan identifica y define explícitamente las políticas y los objetivos del Estado frente al problema, con una estructura básica que permite visualizar el campo de acción, delimitar áreas específicas de trabajo y determinar las responsabilidades y criterios de programación para el desarrollo de los objetivos.

En el Plan Maestro se incluye el Plan Nacional de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación, el cual incorpora programas y proyectos específicos que pretenden coordinar, integrar y fortalecer esfuerzos comunitarios públicos y privados para enfrentar el problema de las drogas, desde distintos ángulos. Así entonces, el Ministerio de Educación Nacional, conjuntamente con el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte -COLDEPORTES, Instituto Colombiano de Cultura -COLCULTURA y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES,

contando con el apoyo del UNFDAC, acordó iniciar labores con un proyecto de capacitación, formación y educación, bajo la denominación de "Promoción Juvenil y Uso Creativo del Tiempo Libre como Estrategias de Prevención de la Drogadicción", que promueve la constitución de Organizaciones Creativas Juveniles, con proyección comunitaria para mejorar los niveles de participación de los jóvenes. El proyecto ha creado 2.700 organizaciones en todo el país.

Con el fin de garantizar la permanencia de las Organizaciones Creativas Juveniles, propiciando la autogestión y el surgimiento de alternativas económicamente productivas que brinden a los jóvenes la oportunidad de mejorar su formación y crear fuentes de financiación para el desarrollo de sus planes y actividades, el Programa contempla la ejecución y fomento de Proyectos Productivos o Empresas Creativas Juveniles, a cargo de las Organizaciones.

Las líneas de crédito que ofrece el mercado financiero en Colombia, dificultan el acceso a los jóvenes, ya que los requisitos y tasas de interés no están a su alcance. Teniendo en cuenta que el Programa tiene experiencia en el fomento y apoyo de proyectos productivos a cargo de la juventud, es justificable el establecimiento de un Fondo Rotatorio de Crédito Juvenil para ofrecer una línea de crédito ágil y oportuna que brinde posibilidades reales de acceso a los jóvenes integrantes de las Organizaciones Creativas Juveniles.

OBJETIVO GENERAL

Apoyar la continuidad y permanencia de las Organizaciones Creativas Juveniles y fortalecer su participación en el proceso educativo y productivo del país, mediante la creación de un Fondo Rotatorio de Crédito, para el desarrollo de sus actividades, que les permita la autogestión, en beneficio de sus fines sociales, educativos, culturales y productivos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Facilitar la integración de la educación con el trabajo para lograr, por una parte, el uso creativo del tiempo y, por otra, la aplicación del principio de "aprender-haciendo".
- Establecer mecanismos de apoyo interinstitucional con el fin de lograr la capacitación y asesoría para los jóvenes en el manejo de los recursos del crédito, y el montaje, organización y administración de las Empresas Creativas Juveniles.
- Consolidar las Empresas Creativas Juveniles apoyando el desarrollo de iniciativas empresariales en diferentes campos (agropecuarias, servicios, comercio, etc.).
- Fomentar una actitud empresarial y de compromiso social en los jóvenes.

POBLACION OBJETIVO

Jóvenes de todo el país, vinculados a las Organizaciones Creativas Juveniles, creadas y/o consolidadas en los diferentes centros educativos.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Se constituirá el Fondo Rotatorio de Crédito Juvenil Nacional por un monto inicial de US\$ 500.000, provenientes de la cooperación técnica internacional. Para garantizar la permanencia del Fondo, el mecanismo de captación será : a) intereses de los créditos otorgados (12% anual); b) rendimientos financieros generados por los saldos no otorgados en calidad de crédito, los cuales se colocarán en el mercado financiero para obtener rentabilidad; c) por el 10% de las utilidades que aporten las Empresas Creativas Juveniles; d) recursos de entidades nacionales o extranjeras que estén interesadas en apoyar el Fondo, y e) aportes del Gobierno Nacional.

Los recursos financieros serán entregados a una entidad financiera que brinde garantías para el manejo del crédito.

Se espera financiar para el primer año, dos proyectos mensuales; para el segundo tres; para el tercero cuatro. El monto máximo a financiar por proyecto será de US\$ 5.000.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$1.150.000

Aporte Nacional	US\$ 650.000
Aporte Internacional	US\$ 500.000

Los recursos solicitados estarán destinados a la constitución del Fondo Rotatorio.

ENTIDADES EJECUTORAS.

Ministerio de Educación Nacional-Sección de Promoción Infantil, Juvenil y de Padres. Secretarías Departamentales de Educación.

PERFIL DE PROYECTO : CAMPEONES 2000
NUMERO : 08-101

PROGRAMA : DESARROLLO INTEGRAL DE LA
JUVENTUD
PLAN : PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS
SEDE DEL PROYECTO : NACIONAL
DIRECCION Y
SUPERVISION : COLDEPORTES Y MINISTERIO DE
EDUCACION NACIONAL
FECHA ESTIMADA DE
INICIACION : MARZO DE 1990
COSTO TOTAL : US\$ 3'500.000
DURACION : CINCO (5) AÑOS.

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Desde 1987, el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte - Coldeportes - ejecuta este programa consistente en la realización de Juegos Intercolegiados, desde la fase intramural hasta la final nacional, en un proceso que comienza en el mes de marzo de cada año y culmina en octubre. Participan estudiantes de centros educativos, públicos y privados, en edades de 15, 16 y 17 años, en 5 deportes que fueron considerados los más populares, de mayor práctica, y de factible financiación teniendo en cuenta los elementos e infraestructura existentes para su práctica: fútbol, microfútbol, béisbol, baloncesto (masculino y femenino), y volley-ball (masculino y femenino).

El proyecto se ha ejecutado completamente y sin interrupción desde 1987, con finales consecutivas en Medellín, Bucaramanga y Manizales.

El proyecto es dirigido por el Instituto Colombiano para la Juventud y el Deporte -Coldeportes y ejecutado por 27 Juntas Administradoras Seccionales de Deportes, con la colaboración de las Secretarías de Educación y las Ligas Deportivas. Coldeportes asume la responsabilidad de ejecución en la fase final, con el apoyo de la Junta Seccional escogida como sede.

Para 1988, del total de colegios del país (6.455), participaron 2.350 en la etapa municipal, 972 en la Seccional, 162 en la zonal previa a la final, y 48 en la final. Se estima que el total de alumnos involucrados, incluyendo la intramural, se aproxima al 1.200.000.

Sin embargo, a pesar del evidente beneficio que el proyecto ha significado para la comunidad estudiantil-deportiva del país, las limitaciones presupuestales no han permitido la realización de actividades complementarias para la población que no participa en los Juegos. El presente proyecto busca vincular a los jóvenes no deportistas a eventos culturales, recreativos, ecológicos o de información y prevención sobre el consumo de drogas, aprovechando el espacio creado por CAMPEONES 2000. De esta manera, mientras una parte del colegio participa deportivamente, otra toma parte en concursos de cuentos, de fotografía, talleres de teatro o danza, música, etc.

OBJETIVO GENERAL

Generar un conjunto de actividades que promuevan concursos alrededor de diversos intereses no deportivos de los jóvenes ampliando el programa CAMPEONES 2000 de manera que cubra una población más amplia que la actualmente cubierta.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incorporar a las actividades del proyecto a la población estudiantil no deportista.
- Promover actividades culturales y de información y prevención sobre el consumo de drogas en cada uno de los colegios participantes del proyecto Campeones 2.000, a partir de la etapa municipal.

POBLACION OBJETIVO

Se espera alcanzar un cubrimiento de 3.000 colegios, con una población de alrededor de 1'500.000 estudiantes.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El desarrollo del proyecto contempla las siguientes fases que se repiten anualmente:

- Inscripciones, motivación, difusión de los reglamentos.
- Competencias intramurales (Intercursos).
- Competencias municipales (entre colegios del mismo municipio).
- Competencias Departamentales (entre municipios en cada departamento).
- Competencias Zonales (entre zonas que agrupan departamentos).
- Competencias Nacionales (colegios clasificados de la etapa anterior).

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$ 3.500.000

Aporte Nacional US\$ 1.750.000

Aporte Internacional US\$ 1.750.000

ENTIDADES EJECUTORAS

27 Juntas Administradoras Seccionales de Deportes, Secretarías de Educación y Ligas Deportivas. Coldeportes asume la ejecución de la fase final.

COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y DEPORTES

PERFIL DE PROYECTO : CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION DE JUVENTUD
NUMERO : 08-102

PROGRAMA : DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD
PLAN : PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS
SEDE DEL PROYECTO : NACIONAL, 10 CIUDADES.
DIRECCION Y SUPERVISION : INSTITUTO COLOMBIANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE -COLDEPORTES.
FECHA ESTIMADA DE INICIACION : ENERO DE 1990
COSTO TOTAL : US\$ 2.945.000
DURACION : CINCO (5) AÑOS

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION .

En 1988, el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte - Coldeportes- inició la creación de un Centro de Información y Documentación de Juventud- INFAJU- con base en un diseño elaborado conjuntamente con el Departamento Nacional de Planeación.

Su objetivo es el suministro de información para la población joven de Colombia (14 a 25 años) sobre oportunidades en materia de educación, salud, empleo, deporte y cultura, entre otras. Esta información es suministrada por entidades públicas y privadas vinculadas al centro (72 en la actualidad).

Su ejecución está apoyada por nueve (9) Asociaciones Juveniles de nivel nacional, que agrupan 300.000 jóvenes, aproximadamente.

El Centro edita un plegable mensual que se distribuye en Colegios de Secundaria y Universidades, con una notable aceptación. Así mismo, presta servicios de información a jóvenes que acuden a su sede para trabajos de investigación, estudios, tesis, etc.

Para ilustrar, con uno solo de los beneficios que el Centro ha prestado, el número de solicitudes de becas de estudios a través del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior -ICETEX se ha incrementado sustancialmente como consecuencia del plegable que está llegando directamente a los jóvenes, pues su distribución se realiza con el voluntariado de las Asociaciones Juveniles. Lo mismo ha sucedido con las consultas médicas en problemas como drogadicción, aborto, alcoholismo, etc.

OBJETIVO GENERAL

- Proporcionar a los jóvenes información que les ayude a acceder a los servicios y oportunidades disponibles en su ciudad y en el país, mejorando su capacidad de orientación laboral, de salud, recreación, etc.

OBJETIVO ESPECIFICO

Extender la cobertura del Centro existente y conformar una red con las 10 principales ciudades del país.

POBLACION OBJETIVO

Jóvenes en general en las ciudades donde se desarrolle el proyecto.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

- Crear 10 Centros locales en las principales ciudades del país.
- Aumentar la base de datos.
- Fortalecer el sistema de distribución de los plegables y folletos.

- Sistematizar los centros locales y sus centros periféricos.
- Capacitar informadores juveniles.
- Dotar la infraestructura básica de los Centros.
- Abrir un Departamento de Asesorías y orientación profesional.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$2.945.000

Aporte Nacional US\$1.280.000

Aporte Internacional US\$1.665.000

ENTIDADES EJECUTORAS

Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte-
COLDEPORTES y Juntas Seccionales de Deportes.

PERFIL DE PROYECTO	: PROMOCION DE LA PARTICIPACION JU-
NUMERO : 08-103	VENIL EN LOS ORGANISMOS COMUNALES

PROGRAMA	: DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD
PLAN	: PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS
SEDE DEL PROYECTO	: NACIONAL
DIRECCION Y SUPERVISION	: DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DIGIDEC.
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$ 770.000
DURACION	: DOS (2) AÑOS.

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

En el momento actual, las Juntas de Acción Comunal proveen, dentro de un marco amplio, un espacio de participación para la juventud. Además, la legislación vigente de Acción Comunal señala que todos los ciudadanos mayores de 15 años pueden ser miembros de los organismos comunales, lo cual determina una apertura de participación para el análisis de los problemas comunitarios y el estudio y participación en la solución de los mismos. Por eso, las Juntas de Acción Comunal y los programas de Autogestión Comunitaria promovidos y apoyados por la Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad (Digidec), pueden constituir un instrumento eficaz para prevenir la marginalidad en la juventud. Con todo, a nivel institucional no está claro el tipo y grado de participación, como tampoco las razones por las cuales la juventud participa o no, y para qué.

Por estas razones, se considera muy importante la realización de un estudio sobre la realidad de la participación en distintos niveles y reforzarla considerando la heterogeneidad social del país. Esta investigación debe involucrar a la comunidad en el auto-diagnóstico de la situación de la juventud y de las diferentes formas de participación.

OBJETIVO GENERAL

Apoyar y promover la participación consciente y responsable de los jóvenes en las Juntas de Acción Comunal y programas de autogestión, como forma de su inserción económica y social y para evitar la marginalidad y el desarrollo de conductas antisociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer el nivel y las formas actuales de participación de los jóvenes en el marco de las Juntas de Acción Comunal y en sus programas autogestionados.
- Determinar modalidades de promoción y apoyo a la participación juvenil y establecer un programa para este propósito en la Digidec.

POBLACION OBJETIVO

La población objetivo serán los jóvenes de 15 a 25 años que estén ubicados en el radio de acción de las Juntas de Acción Comunal.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

- Determinar la metodología de una investigación de tipo participativo orientado a la acción.
- Experimentar en tres municipios rurales la metodología de investigación - acción, hasta lograr establecer la estrategia de promoción de la participación.
- Establecer un mecanismo en la Digidec para difundir el programa de promoción de participación juvenil en el marco de las Juntas de Acción Comunal a nivel nacional.
- Capacitar al personal de la Digidec para difundir el programa a nivel nacional.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$ 770.000

Aporte Nacional US\$ 500.000

Aporte Internacional US\$ 270.000

Personal de la Digidec a nivel central y regional y presupuesto asignado a la División de Programas Especiales (US\$ 500.000 en dos años).

Un (1) Asesor Internacional por dos años (US\$ 170.000) y fondos para equipo y actividades de investigación y capacitación (US\$ 100.000).

ENTIDADES EJECUTORAS.

Dirección General de Desarrollo de la Comunidad- DIGIDEC-
Ministerio de Gobierno.

PERFIL DE PROYECTO	: FORTALECIMIENTO DE LA RED DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION EN FARMACODEPENDENCIA.
NUMERO	: 08-104

PROGRAMA : DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

PLAN : PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

SEDE DEL PROYECTO : BARRANQUILLA, BOGOTA, BUCARAMANGA, CALI, CUCUTA, MANIZALES, MEDALLIN.

DIRECCION Y SUPERVISION : CONSEJO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES Y MINISTERIO DE SALUD

FECHA ESTIMADA DE INICIACION : ENERO 1990

COSTO TOTAL : US\$ 9.215.937

DURACION : TRES (3) AÑOS

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El fenómeno de consumo, abuso o adicción a drogas que producen dependencia, se ha venido incrementando de manera notoria en los últimos años en nuestro país. Por tal razón, el Ministerio de Salud, a través de la División de Salud Mental, a partir de 1979, estructuró un subprograma básico en esta área, estableciendo los Servicios Estatales Especializados en Farmacodependencia y Alcohólicismo, los cuales se han venido consolidando y reforzando con la capacitación del personal de Salud Mental, y la dotación y apoyo financiero a tales Servicios. Actualmente el Sistema Nacional de Salud cuenta con 59 Servicios Seccionales, en los cuales se brinda atención en distintos niveles.

Simultáneamente surgieron instituciones privadas que ofrecen atención en las principales ciudades del país, con las cuales se estableció coordinación y asesoría, buscando estructurar una red de atención en farmacodependencia, con distintas alternativas para ampliar la cobertura del Programa.

Por otra parte, el país cuenta desde 1985 con un Plan Nacional de Prevención, en el cual, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Estupefacientes, intervienen un gran número de entidades que integran sus esfuerzos en la realización de tareas conjuntas. Sin embargo, además de desarrollar un papel importante en este aspecto, el Ministerio de Salud tiene a su cargo el tratamiento y rehabilitación de la farmacodependencia, tanto en la atención directa como en la supervisión de las instituciones privadas que ofrecen servicios en este campo y, a pesar del incremento paulatino de la oferta, aún es limitada, particularmente en la rehabilitación, que amerita intervenciones de largo plazo y con un activo proceso de seguimiento, debido a que suponen importantes recursos tanto técnicos como económicos y humanos.

Por tal razón, se hace imprescindible crear modalidades nuevas con estas características, apoyadas en la infraestructura ya existente para garantizar su viabilidad y éxito, pues supone aprovechar una larga experiencia en el manejo de los aspectos ligados a la farmacodependencia, tanto como la capacitación y entrenamiento del recurso humano, por lo menos en algunas tareas, aun cuando es necesaria la búsqueda y el conocimiento más profundo de alternativas distintas.

Esto permitiría una respuesta más efectiva a la comunidad y a las instituciones que se encuentran involucradas en el Plan Nacional de Prevención; las cuales además podrían orientar parte de sus acciones para apoyar y reforzar, desde distintos ángulos, la labor de rehabilitación y especialmente aquellas con base en la comunidad.

OBJETIVOS GENERALES

- Incrementar la oferta de servicios mediante actividades de asesoría, supervisión y apoyo técnico y financiero, que permita fortalecer la red de atención en farmacodependencia.
- Reforzar, en los niveles locales, las actividades comunitarias encaminadas a la reinserción sociolaboral de los farmacodependientes, a través de los Comités de Participación Comunitaria en Salud, como coordinadores de los esfuerzos con otros sectores.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
DE COLOMBIA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear nueve (9) Centros de Rehabilitación Integral para Adolescentes farmacodependientes, dependientes de Servicios de Farmacodependencia y Alcoholismo estatales, ubicados en las ciudades del país con mayor incidencia de este problema.
- Apoyar las acciones de tratamiento y rehabilitación, adelantadas por nueve (9) entidades no gubernamentales que realizan atención a sujetos farmacodependientes, en distintos sectores del país.
- Promover procesos de autogestión sociolaboral de los farmacodependientes rehabilitados.
- A través de Comités de Participación Comunitaria en Salud, desarrollar y coordinar acciones dirigidas a la familia y la comunidad, que posibiliten la activa vinculación de ésta en los procesos de reinserción sociofamiliar de sujetos rehabilitados.
- Estructurar una metodología de evaluación y seguimiento de las actividades adelantadas por la red en farmacodependencia que permita unificar criterios, maximizar recursos y mejorar la calidad de atención ofrecida.
- Desarrollar acciones de capacitación y entrenamiento en servicio al personal que labora en las entidades de la red.

POBLACION OBJETIVO

Adolescentes farmacodependientes con dificultades severas y comunidades del área de influencia de los Centros de Rehabilitación.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

- Creación de nueve (9) Centros de Rehabilitación Integral para Adolescentes Farmacodependientes, en tres años.

- Creación de un Fondo de Prestamos para generación de proyectos de autogestión sociolaboral.
- Evaluación, asesoría y seguimiento del 80% de las entidades estatales y no gubernamentales en el término de tres años.
- Realización de encuentros de entidades para intercambio de experiencias y unificación de criterios
- Realización de talleres de capacitación en contenidos de rehabilitación y seguimiento de farmacodependientes.
- Capacitación en servicio de los profesionales que conforman la Red de Atención en Farmacodependencia.
- Elaboración de cartillas con información sobre el proceso de reinserción sociofamiliar del farmacodependiente para comunidades, familias y personal de salud.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	US\$9.215.937
Aporte Nacional	US\$5.797.437
Aporte Internacional	US\$3.418.500

ENTIDADES EJECUTORAS.

División de Salud Mental del Ministerio de Salud, Hospitales Siquiátricos, Unidades de Salud Mental, Servicios Especializados de Farmacodependencia y Alcoholismo, Comites de Participación Comunitaria en Salud y Organismos no Gubernamentales ONG's con programas de rehabilitación en farmacodependencia.

PERFIL DE PROYECTO : MALOCAS JUVENILES *
NUMERO : 08-105

PROGRAMA : DESARROLLO INTEGRAL DE LA
JUVENTUD
PLAN : PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS
SEDE DEL PROYECTO : NACIONAL.
DIRECCION Y : MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SUPERVISION :
FECHA ESTIMADA DE : ENERO DE 1990.
INICIACION :
COSTO TOTAL : US\$36.326.750
DURACION : CINCO (5) AÑOS

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

En el marco del Plan Nacional de Prevención de la Drogadicción, apoyado por el UNFDAC, se adelanta un plan de prevención de problemas socialmente relevantes, en especial el de las drogas, mediante el Programa de "Promoción Juvenil y Uso Creativo del Tiempo Libre como Estrategias de Prevención de la Drogadicción".

El programa ha establecido, en sus 4 años de existencia, 2.700 Organizaciones Creativas Juveniles, cada una de las cuales, cuenta con grupos de interés en el ámbito cultural, ecológico, científico, recreativo, productivo, etc. Las organizaciones desarrollan actividades con sus comunidades y familias educativas, con apoyo en una estructura administrativa y técnica que, a nivel nacional, da viabilidad a sus planes y programas. Dada la expansión del Programa y las demandas internas que ha generado, se requiere consolidar su estructura, redes de intercambio y proyecciones. Para ello se proyecta establecer un conjunto

* La palabra "Maloca" designa, entre los pueblos indígenas de Colombia, una edificación que cumple múltiples funciones colectivas como sitio de reuniones, de rituales, etc.

de sedes que proporcionen un espacio apto para las múltiples actividades de las Organizaciones Creativas y de todos los grupos de jóvenes que necesiten hacer uso de ellas.

OBJETIVO GENERAL

- Establecer las Malocas Juveniles como espacios para la realización de actividades de las Organizaciones Creativas, de los jóvenes en general y de la comunidad local.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer, expandir y proyectar las Organizaciones Creativas Juveniles que se vienen gestando a nivel local, zonal y seccional como estrategia para propiciar la participación de los jóvenes en la vida nacional.
- Apoyar las iniciativas de los jóvenes mediante la promoción de actividades de comunicación, documentación, divulgación, educación, participación, orientación e investigación.

POBLACION OBJETIVO

Los niños y jóvenes adscritos al Sistema Educativo Nacional. Inicialmente las 2.700 Organizaciones Creativas Juveniles del Programa, que en promedio cuentan con 1.000 miembros cada una.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto será desarrollado en tres fases progresivas. Cada Maloca será ubicada de acuerdo a las propuestas de apoyo concreto que las Entidades Seccionales y Municipales

ofrezcan, teniendo en cuenta el grado de desarrollo de las OCJ y factores demográficos y culturales que hacen viable la propuesta. Las Organizaciones tendrán a su cargo el cuidado, mantenimiento y administración de las Malocas, así como la planeación, organización y desarrollo de sus actividades. La adecuación curricular existente en los colegios vinculados al Programa de "Promoción Juvenil", los Equipos Técnicos constituidos y las instituciones vinculadas al mismo, hacen viable esta posibilidad, que en algunas entidades territoriales ha logrado concretar OCJ a nivel seccional, que hacen de núcleo y coordinan las actividades juveniles de regiones enteras.

Las Malocas Juveniles se gestarán mediante una conjunción de esfuerzos: los municipios y entidades territoriales ofrecerán el terreno y/o la construcción; las organizaciones estatales y privadas aportarán sus programas y personal y el Sector Educativo, a través del Programa de "Promoción Juvenil", su infraestructura y experiencia, para que los jóvenes asuman la Maloca como sede y lugar de encuentro, en donde desarrollen programas.

Se promoverá el uso adecuado de la comunicación, se apoyará la coordinación y el intercambio de experiencias entre las Organizaciones, se elaborarán materiales educativos y crearán corrientes de opinión en torno a las actividades juveniles.

Se capacitará a las familias educativas y a las Organizaciones Creativas Juveniles en los propósitos y estrategias de las Malocas, con el fin de que desarrollen su capacidad de aportar a la solución de problemas socialmente relevantes.

Se fortalecerán las Organizaciones Creativas Juveniles a través de su participación en el Proyecto. Se impulsarán Empresas Creativas Juveniles para la administración de los Albergues que funcionarían en las Malocas, y se estimulará el intercambio estudiantil regional y el turismo social juvenil.

Se generarán grupos que ofrezcan alternativas de identificación, autoestima, apoyo y orientación a los consumidores de sustancias psicoactivas, y se dará apoyo a grupos y organizaciones con enfoques comunitarios de tratamiento y rehabilitación.

Las malocas, por intermedio de las Organizaciones Creativas Juveniles, promoverán la ciencia y la tecnología. Crearán sistemas de información y evaluación, generados por los jóvenes que den sentido y prospección al Proyecto.

El proyecto se articulará al sistema educativo nacional en sus aspectos programáticos, de coordinación interinstitucional, asignación de recursos humanos, etc.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$36.326.750

Aporte Nacional	US\$31.078.750
Aporte Internacional	US\$ 5.248.000

El desarrollo de las actividades de la Maloca generará los recursos de financiamiento posteriores a partir de los proyectos productivos que desarrollen.

ENTIDADES EJECUTORAS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-Sección de Promoción Infantil, Juvenil y de Padres. Secretarías Departamentales de Educación.

SECRETARIA
DE EDUCACION

PERFIL DE PROYECTO	: PROMOCION DE UNA MAYOR PARTICIPACION DE LOS JOVENES EN LA VIDA NACIONAL
NUMERO	: 08-106

PROGRAMA : DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD
PLAN : PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS
SEDE DEL PROYECTO : BOGOTA
DIRECCION Y SUPERVISION : Instituto Colombiano DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE-COLDEPORTES-
FECHA ESTIMADA DE INICIACION : ENERO DE 1990.
COSTO TOTAL : US\$1.000.000
DURACION : DOS (2) AÑOS

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

En la última década se han realizado esfuerzos para establecer políticas y programas en favor de la juventud por parte de entidades públicas y organizaciones no gubernamentales. Todos esos esfuerzos coinciden en señalar que la mayor participación de los jóvenes en la vida social, económica y política del país debe ser el fundamento de una política de juventud, y que un obstáculo para la apertura de espacios de participación juvenil es la falta de aceptación por parte de muchos estamentos sociales que no reconocen en los jóvenes capacidad de actuar de manera autónoma y responsable.

Igualmente se ha señalado que se conocen insuficientemente aspectos de las condiciones de vida de los jóvenes; entre ellos el más destacado es su relación con las distintas formas de violencia que aquejan a la sociedad Colombiana. Se sabe que entre la población joven se producen tanto el mayor número de víctimas como de ejecutores de actos violentos, pero se conoce muy poco sobre la dinámica de esa violencia y, en especial, sobre las acciones preventivas que podrían reducirla.

El proceso de descentralización y de autonomía de las autoridades municipales, como consecuencia de las reformas políticas de las Leyes 11 y 12 de 1986, ha iniciado una profunda transformación en la vida política del país abriendo espacios para el fortalecimiento de la democracia local. En este contexto debe hacerse posible la participación de los jóvenes y deben llevarse a cabo las acciones preventivas que erradiquen la violencia como forma de resolución de los conflictos.

El presente proyecto busca conducir un proceso de investigación-acción orientado a abrir espacios para la participación de los jóvenes en la vida de las comunidades locales, suscitar en la opinión pública del país interés hacia el potencial creativo y de participación de los jóvenes y avanzar en el conocimiento y prevención de la violencia. Para ello tiene en cuenta antecedentes exitosos de participación juvenil, como voluntarios en programas de salud en la comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Incrementar la aceptación de la participación de los jóvenes en las diferentes actividades nacionales y municipales conduciendo experiencias demostrativas de esa participación en el nivel municipal y realizando una campaña divulgativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar una investigación sobre la relación entre la juventud y la violencia y generar propuestas de acciones preventivas en este campo.
- Realizar una investigación que identifique posibles espacios de inserción de la población joven en la vida municipal.
- Llevar a cabo cinco experiencias demostrativas de participación juvenil en municipios escogidos.

- Crear conciencia en el sector público y privado de los municipios para lograr la inserción de los jóvenes.
- Difundir las experiencias.

POBLACION OBJETIVO

Juventud en general y organizaciones juveniles.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

- Encuestas y estudios en cinco (5) ciudades.
- Censo institucional para determinar demanda de recursos en las mismas.
- Foros en cada una de las ciudades (con jóvenes, autoridades locales, empresarios, etc.).
- Seminarios de Promoción y Capacitación.
- Diseño y edición de plegables y folletos promocionales e informativos.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$1.000.000

Aporte Nacional	US\$ 500.000
Aporte Internacional	US\$ 500.000

ENTIDADES EJECUTORAS.

Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte-
COLDEPORTES- Organizaciones no gubernamentales.

PERFIL DE PROYECTO : GESTION E INTERMEDIACION DE EMPLEO NUMERO : 08-107	PARA JOVENES.
--	---------------

PROGRAMA	: DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD
PLAN	: PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS
SEDE DEL PROYECTO	: 20 CIUDADES CAPITALES
DIRECCION Y SUPERVISION	: DIRECCION GENERAL DEL SENA, SUBDIRECCION DE PLANEACION
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: JUNIO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$ 4.600.000
DURACION	: DOS (2) AÑOS

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES JUSTIFICACION

Actualmente la tasa de desempleo abierto en Colombia se encuentra alrededor del 10%, lo que equivale a cerca de un millón de desempleados en las áreas urbanas del país. Adicionalmente, el subempleo representa entre el 15 y 20% de los ocupados del país, es decir alrededor de 1.5 millones de subempleados.

Las estadísticas nacionales indican que cerca del 25% de los desempleados y subempleados son personas jóvenes, menores de 25 años, lo que significa una población joven cercana a los 500.000 entre desempleados y subempleados.

Son varias y diversas las causas del desempleo juvenil. Entre ellas se deben advertir las siguientes: baja capacitación, escasa trayectoria ocupacional, disponibilidad temporal, falta de información sobre oportunidades de empleo y, finalmente, dificultades de liquidez temporal para financiar los estudios.

La labor de información sobre el mercado de trabajo, con objetivos de intermediación, ha sido realizada por el SENALDE del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con cobertura y eficiencia bastante reducida. El Gobierno Nacional dictaminó, mediante el Decreto 1421 de 1989, la transferencia de esta función al SENA, entidad encargada de la formación profesional a nivel nacional. Con esto se asegura mayor cobertura y la integración entre las funciones de intermediación y capacitación, certificación y validación ocupacional y profesional. Esta función comenzará a ser realizada por el SENA en los primeros meses de 1990.

OBJETIVOS GENERALES

A partir del diagnóstico más preciso sobre las características del desempleo juvenil, para lo cual existen en el país conocimientos y estadísticas confiables, establecer aplicaciones informáticas, programas de capacitación y certificación ocupacional y de intermediación laboral especializados para población laboral joven, en el marco del Sistema de Gestión del Empleo del SENA y en cinco ciudades capitales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diagnosticar características del desempleo juvenil, en términos de edad, sexo, calificación, duración del empleo y del desempleo.
- Promocionar la vinculación laboral, temporal o definitiva, de la población laboral joven mediante la inscripción de los trabajadores y la promoción oportuna de las posibilidades de empleo.
- Desarrollar programas de capacitación y habilitación profesional para jóvenes, especialmente mediante cursos de corta duración, y con objetivos específicos de contratación.
- Desarrollar actividades de orientación profesional para jóvenes desempleados y estudiantes, los cuales contemplarán tanto orientación para el estudio, el empleo y la creación de empresas.

POBLACION OBJETIVO

En primera instancia los jóvenes desempleados de las cinco principales capitales del país. Adicionalmente se atenderán, mediante programas complementarios de asesoría a los jóvenes que se encuentran próximos a vincularse al mercado laboral.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

- Estudios y diagnósticos.
- Diseño de aplicaciones informáticas especializadas.
- Dotación complementaria a la que disponga el Servicio de Empleo del SENA.
- Promoción hacia oferentes y demandantes de empleo.
- Orientación a los jóvenes desempleados y próximos a vincularse al mercado laboral.
- Capacitación y validación ocupacional para los jóvenes que encuentran oportunidades de empleo.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$4.600.000

Aporte Nacional	US\$2.000.000
Aporte Internacional	US\$2.600.000

ENTIDADES EJECUTORAS.

Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

PROYECTOS DEL PROGRAMA : PROYECCION DE UNA NUEVA IMAGEN
SOBRE COLOMBIA.

PROYECCION DE UNA NUEVA IMAGEN DE COLOMBIA

JUSTIFICACION GENERAL

La imagen que proyecte de sí mismo un país ante la opinión pública internacional puede llegar a convertirse en un factor económico crucial en épocas de coyuntura. Además de las cifras arrojadas por los indicadores clásicos, es importante que la opinión pública internacional tenga una percepción del país que aliente, en lugar de obstaculizar, una actitud positiva hacia él que pueda traducirse en términos de confianza para la inversión y el turismo, y de aceptación para sus productos de exportación, principalmente.

En la coyuntura presente, Colombia necesita ante todo contrarrestar las distorsiones que se producen acerca de su realidad debido al predominio que tienen en los medios de comunicación las informaciones de gran impacto. Ellas pueden estar generando entre la opinión pública internacional un ambiente negativo que desaliente las iniciativas de inversión, que claramente ha desestimulado ya el flujo turístico y que podría eventualmente llegar a afectar el consumo de productos de exportación en los mercados internacionales.

De ahí que en las actuales circunstancias se haga necesario realizar un esfuerzo especial en materia de proyección internacional de la imagen de Colombia. Las propuestas sobre diseño de una política de proyección hacia el exterior, sobre el fomento de la participación de Colombia en eventos internacionales, la creación de un sistema de distribución de información hacia el exterior y de fortalecimiento de la capacidad de producción nacional en medios masivos de comunicación para el intercambio con otros países, están orientadas en este sentido.

No es aventurado afirmar que la imagen de Colombia que predomina actualmente en el exterior está centrada en los fenómenos del narcotráfico y la violencia que afectan al

país. Sin embargo, estas realidades, recogidas y transmitidas por las agencias de información y otros medios internacionales, son sólo visiones parciales: no agotan lo que es Colombia ni lo que hacen y representan sus gentes y sus instituciones. Esta imagen negativa - cocaína y violencia- no corresponde a la realidad multifacética de nuestro país; pero, de hecho, puede generar efectos negativos en aspectos tan críticos para el país como la inversión extranjera, el turismo o las exportaciones de productos nacionales. Esto es particularmente evidente en momentos de crisis como los que actualmente atraviesa Colombia.

Agencias y medios internacionales reflejan hechos y circunstancias que por su carácter sensacionalista se insertan con rapidez en los circuitos internacionales de circulación de información, en los cuales las noticias sobre lo violento y lo negativo tienen fácil cabida. Ello exige un programa de divulgación de Colombia en el Exterior cuyas actividades deberán ir enmarcadas dentro de una política clara, explícita y coherente de proyección de la imagen del país hacia la comunidad internacional.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo central del programa de proyección propuesto es incidir en los niveles de percepción y conocimiento que sobre el país se tiene en diversos sectores de la comunidad internacional, buscando destacar en la agenda de la opinión pública internacional aquellos temas, valores y realizaciones que no son difundidos por los canales tradicionales pero que conforman la realidad de vida de muy diversos sectores nacionales.

Igualmente se busca neutralizar las acciones de desinformación que perjudican los intereses nacionales.

En términos específicos, ello implica:

- Identificar las distintas audiencias internacionales las cuales deben ir dirigidas con prioridad a las acciones de comunicación/información: sectores de medios de comunicación, gubernamentales, académicos, industriales, comerciales, etc.

- Explorar redes y canales alternativos a las agencias y medios tradicionales que puedan ser utilizados en el desarrollo de nuevas actividades de difusión en el exterior.
- Identificar y evaluar, a nivel nacional, las áreas de actividad (sean éstas de interés turístico, deportivo, artístico, académico, de desarrollo, etc.) que pueden y/o deben ser objeto de divulgación hacia la comunidad internacional.
- Coordinar y apoyar, desde una instancia central, las acciones que se están realizando con estos fines en diversas entidades nacionales como son la Corporación Nacional de Turismo, la Federación Nacional de Cafeteros, Colcultura o Focine, por ejemplo.
- Agilizar la obtención y administración de los recursos nacionales e internacionales, públicos y privados, necesarios para llevar a cabo las actividades programadas.
- Garantizar la permanencia e institucionalización de aquellas actividades de promoción del país en el exterior que así lo justifiquen.
- Fortalecer la capacidad nacional de planificación y de producción de materiales informativos y productos culturales destinados a la circulación internacional, como puede ser Inravisión para el caso de programas de televisión.

ALGUNOS TIPOS DE ACTIVIDADES POSIBLES

El criterio central de esta estrategia de proyección y promoción sobre Colombia en el exterior debe ser apoyar - y apoyarse - en todas aquellas actividades que presenten potencial de proyección del país en el exterior. Esta estrategia consistiría en :

- Formular una política nacional de proyección de la imagen de Colombia en el exterior junto con los mecanismos necesarios para hacerla operativa.

- Apoyar la participación de Colombia en eventos internacionales de orden artístico, científico, deportivo e industrial.
- Diseñar un sistema de distribución de materiales informativos, divulgativos y promocionales de Colombia a nivel internacional.
- Fortalecer la capacidad nacional de producción en televisión, radio y cine para el intercambio internacional.

Las anteriores propuestas se inscriben dentro del marco de esta política. Algunos proyectos, como aquel relativo a la definición de la política, pueden ser realizados a corto plazo; otros, como el fortalecimiento de la capacidad de producción de materiales para la divulgación internacional, requieren de un plazo mayor. La mayoría, sin embargo, dependen para su realización de un aporte económico y/o técnico sustancial.

PERFIL DE PROYECTO	: DEFINICION DE UNA POLITICA DE PROYECCION DE LA IMAGEN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR
NUMERO	: 09-108

PROGRAMA	: PROYECCION DE UNA NUEVA IMAGEN SOBRE COLOMBIA
PLAN	: PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS
SEDE DEL PROYECTO	: NACIONAL
DIRECCION Y SUPERVISION	: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$ 53.200
DURACION	: TRES (3) MESES

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES JUSTIFICACION

Con el fin de obtener mayor eficiencia en sus labores de difusión destinadas a mejorar la percepción y el conocimiento que sobre Colombia se tenga en el exterior, el Estado colombiano necesita definir una política explícita y coherente que enmarque las estrategias, planes y actividades de información, divulgación y promoción que se realicen sobre Colombia.

OBJETIVOS

Formular una política nacional de proyección de la imagen de Colombia en el exterior que incluya:

- Lineamientos generales de información, divulgación y promoción sobre Colombia.

- La creación de una instancia de coordinación, promoción y apoyo a acciones y programas que contribuyan a mejorar la percepción que se tiene de Colombia en el exterior, junto con una propuesta de plan de trabajo inicial.
- Realización de un inventario - diagnóstico sobre productos, procesos y eventos ya existentes que pueden ser utilizados en programas de divulgación del país en el exterior (video, cine, audio, música, programas de desarrollo, etc.)
- Evaluación del inventario para diseñar una propuesta de producción y utilización de nuevos materiales de promoción en los distintos tipos, soportes y duraciones necesarias.

REQUERIMIENTOS

- Un coordinador del proyecto de alto nivel profesional y técnico en comunicación social.
- Un consultor internacional como apoyo externo al desarrollo del proyecto.
- Un equipo consultor nacional para realizar el inventario diagnóstico, su evaluación y la propuesta de producción de nuevos materiales.
- Apoyo logístico.

RESULTADOS ESPERADOS

- Documento marco de política de proyección de Colombia en el exterior.
- Propuesta de mecanismo de información y coordinación y lineamientos de programación.
- Inventario anotado de productos, procesos y eventos.
- Propuesta de producción de nuevos materiales

ORGANISMOS EJECUTORES

Presidencia de la República y Ministerio de Relaciones Exteriores.

DURACION

3 meses. (El consultor internacional apoyaría el proyecto durante un mes)

COSTOS APROXIMADOS

- Coordinador del proyecto	US\$ 7.200
- Consultor internacional (honorarios, viáticos, transporte internacional)	US\$ 12.000
- Equipo de 4 consultores nacionales de alto nivel (honorarios, transporte y viáticos nacionales, materiales)	US\$ 22.000
- 4 asistentes	US\$ 7.200
- Apoyo logístico 10%	US\$ 4.800
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	US\$ 53.200

PERFIL DE PROYECTO	: CREACION DE UN FONDO PARA APOYAR LA PRESENCIA DE COLOMBIA EN EVENTOS INTERNACIONALES.
NUMERO	: 09-109

PROGRAMA : PROYECCION DE UNA NUEVA IMAGEN SOBRE COLOMBIA

PLAN : PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

SEDE DEL PROYECTO : NACIONAL

DIRECCION Y SUPERVISION : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, FONDO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES -PROEXPO Y FONDO COLOMBIANO DE INVESTIGACIONES CINETIFICAS Y PROYECTOS ESPECIALES -COLCIENCIAS

FECHA ESTIMADA DE INICIACION : ENERO DE 1990

COSTO TOTAL : US\$ 2'000.000.

DURACION : 4 AÑOS

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES JUSTIFICACION

Colombia cuenta con un conjunto de grupos artísticos y deportivos, de representantes de la industria y la artesanía de artistas, investigadores y científicos que pueden hacer notables aportes a una imagen exterior de Colombia no basada en la publicidad sino en el reconocimiento y divulgación de aquellas áreas en las cuales el país tiene competencia internacional. Sin embargo, en muchas ocasiones, particularmente en las áreas científicas, académicas y culturales, la participación de colombianos en este tipo de eventos se ve obstaculizada por la ausencia de unos recursos financieros ágiles que permitan atender sus necesidades puntuales de transporte, alojamiento y otros gastos menores.

OBJETIVOS

- Crear un fondo financiero de ágil estructura y administración, que permita apoyar la participación de individuos o grupos colombianos en eventos

internacionales seleccionados según su significación e importancia y según la pertinencia del aporte colombiano en el área.

RESULTADOS ESPERADOS

- Diseño y fondo dotado de los recursos necesarios.
- Política de asignación de fondos que defina los criterios y áreas prioritarias para adjudicación de los recursos.

ORGANISMO EJECUTOR

Ministerio de Relaciones Exteriores, PROEXPO y COLCIENCIAS.

Las metas de cubrimiento cuantificadas son:

- Anualmente, apoyar la participación de 100 individuos en seminarios, festivales o eventos científicos y culturales, con un costo por individuo de US\$ 2.559 para un total de US\$ 255.000.
- Participación de 12 grupos (por ejemplo artísticos o deportivos) en eventos de renombre internacional, con un costo por grupo de US\$ 25.000 para un total de US\$ 300.000.
- Participación de delegaciones institucionales (que incluiría transporte de muestras, costos de stands, etc.) en 12 ferias o muestras internacionales, con un costo por delegación de US\$ 37.000 para un total US\$ 445.000.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$2.000.000

PERFIL DE PROYECTO	: CREACION DE UN SISTEMA DE DISTRIBUCION DE MATERIALES DE APOYO A LA INFORMACION DIVULGACION Y PROMOCION DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR.
NUMERO	: 09-110

PROGRAMA	: PROYECCION DE UNA NUEVA IMAGEN SOBRE COLOMBIA
PLAN	: PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS
SEDE DEL PROYECTO	: NACIONAL
DIRECCION Y SUPERVISION	: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
COSTO TOTAL	: US\$ 1'536.000.
DURACION	: 2 AÑOS

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES JUSTIFICACION

Las acciones encaminadas a la proyección de una nueva imagen de Colombia en el exterior requieren para todas sus áreas, de materiales informativos, divulgativos, y promocionales censados y actualizados sobre los diversos aspectos de la realidad del país.

Para ello se requiere un sistema de distribución que ponga a circular estos materiales, procurando los listados de los destinatarios o segmentos poblaciones a quienes se deben dirigir acciones de información, divulgación o promoción, así como los listados de los productos y publicaciones que deben circular a través de este sistema, haciendo un énfasis especial en las colecciones y publicaciones oficiales como las de la Presidencia de la República, el Banco de la República, etc.

OBJETIVO

Diseñar y poner en marcha un sistema de distribución de materiales de apoyo tales como publicaciones, videos audiocassettes, mapas, etc. sobre Colombia para mantener una dotación permanente, completa y actualizada en todas las representaciones diplomáticas de Colombia en el exterior y en todas aquellas instancias o sectores de la sociedad que pueden tener incidencia en el conocimiento y la percepción que se tenga sobre el país.

REQUERIMIENTOS

- Inventario anotado de productos existentes ya en el país, y diagnóstico de necesidades referidas a la promoción en el exterior, resultantes del proyecto sobre "Definición de una política de proyección de una nueva imagen de Colombia en el exterior".
- Listado de representaciones diplomáticas prioritarias para el sistema y de los otros sectores significativos para la proyección de la nueva imagen de Colombia.

RESULTADOS ESPERADOS

- Diagnóstico de planes y actividades anteriormente realizados en este campo.
- Diseño del sistema que incluya
 - a. Base de datos
 - b. Mecanismos de adquisición, distribución, actualización y evaluación.
- Propuesta del paquete mínimo que debe constar de :
 - a. Biblioteca básica con 100 títulos.
 - b. Hermeroteca con suscripciones a 3 diarios y 3 revistas.
 - c. Discoteca con 20 discos y 20 audiocassettes.
 - d. Mapoteca con 10 mapas.
 - e. Videoteca con 20 videos documentales y 10 cortometrajes.

ORGANISMOS EJECUTOR

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DURACION

2 años. (el diseño y la puesta en marcha del sistema durará 3 meses). Se prevé una primera dotación para el primer año y una segunda dotación para el segundo año.

COSTO

- Para el diagnóstico, diseño y puesta en marcha del sistema durante 3 meses:
 - Un consultor - coordinador de muy alto nivel: US\$ 7.800
 - Un asistente de la coordinación US\$ 1.800
 - Un consultor experto en sistema (un mes) US\$ 2.400
 - Un asistente en sistemas (1 mes) US\$ 600
- Para 150 paquetes mínimos a 5.000 c/u. US\$750.000
- Para el equipo de computación : US\$ 24.000

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

US\$ 1'536.000

SECRETARIA DE ECONOMIA
LE... ..

PERFIL DE PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD NACIONAL DE PRODUCCION EN TELEVISION RADIO Y CINE, ORIENTADA HACIA EL IN- TERCAMBIO INTERNACIONAL. NUMERO : 09-111
--

PROGRAMA	: PROYECCION DE UNA NUEVA IMAGEN SOBRE COLOMBIA
PLAN	: PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS
SEDE DEL PROYECTO	: NACIONAL
DIRECCION Y SUPERVISION	: INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION - INRAVISION - FOCINE
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
APORTES DE COOPERACION INTERNACIONAL	: US\$ 608.000
DURACION	: 2 AÑOS

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES JUSTIFICACION

La apremiante coyuntura que atraviesa Colombia exige una acción rápida orientada a promover una nueva imagen del país en el exterior, para lo cual la cooperación técnica y financiera internacional es definitiva. A mediano y largo plazo es imprescindible que el país pueda contar, de manera permanente con una estructura de producción e intercambio internacional de productos en las áreas de televisión, radio y cine.

OBJETIVOS

- Fortalecer la capacidad nacional de producción en televisión, radio y cine, a través de programas de investigación, producción o coproducción en las áreas que así lo requieran.

- Diseñar, dentro de la estructura de INRAVISION, una unidad de investigación que apoye la producción cultural en radio y televisión.
- Diseñar y realizar una serie de investigaciones encaminadas a la programación y producción en televisión, cine y radio.
- Estructurar en INRAVISION el área de producción cultural en radio y televisión, especialmente aquella orientada a la circulación internacional, apoyando la producción experimental en estas dos áreas.
- Realizar coproducción entre INRAVISION y FOCINE y organismos similares en países cooperantes, con el fin de obtener capacitación técnica para profesionales nacionales y circuitos internacionales de distribución para los productos restantes, en particular en aquellas áreas que el diagnóstico inicial señale como prioritarias.
- Diseñar convenios bilaterales o multilaterales de intercambio y emisión de programas producidos en el país.

REQUERIMIENTOS

- Cooperación técnica y financiera en el área de investigación.
- Cooperación técnica y financiera en el área de producción.

RESULTADOS ESPERADOS

- Propuesta para desarrollar una unidad dedicada a la investigación dentro de INRAVISION, junto con una propuesta de programa de trabajo en esta área.

- Diseño y realización de 2 investigaciones básicas iniciales (radio y televisión) derivadas de la propuesta anterior cuyos resultados permitan tomar decisiones sobre programación cultural orientada a la circulación internacional.
- Producción experimental
 - a. Para televisión: 5 programas documentales, cinco (5) programas dramatizados, cada uno de media hora de duración y tres (3) campañas institucionales de apoyo a programas de desarrollo.
 - b. Para radio diez (10) programas documentales, y dos (2) programas dramatizados cada uno de media hora de duración y tres (3) campañas institucionales de apoyo a programas de desarrollo.
- Convenios de coproducción para televisión y cine.
- Convenios de intercambio para radio, televisión y cine.

ORGANISMOS EJECUTORES

Instituto Nacional de Radio y Televisión (INRAVISION) y La Compañía de Fomento Cinematografico -FOCINE.

COSTOS

Para el primer año :

- Para la propuesta de unidad de investigación: US\$ 6.000
- Para una investigación básica US\$ 25.000
- Para la producción experimental en radio y televisión US\$276.000

Para el segundo año :

- Para una investigación básica US\$ 25.000
- Para la producción experimental en radio y televisión US\$ 276.000

COSTO TOTAL DEL PROYECTO US\$608.000

BIBLIOTECA NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

PROYECTOS DEL PROGRAMA : COORDINACION DEL PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION.

PERFIL DE PROYECTO: COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DEL NUMERO : 09-112 PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION
--

PLAN	: PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS
SEDE DEL PROYECTO	: BOGOTA
DIRECCION Y SUPERVISION	: SECRETARIA ECONOMICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y DIVISION ESPECIAL DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
FECHA ESTIMADA DE INICIACION	: ENERO DE 1990
APORTES DE COOPERACION INTERNACIONAL	: US\$600.000
DURACION	: DOS (2) AÑOS

DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

En la perspectiva de garantizar a los donantes y al país la puesta en marcha de un esquema apropiado de coordinación y seguimiento de las actividades de cooperación especial objeto de este programa, el Gobierno estableció una estructura de funcionamiento en dos niveles:

- Un comité Directivo conformado por las más altas instancias del Gobierno involucradas en los temas objeto del Programa y por el Coordinador Residente de las Actividades Operacionales del Sistema Naciones Unidas en Colombia; dicho comité está a cargo de la coordinación y dirección general del programa con la comunidad internacional.
- Actúa como Coordinador del Programa al Secretario Económico de la Presidencia de la República y como Secretaria Ejecutiva del Comité, la Jefe de la División Especial de Cooperación Técnica Internacional del Departamento Nacional de Planeación. La oficina del PNUD en Bogotá ofrece permanente apoyo a las instancias mencionadas.
- Grupos técnico-operativos constituidos por técnicos del Departamento Nacional de Planeación y de las entidades relacionadas con una de las áreas que conforman el programa.

OBJETIVO GENERAL

Para apoyar las labores de estas instancias y en particular de las entidades que tendrán a cargo la ejecución de las estrategias que constituyen el Programa, se hace necesario consolidar y poner en funcionamiento al interior de dicha estructura, un mecanismo especial de coordinación que opere articuladamente con los organismos ejecutores del Gobierno y con la comunidad internacional de donantes, para asegurar la óptima utilización y rendimiento de los recursos de cooperación técnica y financiera, con la consiguiente maximización de la entrega, alcance e impacto de los resultados. Este mecanismo ha sido instituido a través de un proyecto de cooperación técnica del PNUD (COL/89/017) vigente durante la etapa inicial del Programa Especial de Cooperación

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer un sistema de coordinación que apoye y fortalezca la capacidad de diseño, formulación y ejecución técnica, operativa y administrativa de las instancias del Gobierno responsables de la ejecución de los proyectos que forman el Programa, con miras a asegurar una adecuada transferencia a las actividades y recursos utilizados, a la estructura institucional de las entidades de Gobierno involucradas.
- Consolidar mecanismos e instrumentos de seguimiento, control y evaluación del avance de las actividades inherentes a cada uno de los proyectos que conforman el programa.
- Estructurar instrumentos de monitoreo y actualización de los convenios que se concreten con la comunidad de donantes para asegurar la compatibilización de las acciones dentro del alcance del Programa Especial.

REQUERIMIENTOS

- Un coordinador de proyecto de alto nivel profesional, con amplia experiencia en desarrollo económico.

- Grupos de expertos nacionales e internacionales especializados en los temas que conforman el programa, con gran experiencia en diseño y formulación de proyectos de cooperación técnica.
- Personal técnico administrativo y de apoyo logístico.
- Equipos de computación para manejo de la información.
- Insumos para viajes y misiones especiales, edición de informes y gastos varios.

RESULTADOS ESPERADOS

- Documentos de proyectos de cooperación técnica multi y/o bilateral para cada uno de los proyectos que conforman los temas objeto del Programa Especial de Cooperación.
- Informes de avance de las actividades de los proyectos.
- Informe de control, evaluación y monitoreo de los proyectos.
- Informes finales.

ENTIDADES EJECUTORAS

Secretaría Económica de la Presidencia de la República en coordinación con la División de Cooperación Internacional del Departamento Nacional de Planeación con el apoyo del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD.

MODALIDAD DE EJECUCION

Ampliación del Proyecto del Gobierno de Colombia/PNUD COL/89/017 mediante costos compartidos

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	US\$600.000
Aporte del PNUD para la etapa inicial	100.000
Insumos adicionales requeridos	500.000

Biblioteca Agropecuaria
de Colombia - BAC



010100023555